



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y COMERCIO**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO CPA**

TEMA:

**AUDITORIA FORENSE, HERRAMIENTA DE DETECCIÓN Y
PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EL SECTOR INMOBILIARIO DEL
CANTÓN QUITO**

AUTOR:

ERAZO MEZA, DENNISE LILET

DIRECTOR:

ING. GALARZA TORRES, SANDRA PATRICIA

SANGOLQUÍ

2018



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, *“AUDITORIA FORENSE, HERRAMIENTA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EL SECTOR INMOBILIARIO DEL CANTÓN QUITO”*, realizado por la señorita *Erazo Meza, Dennise Lilet* con ID: **C00044594** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditarlo y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 07 de mayo de 2018



Ing. Galarza Torres, Sandra Patricia

C.C.: 1717671422

DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, *Erazo Meza, Dennise Lilet*, con cédula de identidad N° 1722258850, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación, *Auditoria Forense, herramienta de detección y prevención del fraude en el sector inmobiliario del Cantón Quito* es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 07 de mayo de 2018

Erazo Meza, Dennise Lilet

C.C.: 1722258850



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Erazo Meza, Dennise Lilet con C.I. N° 1722258850 autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación Auditoria Forense, herramienta de detección y prevención del fraude en el sector inmobiliario del Cantón Quito en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 07 de mayo de 2018

Erazo Meza, Dennise Lilet

C.C.: 1722258850



DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la dicha de nacer del ser más hermoso y sublime que es mi madre, por la sabiduría que me brindo para alcanzar mis objetivos. A la Virgen María, por haberme dado consuelo de madre y soporte para seguir adelante en los momentos de debilidad, por enseñarme a dar amor de madre incondicional a mi hija.

A mi mamá Gladys Yolanda Meza Vinueza, porque siempre fuiste mi soporte, ejemplo de mujer, de madre, amiga y esposa. Por haber hecho de mí la mujer que ahora soy, siempre está presente en mí y sé que desde el cielo me sigue enseñando y guiando a ser la madre, la esposa y la amiga como tú lo fuiste.

A mi hija Alejandra Lileth Morales Erazo, que a su corta me ha comprendido, apoyado y me ha motivado a cumplir con mis metas personales y profesionales, sacrificando el tiempo que no pude compartir por ella.

A mi esposo Santiago Alejandro Morales Quezada, quien es mi soporte y apoyo incondicional en todo momento, por darle momentos de juegos y alegrías a nuestra hija en mi ausencia.

Dennise



AGRADECIMIENTO

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por abrirme las puertas para mi desarrollo y formación académica.

A mi director de carrera Dr. Segundo Cargua, quien me exigió a ser una estudiante ejemplar, me brindó sus consejos y su apoyo para el logro de este objetivo tan anhelado.

Especialmente mi agradecimiento y gratitud a mi tutora Ing. Sandra Galarza, quien me supo comprender, guiar y fortalecer con su experiencia y conocimientos al logro de la culminación de mi carrera no solo académicamente, si no con valores personales y ética profesional.

Mi sincero agradecimiento a todos los profesores que en cada nivel aportaron con enseñanzas y conocimientos en mi formación académica, a mis compañeros con quienes compartimos gratos momentos en clase y que muchos de ellos ahora son grandes amigos.

Dennise

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	xviii
DIAGRAMA DE ISHIKAWA	xix
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	xx
OBJETIVOS.....	xxi
Objetivo general	xxi
Objetivos específicos.....	xxi
JUSTIFICACIÓN.....	xxi
IMPORTANCIA	xxii
SISTEMAS DE VARIABLES	xxiii
Matriz de Variables	xxiv

	vii
HIPÓTESIS	xxiv
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Teorías de soporte	1
1.1.1 Auditoría forense.....	1
1.1.2 El fraude	4
1.1.3 Teoría del triángulo del fraude	15
1.1.4 Teoría triángulo del acto del fraude	21
1.1.5 Teoría diamante del fraude.....	22
1.1.6 Teoría de los Stakeholders	23
1.1.7 Matriz de variables de la teoría de soporte.....	25
1.2 Marco Refencial	27
1.2.1 Artículo No. 1	27
1.2.2 Artículo No. 2.....	30
1.2.3 Artículo No. 3.....	41
1.2.4 Artículo No. 4.....	45
1.2.5 Estado del arte	53
1.3 Fundamentación legal	54
1.3.1 Normas internacionales de auditoria NIAS.....	54
1.3.2 Normas internacional de auditoria NIA 200	55
1.3.3 Normas internacional de auditoria NIA 240	56
1.3.4 Norma internacional de auditoría NIA 315	66

	viii
1.3.5 Norma internacional para el ejercicio profesional de Auditoría (NEPAI)	67
1.4 Marco Conceptual	68
CAPÍTULO II	73
MARCO METODOLÓGICO	73
2.1 Introducción	73
2.2 Determinación del objeto de estudio	74
2.2.1 Objeto del estudio enfoque cartesiano.....	74
2.3 Enfoque Metodológico	74
2.3.1 Según el enfoque de la investigación	74
2.3.2 Tipos de métodos de investigación	76
2.3.3 Tipología de la investigación	77
2.4 Determinación de la Población y Muestra	78
2.4.1 Sector de desarrollo.....	78
2.4.2 Sector de actividad económica.....	79
2.4.3 Ubicación geográfica.....	80
2.4.4 Población objeto de estudio.....	83
2.5 Matriz de operacionalización de variables	85
2.6 Procedimiento para la recolección y análisis de información	88
2.6.1 Ubicación de la fuente de información.....	88
2.6.2 Reproducción del Instrumento en función a la Muestra.....	88
2.6.3 Recopilación de la Información	88

	ix
2.6.4 Análisis de información	89
2.7 Diseño de Instrumento de Investigación	93
2.7.1 Instrumento.....	93
CAPITULO III	95
ANALISIS DE DATOS	95
3.1 El sector Inmobiliario.....	95
3.1.1 Demanda inmobiliaria en Quito	96
3.1.2 Oferta inmobiliaria en Quito	97
3.2 Análisis de fiabilidad de la encuesta	98
3.3 Análisis de frecuencia o Univariado	99
3.3.1 Análisis demográfico.....	99
3.3.2 Análisis descriptivo	105
3.4 Análisis de Correlación	132
3.4.1 Dimensión Presión	134
3.4.2 Dimensión Oportunidad	139
3.4.3 Dimensión Racionalización.....	143
3.4.4 Correlación de las dimensiones del fraude.....	147
3.5 Discusión de resultados	152
3.6 Comprobación de hipótesis	154
CAPITULO IV	157
PROPUESTA	157

4.1 Introducción	157	x
4.2 Justificación.....	157	
4.3 Objetivos	158	
4.4 Normativa legal y Entes de Control	158	
4.5 Diseño de la propuesta	161	
CAPITULO V	166	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	166	
5.1 Conclusiones	166	
5.2 Recomendaciones.....	169	
ANEXO 1	171	
BIBLIOGRAFÍA.....	173	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Matriz de Variables</i>	xxiv
Tabla 2 <i>Comparación de variables de las teorías de soporte</i>	26
Tabla 3 <i>Características de la auditoría forense</i>	40
Tabla 4 <i>Diferencias entre auditoría integral y auditoría forense</i>	42
Tabla 5 <i>Matriz estado del arte</i>	53
Tabla 6 <i>Definiciones de auditoría forense enfocada a la detección del fraude</i>	71
Tabla 7 <i>Clasificación CIUU 4.0</i>	79
Tabla 8 <i>Ubicación por provincias según clasificación CIUU 4.0</i>	81
Tabla 9 <i>Número de empresa según CIUU 4.0 en la provincia de Pichincha</i>	82
Tabla 10 <i>Número de empresa según CIUU 4.0 en el cantón Quito</i>	82
Tabla 11 <i>Número de empresa según CIUU 4.0 activas en el cantón Quito</i>	83
Tabla 12 <i>Matriz de Operacionalización de variables</i>	86
Tabla 13 <i>Cronograma de aplicación de encuestas</i>	89
Tabla 14 <i>Coeficiente de Correlación</i>	91
Tabla 15 <i>Resultados del análisis de Alfa de Cronbach</i>	99
Tabla 16 <i>Resultados de frecuencia por edad</i>	100
Tabla 17 <i>Resultados de frecuencia por nivel de educación</i>	101
Tabla 18 <i>Resultados de frecuencia por género</i>	101
Tabla 19 <i>Resultados de frecuencia por años de experiencia</i>	102
Tabla 20 <i>Resultados de frecuencia por área del trabajo</i>	103
Tabla 21 <i>Resultados de frecuencia por cargo que ocupa en la organización</i>	104
Tabla 22 <i>Resultados de frecuencia sobre conocimiento del triángulo del fraude</i>	106

Tabla 23 <i>Resultados de frecuencia sobre tiene conocimiento de casos de fraude</i>	108
Tabla 24 <i>Resultados de frecuencia sobre controles aplicados en las empresas</i>	109
Tabla 25 <i>Resultados de frecuencia sobre la pregunta 11</i>	110
Tabla 26 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 12</i>	111
Tabla 27 <i>Resultados de frecuencia par a la pregunta 13</i>	112
Tabla 28 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 14</i>	113
Tabla 29 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 15</i>	114
Tabla 30 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 16</i>	115
Tabla 31 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 17</i>	116
Tabla 32 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 18</i>	118
Tabla 33 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 19</i>	119
Tabla 34 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 20</i>	120
Tabla 35 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 21</i>	121
Tabla 36 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 22</i>	122
Tabla 37 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 23</i>	123
Tabla 38 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 24</i>	124
Tabla 39 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 25</i>	125
Tabla 40 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 26</i>	126
Tabla 41 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 27</i>	127
Tabla 42 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 28</i>	129
Tabla 43 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 29</i>	130
Tabla 44 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 30</i>	131
Tabla 45 <i>Resultados de frecuencia para la pregunta 31</i>	132

Tabla 46 <i>Sistema de codificación para las variables</i>	133
Tabla 47 <i>Resultados de la correlación de Spearman para la dimensión del fraude presión</i>	138
Tabla 48 <i>Resultados correlación de Spearman para la dimensión del fraude oportunidad</i>	142
Tabla 49 <i>Resultados correlación de Spearman para la dimensión del fraude racionalización</i> .	146
Tabla 50 <i>Correlación Edad – Cargo</i>	149
Tabla 51 <i>Correlación Género – Cargo</i>	150
Tabla 52 <i>Resultados coeficiente correlación Pearson variables demográficas y dimensiones</i> ..	151
Tabla 53 <i>Matriz diseño de la propuesta</i>	162

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diagrama de Ishikawa	xx
Figura 2: Auditoria forense integral.....	4
Figura 3: Relación del nivel en la organización vs impacto del fraude	9
Figura 4: Zonificación Territorial Ecuador	80
Figura 5: Zonificación Territorial Cantón Quito.....	82
Figura 6: Precio de viviendas promedio	98
Figura 7: Histograma de frecuencia Edad.....	100
Figura 8: Histograma de frecuencia Educación	101
Figura 9: Histograma de frecuencia por género.....	102
Figura 10: Histograma de frecuencia por años de experiencia	103
Figura 11: Área o departamento de trabajo.....	104
Figura 12: Histograma de frecuencia por nivel de cargo	105
Figura 13: Histograma de frecuencia conoce sobre el triángulo del fraude.....	106
Figura 14: Histograma de frecuencia conoce casos de fraude	108
Figura 15: Histograma de frecuencia que control aplica su organización	109
Figura 16: Histograma de frecuencia pregunta 11	110
Figura 17: Histograma de frecuencia para la pregunta 12	111
Figura 18: Histograma de frecuencia para la pregunta 13	112
Figura 19: Histograma de frecuencia para la pregunta 14	113
Figura 20: Histograma de frecuencia para la pregunta 15	114
Figura 21: Histograma de frecuencia para la pregunta 16	116
Figura 22: Histograma de frecuencia para la pregunta 17	117

Figura 23: Histograma de frecuencia para la pregunta 18	118
Figura 24: Histograma de frecuencia para la pregunta 19	119
Figura 25: Histograma de frecuencia para la pregunta 20	120
Figura 26: Histograma de frecuencia para la pregunta 21	121
Figura 27: Histograma de frecuencia para la pregunta 22	122
Figura 28: Histograma de frecuencia para la pregunta 23	123
Figura 29: Histograma de frecuencia para la pregunta 24	124
Figura 30: Histograma de frecuencia para la pregunta 25	126
Figura 31: Histograma de frecuencia para la pregunta 26	127
Figura 32: Histograma de frecuencia para la pregunta 27	128
Figura 33: Histograma de frecuencia para la pregunta 28	129
Figura 34: Histograma de frecuencia para la pregunta 29	130
Figura 35: Histograma de frecuencia para la pregunta 30	131
Figura 36: Histograma de frecuencia para la pregunta 31	132
Figura 37: Histograma de frecuencia edad y cargo.....	149
Figura 38: Histograma de frecuencia género y cargo	150
Figura 39: Identificación materialización de fraude en el control interno	164
Figura 40: Identificación materialización de fraude en riesgos de las áreas.....	165

RESUMEN

El fraude está optimizando su capacidad de adaptación a toda clase de sistemas de control que se interpongan en su paso. Como consecuencia es necesario fomentar métodos y nuevas técnicas de prevención y detección que permitan descubrir en tiempo y forma toda clase de conductas fraudulentas, esto se encuentra en las dimensiones del fraude en la auditoría forense cuyo alcance se desarrolla aplicando métodos de control. El presente proyecto busca dar una visión amplia de lo que implica la auditoría forense y las dimensiones del fraude con valor agregado para minimizar la ocurrencia de hechos que afecten a los entes económicos y se empiece a dar utilidad como un método de detección y prevención del fraude. Con el objetivo de determinar e identificar la relación entre las dimensiones del fraude y los defraudadores en el sector inmobiliario. El diseño de la investigación es no experimental, lo que significa que la investigación se realizó sin manipular deliberadamente las variables, se observan los hechos tal y como se dan en su contenido natural para después analizarlos. La selección de la muestra es probabilística sistemática dado a que la selección de los elementos se obtuvo de una población determinada. Los resultados fomentan la utilización y aplicación de la auditoría forense como un método de prevención y detección en las compañías y que se le fomente capacitación especializada para la detección del fraude en el ente corporativo.

Palabras clave:

- **FRAUDE**
- **AUDITORIA**
- **AUDITORIA FORENSE**
- **DIMENSIONES DEL FRAUDE**

ABSTRACT

The fraud is optimizing its ability to adapt to all kinds of control systems that stand in its way. As a consequence, it is necessary to promote methods and new techniques of prevention and detection that allow to discover in a timely manner all kinds of fraudulent behavior, this is found in the dimensions of fraud in forensic auditing whose scope is developed by applying control methods. This project seeks to give a broad view of what forensic auditing involves and the dimensions of value-added fraud to minimize the occurrence of events that affect economic entities and to begin to be useful as a fraud detection and prevention method. With the objective of determining and identifying the relationship between the dimensions of fraud and fraudsters in the real estate sector. The design of the research is non-experimental, which means that the research was carried out without deliberately manipulating the variables, the facts are observed as they occur in their natural content and then analyzed. The selection of the sample is systematic probabilistic given that the selection of the elements was obtained from a given population. The results encourage the use and application of forensic auditing as a method of prevention and detection in companies and that specialized training is encouraged to detect fraud in the corporate body.

Calve words:

- **FRAUD**
- **AUDIT**
- **FORENSIC AUDIT**
- **DIMENSIONS OF THE FRADE**

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La globalización busca establecer parámetros uniformes, que permitan emplear a la auditoría forense como instrumento de control y prevención para adoptar estrategias, cada vez más organizadas, encaminadas a prevenir delitos económicos y financieros. Es así, que la auditoría forense nace de la necesidad de tener un aliado a la justicia moderna, encargado de enfrentar el desafío de prevenir y detectar el acto ilícito (Sanchez & Barco, 2016).

La auditoría forense está ligada a identificar diversos delitos económicos. Entre ellos es común encontrar los fraudes financieros, que traen consigo una serie de consecuencias en la economía y estabilidad de una organización o un país. Es así, que de esta problemática surge la necesidad de tener un soporte encargado de determinar las razones principales para que se materialice el fraude (Sánchez & Barco, 2016). En las organizaciones se busca prevenir y detectar el fraude financiero para lo cual podemos utilizar métodos de control y detección que nos proporciona la Auditoría Forense.

Por otra parte, para que se materialice el fraude deben existir tres elementos, (1) tener el poder (motivo o presión), (2) percibir la oportunidad de cometerlo, y de alguna manera, (3) considerar que el fraude es aceptable. Conducta anti-ética, no profesional e ilegal para cometer actos de fraudes financieros. Además se ha propagado en grandes y prestigiosas organizaciones del mundo (Cressey, 2003).

Por lo antes expuesto, se plantea en este proyecto de investigación, como objetivo, detectar e identificar la relación de las características del triángulo del fraude en los departamentos de contabilidad, financiero y de auditoría, en las organizaciones inmobiliarias del cantón Quito,

provincia de Pichincha, para el año 2018, así como, definir las dimensiones del fraude para que se produzca la materialización del fenómeno del fraude. Además, se espera que los resultados fomenten la utilización y aplicación de la auditoría forense como una herramienta de prevención y detección en las compañías y que se le fomente capacitación especializada para la detección del fraude en el ente corporativo.

DIAGRAMA DE ISHIKAWA

El Diagrama de Ishikawa o Diagrama de Causa Efecto (conocido también como Diagrama de Espina de Pescado, dada su estructura), consiste en una representación gráfica de un determinado problema, lo cual la convierte en una herramienta de la Gestión de la Calidad ampliamente utilizada. Es decir, este instrumento orienta la toma de decisiones al abordar las bases que determinan un desempeño deficiente (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006).

La estructura del Diagrama de Ishikawa es intuitiva: identifica un problema o efecto y luego enumera un conjunto de causas que potencialmente explican dicho comportamiento. Adicionalmente, cada causa se puede desagregar con grado mayor de detalle en subcausas. Esto último resulta útil al momento de tomar acciones correctivas, ya que se deberá actuar con Presión sobre el fenómeno que explica el comportamiento no deseado (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006).

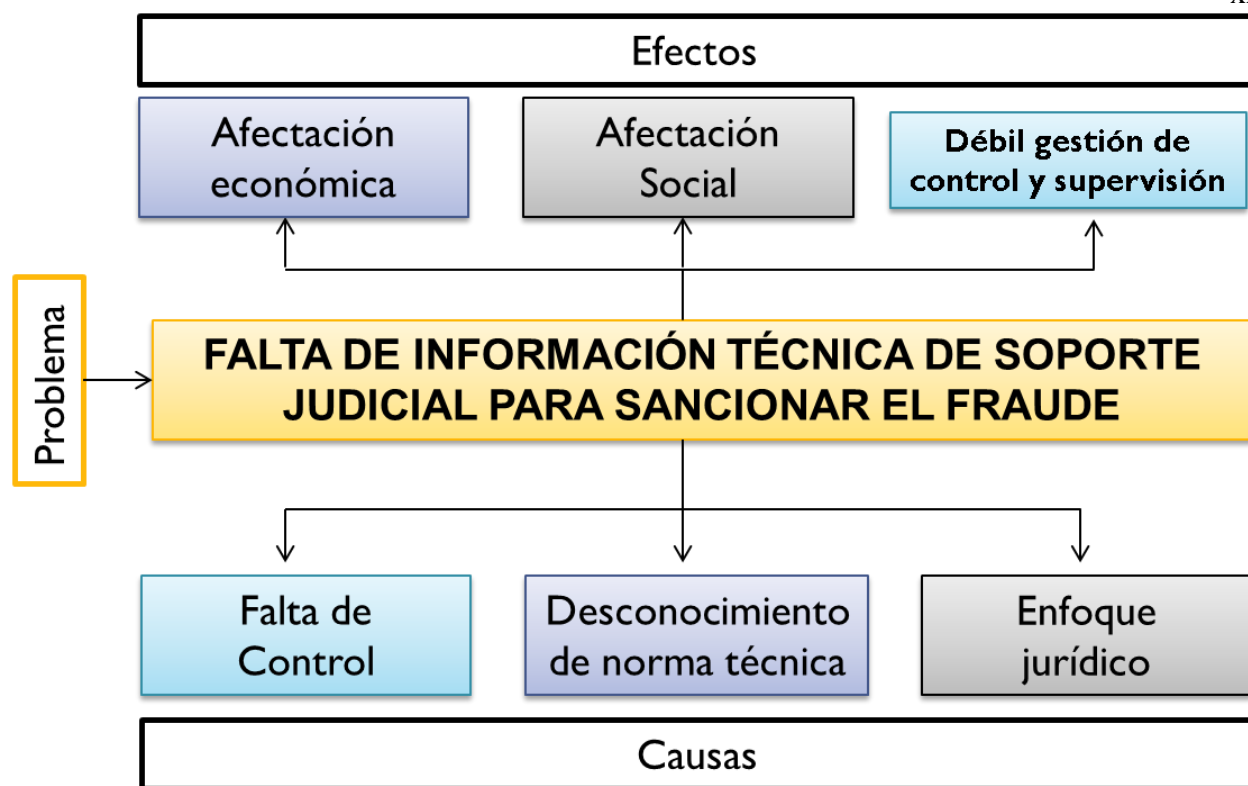


Figura 1: Diagrama de Ishikawa

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El proyecto de investigación propone detectar e identificar la relación entre los niveles o cargos de los departamentos contables y financiero de las organizaciones con las dimensiones del fraude y determinar que la auditoria forense es una herramienta de control, prevención y detección del fraude eficiente en el sector inmobiliario del cantón Quito, provincia de Pichincha.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las dimensiones del fraude dentro de la Auditoría Forense como método de prevención y detección de fraude en las empresas inmobiliarias del cantón Quito, provincia de Pichincha.

Objetivos específicos

1. Elaborar la fundamentación teórica sobre la Auditoría Forense.
2. Determinar la situación de prevención y detección del fraude en el departamento financiero y auditoría de las empresas del sector inmobiliario del cantón Quito, provincia de Pichincha.
3. Relacionar las dimensiones del fraude en las áreas de contabilidad y financiero en las empresas del sector inmobiliario del cantón Quito, provincia de Pichincha.
4. Proponer estrategias sobre prácticas para la prevención y detección del fraude en las empresas del sector inmobiliario del cantón Quito, provincia de Pichincha

JUSTIFICACIÓN

Coopers (2003) afirma que al parecer ninguna organización o industria se encuentra a salvo del riesgo de sufrir un acto de fraude financiero, independientemente del tamaño de la empresa o del tipo de los métodos de prevención para combatirlo.

Es por ello que la auditoría forense busca dar una visión más amplia a los lectores de lo que implica realizar una auditoría que genere valor agregado a las organizaciones y que de los

resultados obtenidos de la auditoría forense determinen parámetros que detecten y prevengan las debilidades y amenaza que la organización (Cressey, 2003).

Las organizaciones deben contar con políticas contables y de control interno actualizadas, para lograr así minimizar la ocurrencia futura de hechos ilícitos que afecten el desempeño y los resultados de la organización (Castilla, 2015). Sólo; si se entiende que, los objetivos de la auditoría tradicional no persiguen las necesidades que tienen las organizaciones, y se empieza a dar utilidad a los hallazgos encontrados con la aplicación de las herramientas que nos proporciona la auditoría forense (información), se podrá conseguir que el examen aplicado genere valor agregado para las entidades que las apliquen y que con ello se puede lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en sus procesos administrativos de control interno y contables (Castilla, 2015).

IMPORTANCIA

La auditoría forense, es una herramienta de prevención, control, detección del fraude y esclarecimiento de diversos delitos de índole económica. Estos delitos tienen la finalidad de buscar provecho o lucro a costas de perjudicar a terceros. Por tal razón resulta importante procurar investigar y resolver dichos delitos económicos, para esclarecer y entender estos fenómenos, podemos contar con la ayuda de expertos auditores, que expliquen cuestiones técnicas propias de la profesión, buscando evidencia en la aplicación de normas contables y de control interno dentro de las organizaciones (Badillo, 2008).

El auditor se apoya en importantes herramientas que facilita la auditoría forense dentro de las disputas de fraudes financieros en las organizaciones. La manera en la que el profesional auditor

contribuye al esclarecimiento de diversos asuntos económicos es auxiliando al magistrado, a través los hallazgos obtenidos dentro de su rol de perito contable (Badillo, 2008).

La necesidad de estudiar la auditoría forense, rama de la contabilidad que le provee al profesional de ciencias económicas una serie de técnicas para reunir y procesar diversa información económica y financiera, siendo el resultado la emisión de un dictamen competente a través de la auditoría forense se identificarán lineamientos y herramientas que contribuirán a evitar las falencias, desde la perspectiva financiera en el sector inmobiliario del cantón Quito, provincia de Pichincha (Ansaldi, 2016).

SISTEMAS DE VARIABLES

Las variables poseen peculiaridades propias que la diferencia del resto, estas características son sensibles al cambio o la alteración y se pueden analizar e interpretar, controlar o calcular en una exploración (Amiel Pérez, 2007).

Definición de variables y categorías

Triángulo del fraude: En el marco conceptual para comprender el fraude son los componentes de motivo, oportunidad y justificación con los cuales se materializa el delito económico. Definido por el sociólogo y criminólogo Donald Cressey en donde los factores deben estar presentes para que una persona común cometa fraude. Estos factores son:

1. Presión
2. Oportunidad
3. Racionalización
4. Nivel gerencial

Para elaborar la presente investigación se ha desarrollado una Matriz de variables, detallada a continuación:

Matriz de Variables

Tabla 1

Matriz de Variables

Elegir tipo de variables Dependientes	Elegir tipo de variables Independientes
1. Presión	1.1 Exigencias
	1.2 Adicciones
	1.3 Ambición
	1.4 Imagen sobreestimada
	1.5 Perseverancia
	1.6 Lealtad incondicional
	1.7 Reacción ante crítica
2. Oportunidad	2.1 Conoce detalle procesos
	2.2 Obsesión por el poder
	2.3 Capacidad asumir riesgos
	2.4 Exigencia de cumplir metas
	2.5 Manipulación de resultados
	2.6 Capacidad tomar riesgos
	2.7 Vela por los intereses no personales
3. Racionalización	3.1 Intereses personales
	3.2 Autonomía en toma de decisiones
	3.3 Vence barreras morales
	3.4 Conocimiento puntos vulnerables de la empresa
	3.5 La imagen social es importante
	3.6 Inflexibilidad
	3.7 Cultura centrada
4. Nivel Gerencial	4.1 Posición o cargo en nivel gerencial

HIPÓTESIS

Las hipótesis nos indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a maneras de proposiciones.

(Sampieri, Collado, & Lucio, 1996, pág. 76). Existen algunas clasificaciones de las hipótesis entre las que se destacan y se utilizarán en presente trabajo de investigación, las siguientes:

- **Hipótesis descriptivas.**- Son aquellas que describen la presencia o ausencia de ciertos fenómenos en un conjunto de información denominada población.
- **Hipótesis estadísticas.**- Corresponde a un supuesto que se desea investigar acerca de uno o varios parámetros en la población que necesariamente deben ser verificados. Se pueden señalar de dos tipos: Nula o Alternativa

En el presente trabajo de investigación se plantean las siguientes hipótesis:

1. Hipótesis nula (H₀)

H₀: Las dimensiones del fraude permiten identificar las características relacionadas al comportamiento fraudulento dentro de las empresas del sector inmobiliarios del cantón Quito.

2. Hipótesis alternativa (H_a)

H₁: Existe relación entre la dimensión presión y oportunidad al momento de considerar una actitud fraudulenta.

H₂: Existe relación entre la dimensión presión y racionalización al momento de considerar una actitud fraudulenta

H₃. Existe relación entre la dimensión oportunidad y racionalización al momento de considerar una actitud fraudulenta.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Teorías de soporte

1.1.1 Auditoría forense

El fraude día a día se está transformando en un fenómeno de múltiples cambios y mutación permanente, optimizando su capacidad de adaptación a toda clase de sistemas de control que se interpongan a su paso, una de las particularidades que posee es su vínculo. Además existe un progreso asociado con el avance informático y tecnológico del siglo XXI (Fontan, 2009).

Por lo tanto, es importante adquirir capacitación, destrezas y habilidades que permitan detectar en tiempo y forma toda clase de conductas fraudulentas. Frente a situaciones diversas del fraude, se ha desarrollado nuevas técnicas de prevención y detección. Entre ellas, la auditoría forense cuyo alcance se desarrolla en el campo financiero tanto de entidades públicas como privadas ampliando considerablemente sus aspectos de trabajo en la investigación del fraude (Fontan, 2009).

1.1.1.1 Definición de auditoría forense

La auditoría forense es una auditoría especializada en control, prevención y detección del fraude financiero (Badillo, 2008). Cuando en la ejecución de una auditoría se detectan fraudes financieros, y se deba o se desee profundizar en los hechos se está incursionando en la auditoría forense a través de los sus enfoques, preventiva y detectiva (Badillo, 2008). La auditoría forense investiga un fraude financiero dependiendo de:

- El tipo del fraude
- El entorno en que fue cometido

- La legislación aplicable

1.1.1.2 Evolución de la auditoría forense

A raíz del descubrimiento de los mayores fraudes financieros en la historia de los Estados Unidos (Enron, 2001, WorldCom 2001-2002 y Tyco 2001), fue necesario legislar para penalizar legalmente aquellos que propicien la actividad fraudulenta (Ley de Sarbanes y Oxley Act, 2002). Esto obligó a desarrollar dentro del campo de la contabilidad y auditoría un área más especializada llamada forense. Un contable o auditor al detectar fraudes no profundiza en los mismos más allá de evidenciar y determinar la incidencia que tiene sobre los datos contabilizados o auditados.

En el área forense se profundiza en la detección y prevención del fraude financiero. Según (Cano & Lugo, 2004), el producto de los escándalos financieros, principalmente los corporativos, continúa afectando el desarrollo normal de los negocios al generarse un ambiente de inseguridad. Para restablecer la confianza en el esquema financiero y económico mundial, varios países y organizaciones emitieron y actualizaron lineamientos considerando la importancia de prevenir, detectar y combatir el fraude financiero en las organizaciones y la corrupción financiera en general.

Un buen gobierno corporativo se basa en principios lógicos como la equidad, la honestidad, la solidaridad y la justicia. Esto aplica tanto a los grupos de interés como a la sociedad en general, que no pueden verse afectados por las inescrupulosas actuaciones de delincuentes de cuello blanco asentados en el poder de las corporaciones y de las empresas públicas. Sin embargo, Falco (2004) menciona, además, que la evasión fiscal acompañada de los esquemas de fraude es un fenómeno complejo que repercute sobre toda la sociedad.

Esto resiente la misma estructura del estado poniendo en riesgo el funcionamiento de los objetivos fijados por la política económica. Aunque suena un poco duro las organizaciones criminales, también llamadas empresas criminales, están utilizando las dimensiones del fraude desde un punto de vista práctico. Esto permite que las empresas realicen de su negocio una empresa criminal cuyo objetivo es violar la ley, estafar a sus clientes, evadir impuestos y cometer fraudes masivos amparándose en una figura de legitimidad y de servicio (Cano & Lugo, 2004).

Es importante mencionar que no solo la adopción de normas de contabilidad es importante, sino también el respeto a los principios éticos que garantizan que las normas se cumpla efectivamente (Cano & Lugo, 2004). Ante esto queda evidenciada una crisis profesional que es señalada como conductas antiéticas e inmorales que afecta al mundo laboral y a las finanzas corporativas en un mundo globalizado.

1.1.1.3 Tipos de auditoría forense

a) Auditoría forense preventiva

Está orientada a proporcionar aseguramiento, evaluación o asesoría respecto a la capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar frente a fraudes financieros en las organizaciones (Cano & Lugo, 2004).

La auditoría forense preventiva puede incluir trabajos de consultoría para implementar programas, herramientas y controles anti fraudes, estableciendo esquemas de alerta temprana contra irregularidades (Cano & Lugo, 2004). Utiliza un enfoque proactivo por lo que implica tomar decisiones y acciones en el presente para evitar fraudes en el futuro (Badillo, 2008).

b) Auditoría forense detectiva

La auditoría forense detectiva está orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante una investigación minuciosa para llegar a establecer: la cuantía del fraude, los efectos

directos e indirectos, la tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores (Cano & Castro, 2018). En varias ocasiones, los resultados de la auditoría forense detectiva son presentados frente a la justicia encargada de analizar, juzgar y dictar sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo ya que toma acciones y decisiones en el presente con relación a las evidencias encontradas del fraude financiero ocurrido en el pasado (Cano & Castro, 2018).

El trabajo de auditoria forense usualmente implica la utilización de los dos enfoques anteriormente señalados, realizando un trabajo de auditoría integral; sin embargo, no es una regla, ya que pueden haber casos en los que se requiere específicamente un solo enfoque (Cano & Castro, 2018).



Figura 2: Auditoria forense integral

Fuente: (Badillo, 2008)

Adaptado por: El autor

1.1.2 El fraude

1.1.2.1 Conceptos de fraude

- **Fraude.-** todas las formas variadas por medio de las cuales el ingenio humano pueda idear y a las que un individuo pueda recurrir para obtener una ventaja sobre otro mediante sugerencias falsas u omisiones de la verdad. Incluye todo tipo de sorpresa, truco, astucia o

disimulo y cualquier forma por medio de la cual otra persona sea engañan (Blacks Law Dictionary, 2018).

- **Fraude.-** acción contraria a la verdad y a la rectitud que perjudica a la persona contra quien se comete, acto tendiente a eludir una disposición legal en perjuicio del estado o de terceros. (Real Academia Española, 2018).
- **Fraude.-** cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de la confianza. Estos actos no requieren necesariamente la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. (Normas Internacionales de Auditoria Interna – NEPAI 1210, 2018).

Se necesitan tres elementos constitutivos para que se configure el fraude:

- Acto voluntario del defraudador
- Existencia de una disposición legal que sea vulnerada
- Acción voluntaria que implique un perjuicio para el estado o para terceros

En el sector inmobiliario, el fraude para el ciudadano tiene un componente de dolo o engaño, además de constituir abuso y deslealtad ante la sociedad (Ansaldi, 2016). El fraude se refiere al acto intencional de un acto ilícito con carácter económico a la administración de terceros, dando como resultado estados financieros fraudulentos, y entre ellos podemos encontrar:

- Manipulación, alteración de la contabilidad (contabilidad creativa)
- Malversación, lavado de activos
- Omisión de transacciones en los registros contables
- Contabilización de transacciones ficticias
- Inexactitud en la aplicación de las normas internaciones de contabilidad

Tenemos por entendido como delito, a todo acto u omisión contra la ley, que abarca como resultado un castigo o consecuencia, la real academia española (RAE) define delito de la siguiente manera “Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley”. El delito económico, es la distorsión de la información financiera que busca causar perjuicio.

Desde sus inicios en la década de los cuarenta se convirtió en un nuevo campo de estudio para la criminalística ya que era necesario comprender su origen, al delincuente y crear nuevos métodos y estrategias frente a esta nueva forma de criminalidad. Según Ocampo, Buritica y Olarte (2010).

De acuerdo a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna NEPAI define fraude de la siguiente manera: Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren aplicación de amenazas de violencia o de fuerza física, los fraudes son perpetrados por individuos y por las empresas con el afán de obtener beneficios económicos, incrementar sus bienes o servicios de terceros evitando el pago de los de los mismo o pérdida de servicios, para asegurar ventajas personales o de negocio (NEPAI, 2018).

1.1.2.2 Fraude Financiero

El fraude se materializa bajo dos tipos de escenarios:

- Aparentar fortaleza financiera o aparentar debilidad financiera.
- Sobrevalorar sus pasivos y gastos o sub valoran sus ingresos y activos.

En los casos de fraude que soliciten una auditoría forense podemos encontrar:

- Fraude financiero en las organizaciones o fraude corporativo.
- Otros fraudes financiero (corrupción financiera).

1.1.2.2.1 Fraude financiero en las organizaciones

Sabemos que fraude, es la distorsión o engaño de la realidad buscando un beneficio. El fraude financiero en las organizaciones es la distorsión de la información financiera con ánimo de causar perjuicio. El fraude en las organizaciones, se presenta en la distorsión de información financiera por parte o todo el nivel gerencial de una organización con el único interés de causar perjuicio a los usuarios de los estados financieros (Badillo, 2008).

Podemos encontrar en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 240 una definición muy precisa, “Se refiere a un acto intencional por parte de una o más personas de la administración encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal” (NIA, 2018).

Si estamos frente a un fraude administrativo, será más difícil de detectar, por que la administración está en una posición de manipular directa o indirectamente los registros contables y de presentar información financiera fraudulenta. Por lo tanto, es necesario comprender que las prácticas ilícitas en los procesos económicos se suman a la ya intrincada agenda de investigación acerca de estructura social (Badillo, 2008).

Las dimensiones relacionales entre riqueza y poder, y de las estrategias de dominación dado a que no se genera riqueza espontáneamente. Badillo (2008), califica como fraude a la acción que comete la organización (alta gerencia y/o consejo directivo) para ocasionar un perjuicio a los usuarios de estados financieros; entre ellos:

- Prestamistas
- Inversionistas
- Accionistas
- Estado

- Sociedad

El fraude corporativo nos presenta dos formas de fraude financiero según la necesidad que tiene la organización frente a los usuarios de los estados financieros (Badillo, 2008):

a) Aparentar fortaleza financiera.- cuando el nivel gerencial de una organización busca aparentar fortaleza financiera trabaja bajo las siguientes características (Badillo, 2008):

- Empresas que cotizan en la bolsa
- Administración tributaria fuerte
- Sobre valoran los activos e ingresos
- Sub valoran los pasivos y gastos

b) Aparentar debilidad financiera.- estas empresas generalmente son propensas a mostrar debilidades financieras cuando trabajan dentro del siguiente entorno (Badillo, 2008):

- Mayormente son entidades pequeñas, pymes, familiares
- Presentan una administración financiera débil
- Sobre valoran los pasivos y gastos
- Sub valoran los activos, ingresos

Así mismo, dentro de la acción calificada como Fraude Corporativo, se encuentra implícita la figura del fraude fiscal, como toda clase de acción u omisión que conlleve a las violaciones de las normas tributarias, normas internacionales de información financiera, y normas internacionales de auditoría, adquiriendo la figura de delito (Badillo, 2008).

El término fraude corporativo o fraude empresarial es cada vez más utilizado debido en parte a la crisis financiera y a los innumerables casos de fraude destapados en muchas entidades como consecuencia de ésta (Badillo, 2008).

1.1.2.2.2 Tipos de fraudes en las Organizaciones

El fraude financiero en las organizaciones es la distorsión de información financiera con el propósito de causar perjuicio a otros, (Badillo, 2008) lo clasifica de la siguiente manera:

- a) **Fraude Corporativo.-** cometido por la alta gerencia y/o consejo directivo para perjudicar a los usuarios de los estados financieros.
- b) **Fraude Laboral.-** el fraude que comete uno o varios empleados para perjudicar a la organización.

De la totalidad de los fraudes en las organizaciones, encontramos que los casos de fraude corporativo es menor que los casos de fraudes laborales; sin embargo, el impacto de los fraudes corporativos es mayor en comparación al impacto de los fraudes laborales. (Badillo, 2008).

Menciona que en las organizaciones el porcentaje de las pérdidas por fraudes es mayor mientras más alto es el nivel que ocupa el defraudador dentro de la organización, y establece una relación porcentual de pérdidas ocasionados por el tipo de fraude que lo provoca.

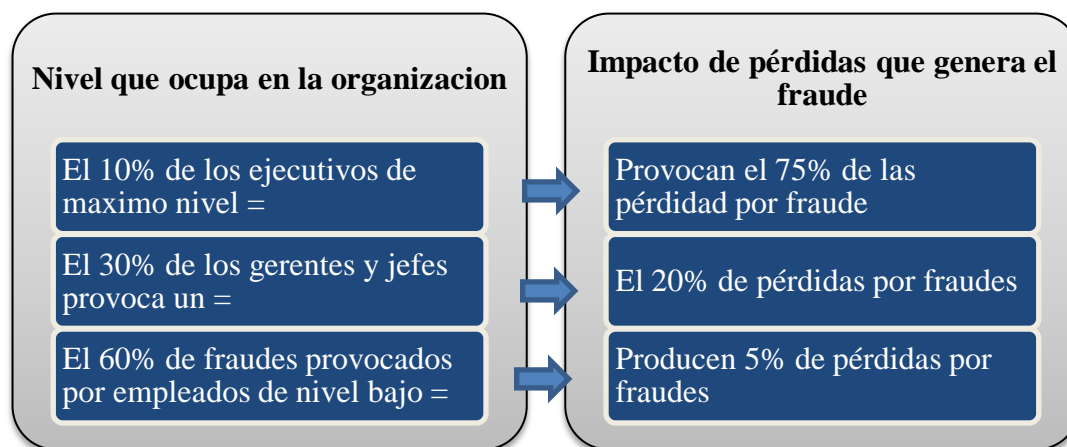


Figura 3: Relación del nivel en la organización vs impacto del fraude

Fuente: (Badillo, 2008)

Adaptado por: El autor

1.1.2.3 El fraude corporativo

El fraude corporativo engloba las actuaciones en contra de los intereses de los stakeholders, defraudación a las administraciones públicas, la elaboración y divulgación de estados financieros fraudulentos y, en general, violación de la regulación legal con objeto de generar un beneficio económico (Badillo, 2008).

Estas conductas pueden implicar la distorsión intencionada de los estados financieros a través de la manipulación, falsificación o alteración de documentos y registros contables, o bien la omisión de cantidades y su presentación. Pueden cometerse por directivos, empleados o sindicatos perjudicando económicamente a sus propias organizaciones.

El fraude empresarial se caracteriza por ser un delito transnacional, mutable, perpetrado por individuos considerados de “guante blanco” y cuya cuantía y consecuencias son difíciles de estimar. A continuación se explican las particularidades de este delito:

- **Transnacional.-** En un entorno cada vez más globalizado y debido al creciente avance de la tecnología, las entidades se internacionalizan y emplean todos los recursos posibles para la obtención de beneficios. Del mismo modo, las prácticas ilícitas de las empresas no conocen frontera, y pasan de ser una cuestión local a ser un fenómeno global.
- **Mutante.-** Los defraudadores de las compañías utilizan medios variados y novedosos que resultan complicados de catalogar porque evolucionan y varían a lo largo de los años. Por lo tanto, el fraude empresarial no es un concepto fijo definido, como tampoco lo es el perfil del perpetrador.
- **Crimen de cuello blanco.-** Los delitos de “cuello blanco”, también conocidos como de “guante blanco” hacen referencia a los individuos que cometen el fraude corporativo.

Estos tienden a ser individuos con formación profesional y de un elevado status social. Se volverá a incidir en este concepto cuando se comente el perfil del defraudador.

- **Difícil de estimar.-** La cuantía defraudada es complicada de valorar porque el fraude corporativo lleva implícita la ocultación. La cuantificación de las consecuencias es, a su vez, difícil de establecer. Así, informes de distintos organismos públicos y privados publican estimaciones diferentes de su importancia.

1.1.2.4 Tipos de fraude corporativo

Los tipos de fraude cometidos en las organizaciones son variables y cambian constantemente a medida que la sociedad evoluciona. Surgen nuevos medios para defraudar, por ello, se pueden encontrar diferentes clasificaciones dependiendo de cuál sea el criterio que consideremos (Badillo, 2008). Entre ellos podemos mencionar:

- ***Apropiación indebida de activos.-*** La apropiación indebida de activos es el delito económico más extendido. La malversación y el fraude en las compras son las formas de apropiación indebida más frecuentes. La malversación se trata del delito que cometen los dirigentes o un tercero autorizado para sustraer caudales a su cargo.
- ***Manipulación contable.-*** La manipulación contable engloba prácticas como la contabilidad creativa (creative accounting o earnings management), aprovecha los vacíos de la normativa, las alternativas existentes en la legislación y la posibilidad de efectuar estimaciones optimistas o pesimistas, para que las cuentas se aproximen a lo que le interesa a la empresa (directivos y administradores) en lugar de ofrecer una imagen objetiva.

- **Contabilidad creativa.-** Puede ser un tipo de maquillaje contable que respeta la legalidad, pero hace uso de la valoración que más provecho le reporta con el fin de reflejar mejores resultados en las cuentas anuales.
- **Transacciones no autorizadas.-** Las transacciones no autorizadas son todas las operaciones de compra, venta, obtención de financiación y aplicación de esta realizadas al margen de los intereses y objetivos fijados por la compañía.
- **Soborno y corrupción.-** Las formas de corrupción son variadas y no están claramente definidas, por ser este fenómeno complejo y cambiante. La corrupción se puede definir como la acción u omisión de dar o pedir dinero, bienes, un empleo, la promesa de obtenerlo en beneficio del que paga o de un tercero. Incluye a ambas partes de la transacción que incumplen una ley, contrato, costumbre o código profesional que actúa de acuerdo a los intereses de la organización.
- **Fraude fiscal.-** Engloba las prácticas que tienen como objetivo la elusión y/o evasión fiscal. Para ello las organizaciones se pueden beneficiar de condiciones tributarias favorables en paraísos fiscales, valiéndose de la protección del secreto bancario y empresarial. El uso de diferentes empresas pantalla para ocultar la actividad ilegal también es frecuente en estos casos.
- **Insider trading o abuso de información privilegiada.-** Se refiere al conjunto de operaciones bursátiles que se realizan en el mercado como consecuencia del uso ilegal de información privilegiada. Se centran en sacar provecho de las transacciones, comprando cuando tienen información favorable y vendiendo en caso contrario.
- **Blanqueo de capitales.-** La ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo define lo que se considera blanqueo de capitales como, la

conversión o transferencia de bienes procedentes o de la participación de una actividad delictiva con el fin de ocultar la naturaleza ilícita de los bienes o ayudar a los implicados a eludir las responsabilidades derivadas de estos hechos.

- El encubrimiento de la naturaleza, el origen, la ubicación o la propiedad real de bienes que proceden de una actividad delictiva.
 - La adquisición, posesión o utilización de bienes teniendo constancia de la procedencia delictiva de dicha actividad.
 - Las tentativas de perpetrar, colaborar, instigar o aconsejar a alguien a cometer cualquiera de las anteriores actividades.
 - Los bienes procedentes de la actividad delictiva pueden ser de todo tipo: materiales o inmateriales, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, así como documentos o instrumentos jurídicos, incluidos el formato electrónico y digital.
- ***Otros fraudes financieros, Corrupción financiera.-*** La corrupción financiera se presenta indistintamente en las organizaciones ya sean públicas o privadas (Badillo, 2008). Los hechos de fraudes financieros o irregularidades tanto públicos como privados están expresamente tipificado como delitos; tales como:
 - Cohecho
 - Colusión
 - Concusión
 - Contrabando
 - Desfalco
 - Enriquecimiento ilícito

1.1.2.5 Elementos del fraude

(Badillo, 2008) Hace referencia a la teoría del Triángulo del fraude y los elementos del fraude y sus conceptos fundamentales nos dan la declaración de normas de auditoría NIAS 99 que constituye una herramienta para que el auditor evalúe los riesgos de fraude dentro de la organización, nos menciona los siguientes:

1. **Presión o Motivo.-** Cuando los empleados tienen estímulos o presiones percibidos por parte de su medio social que influyen a cometer actos fraudulentos que les facilite alcanzar metas, obtener mejores resultados, mantener puestos demostrando ficticios resultados que perjudican a la organización.
2. **Racionalización.-** En donde el defraudador no tiene un código de ética y actitud equivocada que les permita razonar y discernir lo que es legal o ilegal tratando de convencerse consciente o inconscientemente que existe razones válidas que justifican su comportamiento impropio por lo que intencionalmente perciben que existe el entorno favorable para cometer fraudes.
3. **Oportunidad.-** Cuando el defraudador encuentra la posibilidad y encuentran un entorno favorable de cometer el acto ilícito sin temor a ser descubierto por el control que el mismo posee dentro de la organización, el acceso y conocimiento a la información y a las debilidades de control interno.

1.1.2.6 Causas del fraude

Dentro de los fraudes financieros más comunes en las organizaciones se ha encontrado las siguientes causas más comunes por las que los defraudadores pueden obtener la oportunidad y capacidad de cometer el acto ilícito. Comúnmente encuentran falta de control interno, falta de

políticas contables bien establecidas, poca conducta de ética profesional y moral débil, fallas en la comunicación interna, presión laboral, las más comunes encontramos:

- Personal mal capacitado
- Baja / alta rotación de puestos
- Documentos confusos
- Bajas remuneraciones
- Existencia de activos de fácil conversión como: bonos – pagares
- Falta de normativas y políticas.

1.1.3 Teoría del triángulo del fraude

Uno de los exponentes más certeros en el tema, Donald Cressey, criminólogo estadounidense, desarrolló uno de los modelos más aceptados que explica por qué buenas personas cometen fraude. Este modelo se conoce como el triángulo del fraude. Su investigación se centró en desfalcadores a quienes llamó violadores de la confianza. El triángulo del fraude se originó a partir de la hipótesis de (Cressey, 2003).

La teoría del Triángulo del Fraude destaca la importancia de tres factores que determinan el comportamiento de los defraudadores: la oportunidad, la presión o incentivo y la racionalización del acto. El riesgo de que ocurran actividades fraudulentas en las compañías incrementa cuando estos tres elementos se dan de manera simultánea. En la siguiente figura se muestra el Triángulo del Fraude y los tres componentes que lo forman. Desde esta perspectiva, al individuo se le presenta la oportunidad de defraudar y, el incentivo o la necesidad percibida lo motiva, junto con la capacidad de racionalizar o justificar el acto.

“Las personas de confianza; se convierten en violadores de confianza, cuando se conciben a sí mismos teniendo un problema financiero que no es compartible, son conscientes de que este problema puede ser resuelto en secreto violando la posición de confianza financiera que tienen, y son capaces de aplicar a su propia conducta en esa situación, verbalizaciones que les permitan ajustar sus concepciones de sí mismos como personas de confianza, con sus concepciones de sí mismos como usuarios de los fondos o propiedades encomendadas” (Cressey, 2003). En el triángulo del fraude se distinguen tres factores que deben estar presentes para que una persona común cometa fraude. Estos factores son:

- 1. Percepción (incentivo, presión).**- La administración u otros empleados tienen un estímulo o trabajan bajo presión, lo que les da una razón para cometer fraudes (Cressey, 2003).

El primero de los elementos del triángulo del fraude representa la presión. La presión engloba la necesidad percibida o las razones que tienen las personas para cometer un delito, es decir, los estímulo o incentivos que motivan a los individuos a llevar a cabo prácticas irregulares en las organizaciones.

En la mayoría de los casos, el afán de lucro y las razones económicas suelen ser los motivos más relevantes a la hora de cometer un delito. Sin embargo, es igualmente necesario tener presentes las circunstancias o las necesidades básicas como causas que propician el fraude, aunque éstas sean menos habituales. Esto es lo que motiva el delito en primer lugar:

El sujeto tiene algunos problemas financieros que no es capaz de resolver por medios legítimos, así que empieza a considerar el llevar a cabo un acto ilegal, como robar efectivo o falsificar los estados contables, como una forma de resolver su problema. El problema financiero puede ser personal (por ejemplo: demasiadas deudas personales) o profesional (por ejemplo: su

trabajo o negocio están en peligro) y experimentan diferentes presiones a nivel personal debido a la situación económica y sus circunstancias particulares, lo que a su vez puede condicionar la actitud y el comportamiento que tienen hacia la organización.

La situación económica. La crisis, el estilo de vida de los trabajadores, la baja remuneración o la mala gestión del presupuesto personal pueden originar cambios de actitud hacia la entidad, y como consecuencia puede que ciertos trabajadores encuentren incentivo para la práctica de actividades ilícitas con el fin de compensar sus necesidades económicas.

Circunstancias personales o necesidades legítimas. Diversas situaciones personales que pueden incluir problemas familiares pueden impulsar la búsqueda de oportunidades para defraudar en la compañía. Algunos ejemplos de situaciones de presión comunes que conducen a las personas a cometer un fraude incluyen:

- Imposibilidad de pagar las facturas.
- Adicción a las drogas o el juego.
- Necesidad de alcanzar unas ganancias para mantener a los inversores.
- Necesidad de alcanzar unos objetivos de productividad.
- Deseos de tener un estatus de vida superior, con una casa más grande un coche más bonito, etc.

2. Oportunidad - Existen circunstancias que facilitan la oportunidad de perpetrar un fraude (Cressey, 2003).

Esta segunda parte del triángulo del fraude es la oportunidad percibida, la cual define el método por el cual se cometerá el ilícito. La persona debe ver alguna forma por la cual puede usar (abusar) su posición de confianza para resolver sus problemas financieros con una baja percepción del riesgo de ser descubierto. La oportunidad se refiere a la conveniencia que percibe

el propio defraudador para llevar a cabo una actividad delictiva, incluyendo la probabilidad de ser o no descubierto.

Estos individuos valoran tanto la percepción de control, es decir, el temor a ser descubiertos y el posterior descrédito que ello puede ocasionarles, como la percepción de castigo que se deriva de estas actuaciones. Por lo tanto, los defraudadores actúan cuando la actividad les supone menores riesgos, es también crítico que el que comete el fraude sea capaz de resolver su problema en secreto.

Mucha gente comete fraudes, delitos de guante blanco, para mantener su estatus social. De hecho, robarían para resolver un problema con las drogas, pagar deudas, o adquirir coches o casas. Si un perpetrador de fraude es “pescado” manipulando o falsificando información financiera, esto dañará su estatus tanto como los problemas subyacentes que estaba tratando de conciliar.

Por lo tanto el defraudador, no sólo será capaz de robar fondos, también tiene que ser capaz de hacerlo de tal forma que no pueda ser cogido y que el delito en sí mismo no pueda ser detectado. El potencial defraudador puede cometer un delito de forma efectiva cuando encuentra la oportunidad para ello. Dentro de las compañías existen ciertas circunstancias que pueden favorecer especialmente las oportunidades de llevar a cabo delitos económicos, como las que se detallan a continuación.

El exceso de confianza. A algunos trabajadores se les concede excesiva responsabilidad y confianza sin ningún tipo de control, ni rendición de cuentas. Este es uno de los factores principales que ocasiona la oportunidad de defraudar dentro de la entidad. El acceso privilegiado. Ciertos empleados debido a su posición dentro de la empresa gozan de facilidades para acceder a lugares exclusivos, archivos confidenciales, bases de dato.

Estas ventajas abren las puertas a posibles fraudes. Conocimiento del entorno laboral. Los individuos tantean los riesgos que las actividades irregulares pueden ocasionarles una vez conocido y analizado el funcionamiento de la entidad. Debilidades internas o ausencias de controles de seguridad como ausencia de personal de seguridad y cámaras en zonas clave, archivos y puertas sin llave son algunos de los factores que proporcionan la oportunidad para perpetrar actos contra los intereses de la empresa. Los delitos económicos generalmente se producen por no haber implantado un control antifraude básico.

Los fallos, incompetencia o desconocimiento debido a la falta de formación son las causas principales que inducen a cometer inicialmente irregularidades administrativas, operacionales o financieras. Posteriormente, estas irregularidades pueden desembocar en delitos, porque la percepción de poder ser descubierto es baja para algunos empleados.

3. Racionalización, actitud - Aquellas personas que son capaces de racionalizar un acto fraudulento en total congruencia con su código de ética personal o que poseen una actitud, carácter o conjunto de valores que les permiten, consciente e intencionalmente, cometer un acto deshonesto (Cressey, 2003).

La racionalización es la capacidad que tienen las personas para justificar las actividades fraudulentas que han cometido. El elemento de justificación se refiere al discernimiento que tiene el individuo de que su actividad ilegal es aceptable y correcta, cuando no lo es. De esta manera, el defraudador es capaz de llevar a cabo actos ilícitos sin ningún sentido de culpabilidad.

Los individuos que cometen delitos tienen la capacidad de justificar actividades irregulares debido a sus habilidades personales, y especialmente, a su código ético. Esto a su vez está relacionado con la cultura y la ética general del país, y con el hecho de que el fraude esté tolerado

y aceptado en dicha sociedad o no. Con frecuencia los defraudadores justifican las actividades irregulares dentro de la compañía debido a:

- **Sentimiento de injusticia.** Ciertos trabajadores perciben un trato injusto, desigualdad, maltrato psicológico, abuso de poder, acoso o intimidación por parte de la empresa. La sensación de desigualdad puede deberse a la falta de comunicación y reciprocidad. Los trabajos extras sin remunerar, los incentivos no cumplidos, las falsas expectativas de ascenso establecidas por la compañía y las actitudes totalitarias de los responsables son algunas de las actuaciones que pueden desmoralizar al personal. Estas situaciones pueden resultar perjudiciales para la entidad, ya que es posible que el trabajador descontento se quiera vengar cometiendo actividades irregulares cuando se le presenta la ocasión.
- **Motivo ideológico.** Los defraudadores pueden guiarse por un razonamiento erróneo que justifique cometer delitos, como el altruismo hacia los demás. La mayoría de las personas que comenten un fraude es la primera vez que lo hacen y no tienen un pasado como delincuentes. Son personas que se ven a sí mismos como normales, personas honestas a las que les han sobrevenido una serie de situaciones. Consecuentemente, el defraudador deberá justificar sus actos de una forma que sean aceptables o justificables. Las racionalizaciones que normalmente se hace una persona que comete un fraude son:
 - “Solo estoy tomando prestado el dinero”
 - “Me lo deben porque me lo merezco”
 - “Es porque mi familia lo necesita”
 - “No me pagan lo suficiente para el trabajo que hago”

1.1.4 Teoría triángulo del acto del fraude

Dado que el modelo del Triángulo del Fraude convencional carece de indicadores objetivos para la detección e identificación del fraude, Al Brecht (2009) plantea un modelo alternativo que integra el acto, el ocultamiento y la conversión. Estos tres elementos se tienen que dar de manera simultánea.

A diferencia del Triángulo del Fraude convencional, que identifica las condiciones en las que suceden los fraudes, el Triángulo del Acto del Fraude describe las acciones que los individuos tienen que llevar a cabo para defraudar efectivamente. Se muestra el Triángulo del Fraude alternativo con sus tres elementos más destacables: el acto, el ocultamiento y la conversión:

- **El acto fraudulento:** representa la ejecución y la metodología del delito, que puede implicar prácticas de corrupción o de lavado de dinero entre otras.
- **El ocultamiento:** representa la actitud deliberada de esconder el acto delictivo, siendo algunos de los métodos más comunes la obtención inapropiada de ingresos, manipulación contable y alteración y destrucción de documentación.
- **La conversión:** en cambio, se refiere a los beneficios que se han obtenido defraudando.

El objetivo principal de este modelo es detectar los delitos de cuello blanco en las organizaciones y lograr identificar el acto fraudulento. Este planteamiento, además, permite recoger pruebas de la actividad encubierta y de las consecuencias económicas de los afectados, lo que se puede considerar una ventaja. Los responsables de las actividades irregulares dentro de la empresa pueden ser defraudadores accidentales o defraudadores depredadores, según con qué frecuencia cometan delitos (Renacer, Rile & Wells, 2010).

Los defraudadores accidentales: suelen ser delincuentes primerizos, de mediana edad, bien educados, trabajadores de confianza, que ocupan puestos de responsabilidad y son respetados. En

general, se considera que es cualquier persona respetuosa con la ley que en un momento puntual puede llevar a cabo un fraude. Los defraudadores considerados: como depredadores, en cambio, realizan más de un delito en la organización (Renacer, Rile & Wells, 2010).

Pueden ser defraudadores accidentales que por no haber sido identificados anteriormente tienden a cometer más irregularidades. Los depredadores disponen de mayor organización para defraudar, así como de mejores mecanismos para ocultar las actividades y enfrentarse a auditores y supervisores (Renacer, Rile & Wells, 2010).

1.1.5 Teoría diamante del fraude

(Wolfe & Hermanos, 2004) Presentan el Diamante del Fraude, un modelo explicativo de los motivos por los que se cometen actividades fraudulentas. Este nuevo planteamiento añade la capacidad al modelo convencional del Triángulo del Fraude, que se refiere a las características personales y habilidades del defraudador y en este sentido, la capacidad es en última instancia el elemento que condiciona la ocurrencia de los delitos económicos (Wolfe & Hermanos, 2004).

Estos autores ponen especial énfasis en la capacidad y habilidad personal del defraudador para llevar a cabo actividades fraudulentas, especialmente en los casos más complejos de duración más dilatada en el tiempo o que implican grandes sumas de dinero, presentan cuatro rasgos personales observables para facilitar la identificación de los causantes del fraude y su detección por parte de la empresa (Wolfe & Hermanos, 2004):

- **Habilidad.-** para hacer frente a la tensión generada durante actos irregulares.
- **Confianza.-** de que no será detectado o si se detecta, se librá del problema.
- **Puesto.-** que conlleva responsabilidad dentro de la organización.

- **Beneficiarse de las debilidades.-** en los sistemas informáticos de contabilidad y control interno, valiéndose del abuso de autoridad para llevar a cabo el fraude y ocultarlo.

Este modelo permite conocer cuáles son las capacidades necesarias para cometer actividades fraudulentas, ayudando así a las organizaciones y a los auditores a crear un perfil más completo del responsable (Wolfe & Hermanos, 2004). En la mayoría de los casos el defraudador se convierte en un tipo específico de trabajador: altos ejecutivos, personal responsable y los empleados con la capacidad para cometer y encubrir actividades irregulares. Por esta razón, es importante evaluar la capacidad de los responsables y lograr la concienciación e implicación en los programas internos de lucha contra el fraude (Wolfe & Hermanos, 2004).

1.1.6 Teoría de los Stakeholders

Esta teoría procura mostrar la forma en que la teoría de los stakeholders podría ayudar a hacer posible la unión de la teoría a la práctica de la una ética organizacional y del concepto de responsabilidad que la misma implica (Hanermas, 2000). El marco ético de reflexión de la responsabilidad de la empresa, implica un comportamiento de ética organizacional.

- 1. La responsabilidad Social Corporativa.-** comenzó a abordar el tema desde los años 90 desde distintas ramas de estudio, así se encuentra diversos estudios y propuestas desde el punto de vista de la economía de la empresa, la dirección y administración, de la sociología de relaciones laborales, la comunicación y publicidad. De tal forma que concluyen en la ética empresarial y la naturaleza de la actividad económica de una organización y las razones para la asignación de responsabilidades estableciendo orientaciones acerca de que debería ser la empresa y porque debe adoptar planteamientos

rigurosos de responsabilidad en sus relaciones comerciales y ámbito del giro del negocio (Hanermas, 2000).

- 2. La ética empresarial y económica.-** han llegado a su análisis a partir de los indicios que implican la tarea de ofrecer fundamentos fuertes orientadas a la actividad empresarial en razón justa, prudente y responsable. De aquí se precisa la ética empresarial y económica dialógica misma que fundamenta a teoría ética del discurso como lo determina (Hanermas, 2000) y (Apel, 1985).

Partiendo de los presupuestos del modelo de ética económica y empresarial se evidencia a cualquier organización para la gestión de sus dimensiones de ética teniendo como referencia los siguientes cinco cuestionamientos:

- a) **La gestión de valores.-** normas y principios morales.- se convierten en una necesidad de las organizaciones que sean mantener un proyecto de mediano y largo plazo.
- b) **Agente moral de decisión y actuación.-** Una organización con libertad de decisión frente a variadas alternativas de acción, pronunciándose sobre sus valores, normas y principios, responsable de las decisiones.
- c) **La actividad empresarial no se da de vacíos sociales.-** aunque las organizaciones sean privadas, la repercusión o beneficio de sus decisiones son públicas por tal razón tiene la responsabilidad de restar por dichos actos.
- d) **Moralmente exigibles.-** las decisiones tomadas por las organizaciones son moralmente exigibles ante los afectados por tal decisión en condiciones de inclusión e igualdad.
- e) **Ética empresarial y económica.-** presente en la organización acompañado con reflexión crítica en los niveles de los sistemas social, económico y político.

1.1.6.1 Alcance de la teoría Stakeholder

Permite pensar un nuevo paradigma empresarial donde existe una comprensión de la empresa privada; por tanto, la empresa no es de una persona (accionista o propietario); si no que debe ser tratada desde el punto social que afectan a quienes interviene en ella por tanto hacen posible la vida de la organización (Hanermas, 2000).

Permite comprender que entre los distintos stakeholders que conforman la empresa se establece una serie de relaciones desde distintas perspectivas, no únicamente desde lo jurídico o social; si no, más bien de contrato moral, es decir entre los Stakeholder que conforman la organización son recíprocos en su comportamiento con carácter empresarial dando como resultados interés comunes (Hanermas, 2000).

Facilita aclarar la existencia de una responsabilidad social en el sentido ético de la organización. Por ello actualmente es una de las teoría más utilizadas para desarrollar propuestas que se plantean que una organización responde a sus responsabilidades a partir de su comunicación con los stakeholders tratando de averiguar los intereses y valores sean comunes y propios de cada grupo (Hanermas, 2000).

Determina intereses comunes las organizaciones pueden desarrollar y establecer estrategias que enmarquen los valores e intereses comunes así satisfacer los interese y valores particulares en una solo lineamiento para evitar contradicciones a dichos intereses comunes (Hanermas, 2000).

1.1.7 Matriz de variables de la teoría de soporte

Tabla 2
Comparación de variables de las teorías de soporte

Teoría de Soporte:	
<p>Teoría 1: The prison: Studies in institutional organization and change.</p> <p>Autor: Cressey Donald. R.</p> <p>Año: 2003</p> <p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Presión 2 Oportunidad 3 Racionalización 	<p>Teoría 3: Auditoría Forense "Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero"</p> <p>Autor: Badillo</p> <p>Año: 2008</p> <p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Fraude 2 Tipos de fraude 3 Elementos del fraude 4 Causas del fraude
<p>Teoría 2: El Diamante del Fraude</p> <p>Autor: David T. Wolfe y Dana R. Hermanson</p> <p>Año: 2004</p> <p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Incentivo 2 Oportunidad 3 Racionalización 4 Capacidad 	<p>Teoría 4: El impacto de la auditoría forense como técnica en la detección, prevención y control del fraude.</p> <p>Autor: Fontán</p> <p>Año: 2009</p> <p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Auditoría forense 2 Fraude financiero 3 Fraude corporativo 4 Delito económico
<p>Teoría 5: Las Técnicas Forense y la Auditoría</p> <p>Autor: Cano & Castro</p> <p>Año: 2018</p> <p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Evolución de la auditoría forense 2 Tipos de auditoría 3 Dimensión del fraude en las organizaciones 4 Evasión Fiscal 5 Estafas 6 Fraudes masivos 	

1.2 Marco Refencial

1.2.1 Artículo No. 1

El triángulo del fraude y sus efectos sobre la integridad laboral (2012)

Estudio realizado por: Walter López Moreno, José A. Sánchez Ríos

Los expertos han determinado que para que se materialice el fraude deben existir el poder, la oportunidad de cometerlo y la racionalización (Cressey, 2003). Estos tres puntos importantes se conocen como “El Triángulo del Fraude”. Con el propósito principal de detectar e identificar si hay relación entre el nivel gerencial y las dimensiones del fraude.

En la búsqueda por detectar y atacar el fraude, los expertos han determinado que para que se materialice, deben existir tres elementos: tener el poder (motivo o presión), percibir la oportunidad de cometerlo y de alguna manera racionalizar que el fraude es aceptable (Cressey, 2003). Estos tres puntos importantes se conocen como el triángulo del fraude.

Los componentes del triángulo del fraude, de acuerdo al criminólogo (Cressey, 2003), “surgen cuando una persona tiene altos estándares de moralidad, probablemente tiene dificultad de cuestionamiento moral cuando está cometiendo un fraude. Aquellos que no tienen principios, simplemente encuentran una excusa y se justifican a sí mismos diciendo que no hay nada malo en lo que están haciendo”.

De acuerdo a las dimensiones del Triángulo del Fraude se comprobaron que las características del fraude asociadas a la dimensión de la oportunidad, están determinadas por el nivel gerencial en una organización. Con este razonamiento estadístico relacionamos las tres dimensiones del fraude: poder vs oportunidad, poder vs racionalización y oportunidad vs racionalización.

1.2.1.1 Fundamentos teóricos

La preocupación por los códigos éticos en nuestro ámbito profesional mantiene una discusión a nivel nacional e internacional con el propósito de normalizar los comportamientos profesionales (Jensen, 2009).

Entre estos encontramos:

- La credibilidad
- El profesionalismo
- La calidad de servicios
- La confianza

Sin embargo, en todos los códigos éticos el fenómeno de la integridad está asociado con la honestidad, la sinceridad, que incluye conceptos relativos a la conciencia moral, la justicia y la equidad (Jensen, 2009). En el área forense se profundiza en la detección y prevención del fraude financiero. Según (Cano & Lugo, 2004), el producto de los escándalos financieros, principalmente los corporativos, continúa afectando el desarrollo normal de los negocios al generarse un ambiente de inseguridad.

Para restablecer la confianza en el esquema financiero y económico mundial, varios países y organizaciones emitieron y actualizaron lineamientos considerando la importancia de prevenir, detectar y combatir el fraude financiero en las organizaciones y la corrupción financiera en general (Jensen, 2009). Sin embargo, (Falco, 2004) menciona, además, que la evasión fiscal acompañada de los esquemas de fraude es un fenómeno complejo que repercute sobre toda la sociedad.

Esto resiente la misma estructura del estado poniendo en riesgo el funcionamiento de los objetivos fijados por la política económica. Aunque suena un poco duro las organizaciones

criminales, también llamadas empresas criminales, están utilizando las dimensiones del fraude desde un punto de vista práctico. Esto permite que las empresas realicen de su negocio una empresa criminal cuyo objetivo es violar la ley, estafar a sus clientes, evadir impuestos y cometer fraudes masivos amparándose en una figura de legitimidad y de servicio (Cano & Lugo, 2004).

Es importante mencionar que no solo la adopción de normas de contabilidad es importante, sino también el respeto a los principios éticos que garantizan que las normas se cumpla efectivamente. Ante esto queda evidenciada una crisis profesional que es señalada como conductas antiéticas e inmorales que afecta al mundo laboral y a las finanzas corporativas en un mundo globalizado (Cano & Lugo, 2004).

1.2.1.2 El triángulo del fraude

Las personas en la organización a las que sirven deben mantener las normas más elevadas de conductas ética, específicamente en un mundo cambiante, esto es posible mediante el auténtico respecto a los principios éticos de la profesión. Uno de los modelos asociados a la falta integridad que más se ha discutido en cuestiones éticos y morales está asociado al fraude, esto ha causado pérdidas millonarias en todas las formas de negocios en el mundo.

Donald Cressey criminólogo estadounidense, desarrolló uno de los modelos más aceptados que explica el por qué buenas personas cometen fraude. Este modelo se conoce como “El Triángulo del Fraude” cuya investigación se enfocó en estudiar las características del por qué las personas cometen fraudes, a quienes llamó violadores de la confianza. El Triángulo del Fraude distingue tres factores que deben estar presentes para que una persona común cometa fraude. Estos factores son:

1. **Poder (incentivo/presión).**- La administración u otros empleados tienen un estímulo o están bajo presión, lo que les da una razón para cometer fraudes.
2. **Oportunidad.**- Existen circunstancias como por ejemplo la ausencia de controles, controles ineficaces o la capacidad que tiene la administración para abrogar los controles, que facilitan la oportunidad de perpetrar un fraude.
3. **Racionalización / actitud.**- Aquellas personas que son capaces de racionalizar un acto fraudulento en total congruencia con su código de ética personal o que poseen una actitud, carácter o conjunto de valores que les permiten, consciente e intencionalmente, cometer un acto deshonesto.

1.2.2 Artículo No. 2

La auditoría como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de fraude en los entes económicos, (2015)

Estudio realizado por: Lewin Bet Castilla Torres

1.2.2.1 Antecedentes históricos y evolución de auditoría

La auditoría surge como una actividad inherente a las relaciones comerciales del ser humano, tiene orígenes que se remontan a la época de las civilizaciones sumerias y azteca. En su origen más antiguo la auditoría es una actividad que se creó como una aplicación de los principios de contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud.

Su importancia fue reconocida desde los tiempos más remotos. Tenemos conocimiento de su existencia desde la época de la civilización sumeria y el pueblo azteca (Sandoval, 2012). Por lo

que podemos afirmar que la auditoría tiene orígenes que concuerdan con los de las civilizaciones más antiguas y surge como una manera de ejercer un control sobre las haciendas y los tributos que se pagaban en aquella época (Sandoval, 2012)

La auditoría, en su forma más primitiva y simple, surge cuando un pueblo o núcleo social, oprime o domina a otro, por medio de la política, religión, economía, ciencias, o como antiguamente era la manera más común, por la fuerza. Así, el pueblo o la comunidad social eran obligadas a pagar un tributo al que lo domina (Sandoval, 2012). La auditoría desde sus inicios más remotos jugaba un papel fundamental en el control de los tributos.

La recolección de los mismos representaba una gran responsabilidad, y ligada a esta, también se presentaba la tentación de sacar provecho de tan aventajada posición. Es así como el rey del pueblo o la comarca dominante designa a otra persona de su entera confianza para que verifique el trabajo de su recaudador de impuestos, descubriéndose en muchas ocasiones, lo que en aquella época serían los primeros fraudes y el incipiente origen de lo que hoy conocemos como auditoría.

Aspecto que nos lleva a inferir que la auditoría está directamente relacionada con el fraude en cualquiera de sus formas y manifestaciones en la sociedad, así como también se relaciona directamente con la necesidad de credibilidad de las instituciones (Sandoval, 2012). De esta forma explica (Madrid, 2006) que luego del primer acontecimiento de fraude, dio origen a lo que hoy denominamos auditoría en Inglaterra de finales del siglo XIII se dieron una serie de hechos que propiciaron su desarrollo.

Entonces fue la necesidad de controlar las empresas, que para la época ya dejaban de ser administradas y manejadas por sus dueños, por lo que fue necesario designar una persona que se encargara de verificar las actuaciones del ente administrador y fue así como se creó la figura del auditor de cuentas, que velaba no solo por los intereses del dueño de la empresa sino que también

empezó a servir de garante para las acciones que realizaban los funcionarios del estado en aquella época.

La Auditoría en su concepción moderna nació en Inglaterra o al menos en ese país se encuentra el primer antecedente. La fecha exacta se desconoce, pero se han hallado datos y documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado (Madrid, 2006).

Siguiente a esta etapa, la auditoría jugó un papel fundamental durante la época del crecimiento empresarial y la Revolución Industrial en Inglaterra, debido a este proceso y al tamaño que alcanzaron las empresas de aquel momento resultó casi imposible que los administradores y los dueños de estas pudieran ejercer un control efectivo sobre las operaciones del ente. Fue entonces en, cuando se delegó en la figura del auditor el control de las operaciones y la detección de hechos anómalos dentro de las operaciones cotidianas del ente, dándole mayor importancia a esta labor.

La expansión empresarial y la Revolución Industrial pronto llegaría al nuevo mundo, más exactamente a los Estados Unidos de América en donde no tardaron en dimensionar la avalancha de retos que dicho fenómeno traería consigo. La necesidad de crecimiento de las empresas llevo a que iniciaran la captación de valores del público, dejando de ser unidades individuales y familiares que solamente le interesaban a sus dueños y al Estado.

Para convertirse en gigantes multinacionales de interés público que cotizan sus acciones en las bolsas de valores más importantes del mundo. Los controles implementados en Norteamérica resultaron ser ineficientes y con muchos vacíos en sus inicios lo que propició una cadena de

fraudes que en gran medida provocaron la caída de la bolsa de valores de Nueva York en 1929 y escándalos en el sector público y privado de trascendencia e impacto internacional.

Por lo que el gobierno de esa época a través de la SEC (Securities and Exchange Commission) decidió implementar una serie de reformas que buscaran minimizar el riesgo de fraude pero que a la vez exigían mucho más de las competencias que tenían los CPA (Certified Public Accountants) de la época y surge así una tercera etapa en donde la auditoría empezó a jugar un papel fundamental en la confianza colectiva de la sociedad.

La necesidad de recopilar información ausente en los estados financieros y en las auditorías tradicionales que llevara a determinar la evidencia necesaria para sustentar ante una autoridad judicial los hechos anómalos ocurridos en un ente económico, este tipo de actividad fue denominada auditoría forense, (Cano & Lugo, 2004) define la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas, en términos contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico.

1.2.2.2 Antecedentes históricos y evolución de la auditoría forense

El término forense siempre ha sido conocido como aliado de la medicina legal y la investigación de crímenes que afectan contra la vida, el cuerpo y la salud, sin embargo es necesario conocer el origen de la palabra forense, corresponde al latín forensis, que significa público y a su origen del latín fórum que representa al fórum, plaza pública donde se realizaban los juicios y asambleas, se determina así la relación con este tipo de auditoría ya que su fin es aplicar la ley frente a un delito que a su vez termina siendo de carácter público llevando el caso hacia la determinación de un juez (Davalos, 2010).

La auditoría forense es tan antiguo que nació con la primera ley escrita en el Código Hunnurabi (1792 – 1750 A.C.), que incluía fragmentos acerca de las actividades comerciales, administrativas, normas sobre el comercio, recaudación de impuestos, religión, entre otros; tuvo que demostrar que con lo legal y pruebas contables se podía evitar fraudes o mentiras; el código condenaba el fraude con el pago de hasta seis veces el monto.

El repunte de la auditoría forense comenzó cuando le apresaron a Al Capone, que en aquella época existía encubrimiento de muchos crímenes y millones de dólares que se blanqueaban por medio del lavado del dinero, abriendo puertas a la delincuencia y evasión de impuestos y acumulación de fortunas. Entonces poco hacia la justicia contra la lucha de actividades delictivas y fraudes, ya que no se encontraban las pruebas en contra de quien cometía el delito.

Hasta el día que el contador Elliot Ness dio la idea de culpar a Al Capone con la ley de impuestos; se dedicó a buscar pruebas y encontró abundante evidencia revisando las cuentas del negocio donde se lavaba el dinero; los contadores y auditores forenses pudieron demostrar fraude en el pago de impuestos lo que desmanteló la organización. En los años 90 surgió el boom de la auditoría forense propiciados por algunos hechos:

Con el caso Watergate, el gobierno en cabeza del congreso de Estados Unidos empezó a tomar responsabilidad de los hechos fraudulentos ocurridos, por lo que empezaron a solicitar información financiera que no se acostumbraba a revelar en los informes financieros y que por tanto estaban fuera del alcance de las auditorías externas de la época.

Otro de los aspectos relevantes que sucedieron y conllevaron a la necesidad de crear la denominada auditoría forense fue lo ocurrido en el escándalo de la empresa ENRON, en cabeza de los empresarios Jeffrey Skilling, Kenneth Lay y Andrew Fastow, donde gracias a una serie de hechos fraudulentos y a la denominada “Contabilidad Creativa” que no es más que maquillar los

resultados de un ente económico al punto de mostrar unos resultados sorprendentes pero al mismo tiempo muy alejados de la realidad propia del mismo, llevaron a esta empresa en apenas 24 días en pasar de un valor de 70.000 millones de dólares, a poco más de 100 millones de dólares en 2001.

De igual forma está el escándalo propiciado por WorldCom, donde Bernard Ebbers y Scott Sullivan, gerente y director financiero respectivamente, aprovechando la crisis del sector de las telecomunicaciones en el año 2000 y el intento de la compañía por mostrarse solvente, le llevo a realizar varias maniobras fraudulentas: Ocultaron pérdidas de la empresa y las hicieron ver como ganancias dentro de los Estados Financieros sobrepasando cualquier criterio ético y legal, perjudicando a accionistas, clientes, proveedores, Estado, trabajadores, y a la comunidad en general.

WorldCom se declaró en bancarrota el 21 de julio de 2002, tras revelar que había manipulado las cuentas y que había tenido pérdidas durante tres años, en que los que había declarado beneficios, sin embargo lo cierto era que las deudas de la empresa ascendían a 41.000 millones de dólares. La SEC acusó a WorldCom por fraude en el ocultamiento de gastos y exageración de ganancias con maniobras contables y en el informe de la SEC en 2003.

De allí la importancia que tuvo para esclarecer todos los escándalos ocurridos en los Estados Unidos como el de Watergate, el de Enron y el de WorldCom. Producto de todos los eventos descritos el congreso de Estados Unidos tomo correctivos por los hechos de corrupción que debilitaban la confianza pública la economía de la primera potencia mundial, es por esto que en julio de 2002 se aprueba la Ley Sarbanes-Oxley con la finalidad de proteger a los inversores así como para mejorar la exactitud y fiabilidad de la información empresarial elaborada según las leyes de los mercados de valores estadounidenses.

Con la promulgación de esta ley se crea además la junta de supervisión de firmas de auditoría PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board) como un órgano independiente, sin ánimo de lucro que busca verificar el actuar de las empresas de auditoría, ya que algunas de estas como fue el caso de la desaparecida Arthur Andersen LLP, fue cómplice de los escándalos que involucraron a gigantescas empresas como Enron.

Así se propicia la globalización de la disciplina, convirtiéndose la auditoría forense en la herramienta auxiliar de los Estados para la detección del fraude, pero a su vez también dinámica fundamental para recuperar la confianza del público, perdida por todos los delitos empresariales y financieros ocurridos alrededor del mundo, donde se cruzaron los límites de la legalidad y de cualquier principio ético.

1.2.2.3 Definición auditoria forense

- La auditoría es especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de la funciones públicas y privadas, la ciencia que permite reunir, presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o juez en contra de los perpetradores de un crimen económico, así lo mencionan (Cano & Lugo, 2004).
- La Auditoria Forense actúa como instrumento de control para prevenir situaciones que generan irregularidades en los registros y soportes contables para dar a conocer de forma general el rol de la auditoria forense como herramienta de control y prevención de fraudes y actos de corrupción (Lozano, 2016).
- La auditoría forense se considera mucho más efectiva que la auditoría de estados financieros en la investigación del fraude contable, (Estupiñan, 2006).

- La auditoría financiera es utilizada en distintos entes, sea de carácter interno o externo, es una herramienta que sirve para determinar si hay existencia de un mal manejo contable. Si la contabilidad se rige a las distintas leyes establecidas para un correcto manejo contable y financiero, sin embargo, la auditoría forense va más allá se determinar si existe un error en el manejo, investiga profundamente las causas de lo que reflejan los estados financieros llegando muchas veces a encontrar delitos económicos (Estupiñan, 2006)
- La auditoría forense no solo está limitada a los hechos de la corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionadas con investigaciones sobre: contravenciones fiscales, corporativa y fraude (Cano & Castro, 2018).

1.2.2.4 Importancia de la auditoría forense

La auditoría forense se enmarca en la verificación posterior al acontecimiento u ocurrencia de los hechos, como es normal en cualquier otro tipo de auditoría, pero con la diferencia de que ésta le da mayor importancia a encontrar la cadena de hechos anómalos que dieron como resultado la ocurrencia del hecho irregular y el posible fraude, con la intención que esto conlleve a la detección de los autores de los hechos y posibles culpables.

Con la correspondiente recolección de la evidencia pertinente para su posterior utilización en un eventual juzgamiento y servir de auxiliar de la justicia impartida por los jueces, y adicionalmente, direccionar las acciones para prevenir a futuro la ocurrencia del fraude tal como lo afirma (Fontan, 2009) “está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos, los siguientes: determinar la

cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores.

1.2.2.5 Objetivos de la auditoría forense

(Rozas, 2009) La auditoría forense tiene como objetivos la lucha contra la corrupción y el fraude en los entes económicos, que eviten, además, la impunidad de los responsables, cómplices y encubridores de los hechos irregulares cometidos en el ente económico proporcionando material probatorio y hasta cierto punto disuadir las prácticas fraudulentas y deshonestas en los entes económicos evaluando además sus actos.

1.2.2.5.1 Objetivos Específicos

1. Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas (Rozas, 2009).
2. Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos (Rozas, 2009).
3. Disuadir, en los individuos, las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios (Rozas, 2009).
4. Evaluar la credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo (Rozas, 2009).

1.2.2.6 Alcance de la auditoría forense

La auditoría forense es especializada en descubrir, divulgar o revelar fraudes y delitos, el tiempo que ocupa para presentar un informe corresponde al delito desde el inicio hasta la finalización, siendo a veces un corto periodo para iniciar acciones legales

1. El auditor no se basa en muestras simples, sino que evalúa e investiga más allá de todas las operadoras
2. Es obligatorio examinar todas las transacciones relacionadas en operación que se está realizando
3. El alcance de la auditoria forense está relacionada con el periodo sujeto a investigación
4. La auditoría como herramienta efectiva para la prevención del fraude de los entes económicos en la actualidad.

1.2.2.7 Características de la auditoria forense

Tabla 3*Características de la auditoría forense*

Característica	Definición
Propósito	Prevención y detección de fraudes. Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito). El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que junto con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia.
Alcance	El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación (auditoría)
Orientación	Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado; y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectives y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores y/o irregularidades.
Normatividad	Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros
Enfoque	Combatir la corrupción financiera, pública y privada.
Auditor a cargo (Jefe de Equipo)	Profesional con formación de auditor financiero, Contador Público Autorizado.
Equipo de Apoyo.	Multidisciplinario: abogados, ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército, especialistas.

Fuente: (Badillo, 2008)

1.2.3 Artículo No. 3

El impacto de la auditoría forense como técnica de prevención, detección y control del fraude, (2015)

Estudio realizado por: CP Evangellina Fontán Tapia

1.2.3.1 Tipos de auditoría forense

a) Auditoría forense preventiva

Orientada a proporcionar evaluaciones o asesoramiento a diferentes organizaciones respecto de sus capacidad para disuadir, prevenir, detectar y proceder frente a diferentes tipos de fraude.

Pueden desarrollarse las siguientes acciones preventivas:

- Programas y controles anti-fraude
- Esquemas de alerta temprana de irregularidades
- Sistemas de administración de denuncia
- Este enfoque es proactivo, por cuanto implica implementa, tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro

b) Auditoría Forense Detectiva

Orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes:

- Determinar la cuantía del fraude
- Efectos directos e indirectos
- Posible tipificación
- Presuntos autores, cómplices y encubridores

Cabe recalcar que en reiteras ocasiones, los resultados obtenidos de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia quien se encargará de analizar, juzgar

y dictar la sentencia respectiva, sobre todo en aquellos casos en que la ley así lo determine (Fontan, 2009).

1.2.3.2 Auditoría integral y auditoría forense

Tabla 4

Diferencias entre auditoría integral y auditoría forense

	Auditoría integral	Auditoría forense
Objetivo	Se toma una opinión de los estados financieros para tomarlos como un todo.	Determina la probabilidad o la magnitud del fraude ocurrido.
Propósito	Usualmente se requiere para los usuarios de los EEFF.	Entrega la información suficiente sobre un fraude que ocurrió o puede ocurrir.
Valor	Adiciona credibilidad a la información financiera reportada.	Resuelve detalladamente los datos financieros y no financieros, investigaciones públicas y conductas.
Fuentes de evidencia	Cuestiona, observa y examina las transacciones contables que soportan los EEFF.	Revisa detalladamente los datos financieros y no financieros, investigaciones públicas y conductas.
Suficiencia de la evidencia	Convicción razonable.	Establece hechos que soportan o refutan sospechas o acusaciones

Fuente: (Sánchez & Barco, 2016)

1.2.3.3 Fases de la auditoría forense

1.2.3.3.1 Fase 1: Planificación.

Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), “el auditor debe planificar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional y de esta forma poder reconocer circunstancias que hagan que los estados financieros muestren resultados erróneos”, en esta primera fase es donde el auditor debe

tener pleno conocimiento del manejo de la empresa control interno, quienes lo proveen entre otros, como menciona la NIA 315.

El auditor debe conocer el caso y el entorno, objeto social, cliente potencial, competencia, acreedores, relaciones financieras, misión, visión, objetos, planes, o metas entre otros, al obtener todo lo necesario es cuando el auditor puede empezar la investigación, es así como un auditor forense debe: (Badillo, 2008)

- Obtener un conocimiento de forma general del caso que está investigando.
- Analizar de manera minuciosa todos los indicadores de fraude que existen.
- Evaluar el control interno.
- Investigar de manera eficaz para la elaboración del informe de relevamiento de la investigación, en el cual se toma la decisión, si la investigación prosigue o no es necesaria ya que no existen suficientes indicios para realizar la auditoría forense.
- Tomar el tiempo necesario para la planificación, de esta forma poder evitar planificaciones improvisadas.

1.2.3.3.2 Fase 2: Trabajo de Campo.

Para esta fase nos menciona, Ocampo, Trejos y Solarte (2010) “se ejecutan los procedimientos existentes en la planificación elaborada para la auditoría forense”, también se tendrán en cuenta procedimientos adicionales si estos son necesarios en la investigación. Para la ejecución de la auditoría forense se considera de suma importancia el sentido de oportunidad, una investigación solo debe durar el tiempo necesario (Badillo, 2008).

La auditoría no debe ser muy corta ya que se podrían obviar muchas pruebas contundentes en el caso, así como tampoco debe durar demasiado ya que podría dar pase a que se oculte información, se tomen represalias, sobornos entre otros (Badillo, 2008). El auditor forense debe

estar asesorado por un abogado de mucha experiencia respecto a las normas jurídicas penales y todos los procesos que en ella están establecidas, de esta forma el auditor podrá evitar problemas judiciales que afecten y manchen de forma negativa su imagen como persona y profesional. Badillo (2009).

Para esta fase Ramírez y Bohórquez (2013) nos mencionan cuatro etapas entre las cuales tenemos:

- 1. Definición y tipificación del hecho.-** se debe definir cuál es el delito cometido, en este caso podría ser fraude, el auditor debe tener pleno conocimiento del tema, la forma de su aplicación y el procedimiento a llevar del caso.
- 2. Recopilación de evidencia.-** se reúnen todas las pruebas necesarias como evidencia de que se está cometiendo el delito, aplicando la observación, investigación y todos los conocimientos y características que requiere el auditor en el campo como anteriormente mencionamos.
- 3. Cadena de custodia de la documentación.-** para demostrar la legitimidad de las evidencias encontradas, se realiza esta acción para garantizar si las pruebas encontradas son fehacientes.
- 4. Elaboración de informe de auditoría forense.-** el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros, análisis y evaluación e incluye considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a un marco de referencia aceptable, el dictamen debe ser claro, preciso y detallado

1.2.3.3.3 Fase 3: Comunicación de Resultados.

En esta fase la comunicación de resultados se debe realizar de forma constante con aquellos funcionarios que según el auditor forense sean necesarios. Para poder comunicar resultados parciales o finales el auditor forense debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno.

El auditor debe informar solo lo debido, ya que si brindo una mala información la investigación se alterará y sufrirá efectos negativos Ramírez, Bohórquez (2013). Debe tener total certeza de la información manejada, asimismo un completo conocimiento de su defensa en el caso asignado.

1.2.3.3.4 Fase 4: Monitoreo del Caso

Para la última fase mencionan Ocampo, Trejos y Solarte (2010) se realiza con la finalidad de verificar que los resultados de la investigación forense sean considerados, de esta forma poder evitar que estos resultados sean echados al olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.

1.2.4 Artículo No. 4

El papel del auditor externo en la detección de fraudes (2016)

Estudio realizado por: Daniel Faura Llimós

1.2.4.1 La auditoría y el fraude

El crecimiento y magnitud del fraude y la corrupción perjudican constantemente a la economía y a la sociedad en su conjunto, siendo un fenómeno que, con distintas intensidades, tiene un alcance mundial. Ello lo constatan numerosas y documentadas investigaciones y publicaciones de entidades públicas y privadas. Este lamentable y costoso fenómeno de alcance global, viene siendo analizado y regulado a nivel internacional con recomendaciones de organismos como la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE y Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Estas organizaciones emiten recomendaciones a través de normas técnicas y son incorporadas en las normativas de cada país, tanto en el ámbito jurídico en relación a la comisión de delitos como también en programas de cumplimiento normativo que definen principios, valores y reglas de actuación que exigen el compromiso y esfuerzo de todos los implicados en la gestión, el gobierno corporativo e institucional, así como de los responsables del control interno y externo, para poder prevenir y detectar el fraude, reduciendo y mitigando sus efectos

Entre los profesionales interesados y responsables en la prevención y detección del fraude se incluyen también los Auditores, cuya actuación se halla regulada a nivel internacional por la IFAC (International Federation of Accountants), Organismo que tiene como misión el servir al interés público, contribuyendo al desarrollo de economías internacionales sólidas, a través, entre otras líneas de actuación, del establecimiento de normas profesionales para los Auditores en el ámbito de la Auditoría.

Estas normas, conocidas como NIAS (Normas Internacionales de Auditoría), han sido adoptadas por muchos países, ya sea en la redacción dada por la IFAC o a través de un proceso de adaptación llevado a cabo por determinados países, y sobre éstas se introdujeron explicaciones de los criterios interpretativos o aclaraciones utilizadas y se eliminaron algunas opciones planteadas en la norma inicial y que resultaban contradictorias con la legislación local o no eran aplicables.

Por lo que se refiere a la Auditoría en el sector público, también a nivel internacional, es la organización INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores)⁶ la que proporciona un marco institucional y normativo propio a través de las ISSAIS (Normas

Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores), ambas organizaciones han llegado a un acuerdo adoptando Intosai las NIAS para Auditorías Financieras, logrando así un enfoque internacional público y privado convergente.

Entre otros aspectos, en el proceso de adaptación seguido se suprimieron los apartados y párrafos de las NIAS en los que se hacía referencia a la actividad de auditoría de cuentas en el ámbito del sector público, que queda fuera del alcance de dicha legislación, además los auditores en las auditorías sobre los estados financieros presentados por las empresas y organizaciones, los Auditores pueden llevar a cabo otras actuaciones, por ejemplo, participar en encargos especiales de investigación de fraudes (forensic Accounting en nomenclatura internacional).

En la ejecución de trabajos de auditorías forense, aunque se basa en técnicas de Auditoría, su alcance y extensión son muy distintos a los aplicados en la Auditoría de Estados Financieros; además estas prácticas incluyen profesionales de otras disciplinas y ámbitos: jurídico, tecnológico, inteligencia corporativa, y el reconocimiento generalizado sobre el valor de la Auditoría Forense como factor de prevención del fraude, detección y sobre cuáles son la responsabilidades del auditor en relación a este aspecto cuando emite un Informe de Auditoría.

Con los antecedentes expuestos el objetivo de este artículo es el de clarificar el concepto de fraude desde la perspectiva de un trabajo de Auditoría tomando como punto de partida la normativa internacional que resulta de aplicación, además se contempla el análisis de las especificidades cuando la actuación se lleva a cabo en el sector público.

1.2.4.2 Normativa aplicable

- Normas de Auditoria NIAS
- NIA 200: objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

- NIA 240: responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al Fraude
- NIA 315: identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
- NIA 330: respuestas del auditor a los riesgos valorados
- Normativa específica auditoría del sector público:
- ISSAI 1240 – obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros

1.2.4.3 Concepto y clasificación del fraude en auditoría

Aunque existen distintas acepciones del fraude, incluso como concepto jurídico con distintas tipificaciones penales, para el Auditor, a los efectos de las normas que son aplicables en su actuación, le preocupa el fraude en cuanto a factor generador de “incorrecciones materiales en los estados financieros” objeto de la Auditoría. Las incorrecciones materiales pueden tener origen en un error o en un fraude, siendo la intencionalidad la nota diferencial entre ambos. Así, la acción que da lugar a la incorrección de los estados financieros para poder calificarla como fraude deberá haber sido intencionada. Para el auditor son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas:

1. Las debidas a información financiera fraudulenta.
2. Las debidas a una apropiación indebida de activos.

1.2.4.3.1 La información financiera fraudulenta

A menudo implica que la dirección eluda controles que, por lo demás, operan eficazmente. La dirección puede cometer fraude eludiendo los controles mediante la utilización de técnicas como las siguientes:

- Registrando asientos ficticios, especialmente en fechas cercanas al cierre de un periodo contable, con el fin de manipular los resultados operativos o lograr otros objetivos.
- Ajustando indebidamente algunas hipótesis y cambiando los juicios en que se basa la estimación de saldos contables.
- Omitiendo, anticipando o difiriendo el reconocimiento en los estados financieros de hechos y transacciones que han ocurrido durante el periodo.
- Ocultando, o no revelando, hechos que podrían afectar a las cantidades registradas en los estados financieros.
- Realizando transacciones complejas estructuradas de forma que falseen la situación financiera o los resultados de la entidad.

1.2.4.3.2 La apropiación indebida de activos

Implica la sustracción de los activos de una entidad y a menudo se realiza por empleados en cantidades relativamente pequeñas e inmateriales. Sin embargo, la dirección también puede estar implicada, al tener, generalmente, una mayor capacidad para disimular u ocultar las apropiaciones indebidas de forma que sean difíciles de detectar. La apropiación indebida de activos puede lograrse de diversas formas:

- Mediante malversación de ingresos, procedentes de cuentas a cobrar o desvíos a cuentas personales.
- Sustracción de activos físicos: existencias, material de desecho, colusión con la competencia.
- Ordenando el pago por bienes y servicios no recibidos: proveedores ficticios, empleados ficticios.

- Utilizando activos de la entidad para uso personal garantía de préstamo.

1.2.4.4 Causas que facilita la existencia del fraude

Para poder prevenir y detectar el fraude es tan importante su definición y clasificación como la comprensión de cuáles son las causas que facilitan su existencia y comisión. En la mayoría de estudios publicados, y también en las propias normas de Auditoría, esta comprensión se basa en “El Triángulo del Fraude”, que como ya se ha señalado en otros trabajos, es una aportación del criminólogo norteamericano (Cressey, 2003). Estableciendo que el fraude, ya consista en información financiera fraudulenta o en apropiación indebida de activos, conlleva la existencia de un incentivo o un elemento de presión –una motivación– para cometerlo, así como la percepción de una oportunidad para llevarlo a cabo y cierta racionalización del acto.

1. **Motivación:** Puede existir un incentivo o un elemento de presión para proporcionar información financiera fraudulenta cuando la dirección está presionada, desde instancias internas o externas a la entidad, para alcanzar un objetivo previsto de beneficios o de resultado financiero, para conseguir financiación bancaria o para minimizar impuestos. Del mismo modo, algunas personas pueden verse incentivadas a realizar una apropiación indebida de activos, por ejemplo, por necesidades económicas sobrevenidas por acontecimientos inesperados.
2. **Oportunidad:** La percepción de una oportunidad para cometer fraude puede darse cuando una persona considera que el control interno puede eludirse; por ejemplo, por encontrarse esa persona en un cargo de confianza o porque conoce deficiencias específicas en el control interno.
3. **Racionalización:** Las personas pueden llegar a racionalizar la comisión de un acto fraudulento. Algunas personas tienen una actitud, un carácter o un conjunto de valores

éticos que les permiten cometer un acto deshonesto de forma consciente e intencionada.

Sin embargo, incluso personas que en otra situación serían honestas pueden cometer fraude en un entorno que ejerza suficiente presión sobre ellas.

1.2.4.5 Responsabilidades en la prevención y detección del fraude

Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. En este sentido, es importante que la dirección, supervisada por los responsables del gobierno de la entidad, ponga énfasis tanto en la prevención del fraude (reducir las oportunidades de que éste se produzca) como en la disuasión para que el potencial fraude no se acabe materializando (persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que éste se detecte y se sancione).

Esto implica el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que se puede reforzar mediante una supervisión activa por parte de los responsables del gobierno de la entidad. Ésta incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera, por ejemplo intentos de la dirección de manipular los resultados para influir en la percepción de analistas o terceros interesados.

1.2.4.6 Riesgos a considerar por el auditor

El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben a error. Esto se debe a que el fraude puede conllevar planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación, tales como la falsificación, la omisión deliberada del registro de transacciones o la realización al auditor de manifestaciones intencionadamente erróneas.

Dichos intentos de ocultación pueden ser aún más difíciles de detectar cuando van acompañados de colusión (participación de dos o más personas u organizaciones). La colusión puede inducir al auditor a considerar que la evidencia de auditoría es convincente, cuando, en realidad, es falsa.

Por otra parte, el riesgo de que el auditor no detecte una incorrección material debida a fraude cometido por la dirección es mayor que en el caso de fraude cometido por empleados, porque la dirección normalmente ocupa una posición que le permite, directa o indirectamente, manipular los registros contables, proporcionar información financiera fraudulenta o eludir los procedimientos de control diseñados para prevenir que otros empleados cometan fraudes de ese tipo.

1.2.5 Estado del arte

Tabla 5

Matriz estado del arte

TEORÍA DE SOPORTE		PAPER BASE	PAPER 1	PAPER 2	PAPER 3
Teoría 1. La prisión: estudios sobre organización institucional y cambio.		Teoría: El triángulo del fraude y sus efectos sobre la integridad laboral	Teoría: La auditoría como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de fraude en los entes económicos	Teoría: El impacto de la auditoría forense como técnica de prevención, detección y control del fraude	Teoría: El papel del auditor externo en la detección de fraudes
Autor: Cressey, Donald. R.	Variables:	Autor: Walter López Moreno, José A. Sánchez Ríos	Autor: Lewin Bet Castilla Torres	Autor: CP Evangellina Fontán Tapia	Autor: Daniel Faura Llimós
Año: 2003	1 Presión 2 Oportunidad 3 Racionalización	Año: 2012 Variables: 1. Presión 2. Oportunidad	Año: 2015 Variables: 1. Presión 2. Oportunidad	Año: 2015 Variables: 1 Demostrar el fraude 2 Control anti-fraude	Año: 2016 Variables: 1 Motivación 2 Oportunidad
Teoría 2: El Diamante del Fraude Autor: David T. Wolfe y Dana R. Hermanson		3. Racionalización	3. Racionalización	3 Tipos de Fraude	3 Racionalización
Año:2004	Variables: 1 Incentivo 2 Oportunidad 3 Racionalización	Nuevos estudios 1. Fomentar la teoría del fraude, desconocido en posiciones gerenciales	Nuevos estudios 1. Fomentar la teoría del fraude, desconocido en posiciones gerenciales	Nuevos estudios 1. Crear unidades especializadas en auditoría Forense	Nuevos estudios 1. Fomentar el funcionamiento efectivo en los órganos de control internos y externos
Teoría 3: Auditoría Forense "Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero"		2. Planes de capacitación relacionados al fraude a los empleados administrativos	2. Planes de capacitación relacionados al fraude a los empleados administrativos	2. Procedimientos de evaluación continuos	2. Promover y crear medidas de integridad y honestidad preventivas los responsables de gobiernos
Autor: Badillo	Variables: 1. Auditoría Forense 2. Fraude			3. Promulgar leyes, reglamentos y políticas anti fraude	3. establecer auditorías periódicas y recurrentes de detección de fraudes

1.3 Fundamentación legal

Declaración sobre las normas de auditoría (SAS)

Define el fraude como un acto intencional que resulta en una inexactitud importante en los estados financieros. Hay dos tipos de fraude en cuenta: errores derivados de la presentación de informes financieros fraudulentos (por ejemplo, falsificación de registros contables) y errores derivados de la apropiación indebida de activos (por ejemplo, el robo de bienes o de los gastos fraudulentos).

1.3.1 Normas internacionales de auditoría NIAS

La aparición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) expedida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público. (Restrepo R. , 2018).

- 1. Propósito.-** El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor para de fraude y error en una auditoría de estados financieros.
- 2. Marco legal.-** El marco legal que rige a la auditoría forense va desde algunos decretos, declaraciones estatutos y leyes, las cuales les van limitando y orientando el actuar de los implicados. Se va a enunciar la normatividad relacionada con la prevención y el control de la modalidad de crimen corporativo con el propósito de evitar el uso de la información contable para aparentar legalidad o mostrar a la compañía con una realidad no existente.

1.3.2 Normas internacional de auditoría NIA 200

Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA-ES 200)

1.3.2.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos.

Asimismo explica el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA. En adelante, al auditor independiente se le denomina “auditor”.

1.3.2.2 Objetivos globales del auditor

En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

1.3.2.3 Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros

El auditor cumplirá los requerimientos de ética, incluidos los relativos a la independencia, aplicables a los encargos de auditoría de estados financieros:

- **Escepticismo profesional.**- El auditor planificará y ejecutará la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden darse circunstancias que supongan que los estados financieros contengan incorrecciones materiales.
- **Juicio profesional.**- El auditor aplicará su juicio profesional en la planificación y ejecución de la auditoría de estados financieros.

1.3.3 Normas internacional de auditoria NIA 240

Fraude y Error (240): Esta norma trata la responsabilidad del auditor para la detección de información significativamente errónea que resulte de fraude o error, al efectuar la auditoría de información financiera. Proporciona una guía con respecto a los procedimientos que debe aplicar el auditor cuando encuentra situaciones que son motivo de sospecha o cuando determina que ha ocurrido un fraude o error.

1.3.3.1 Alcance NIA 240

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla el modo de aplicar la NIA 3151 y la NIA 3302 en relación con los riesgos de incorrección material debida a fraude.

1.3.3.2 Fraude y Error

Al planificar y efectuar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los consiguientes resultados, el auditor debería considerar el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, resultantes de fraude o error.

a) Fraude.- El término “fraude” se refiere a un acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros. El fraude puede implicar:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Malversación de activos.
- Supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos.
- Registro de transacciones sin sustancia.
- Mala aplicación de políticas contables.

b) Error.- El término “error” se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros, como:

- Equivocaciones matemáticas o de oficina en los registros subyacentes y datos contables.
- Omisión o mala interpretación de hechos.
- Mala aplicación de políticas contables.

1.3.3.3 Responsabilidad de la administración

La responsabilidad por la prevención y detección de fraude y error descansa en la administración por medio de la implementación y continuada operación de sistemas de contabilidad y de control interno adecuados. Tales sistemas reducen pero no eliminan la posibilidad de fraude y error.

1.3.3.4 Responsabilidades del auditor

El auditor no es ni puede ser hecho responsable de la prevención de fraude y error. El hecho de que se lleve a cabo una auditoría anual, sin embargo, actúa como un aminoramiento.

1.3.3.5 Riesgos de Auditoria

Representa la evaluación de la posibilidad de que el auditor exprese estados financieros con respecto al fraude” el fraude se define como un “acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal” (IFAC, 2009).

Asimismo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 240 trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla el modo de aplicar la NIA 315 y la NIA 330 en relación con los riesgos de incorrección material debido a fraude.

En este orden de ideas la NIA 240 se convierte en una herramienta que permite identificar los factores de riesgo de fraude como aquellos “hechos o circunstancias que indiquen la existencia de un incentivo o elemento de presión para cometer fraude o que proporcionen una oportunidad para cometerlo” (IFAC, 2009). Las condiciones o sucesos que pueden surgir o modificar el riesgo son los siguientes:

1. **Cambios en el entorno operativo.-** Los cambios en el entorno operativo pueden provocar cambios en presiones competitivas y riesgos significativamente diferentes.
2. **Nuevo personal.-** pueden poseer un enfoque o comprensión diferente respecto al control interno.
3. **Sistemas de información nueva o modificada, nueva tecnología.-** los cambios en los sistemas de información pueden alterar o cambiar el riesgo de control interno.
4. **Crecimiento acelerado.-** la expansión importante y rápida de operaciones pueden provocar presiones en los controles y aumentar el riesgo.
5. **Nuevas líneas de producción o actividades.-** la poca experiencia en las nuevas actividades o transacciones pueden crear riesgos de control interno.
6. **Reestructuración corporativa.-** puede generar reducciones de personal, cambio en supervisión y segregación de funciones, venta de la empresa o acciones. Y por ende pueden modificar los riesgos asociados con el control interno.
7. **Operaciones en monedas extranjeras.-** pueden afectar el riesgo por la expansión o adquisición de operaciones extranjeras por la generación de nuevos riesgos que ataquen el control interno.
8. **Pronunciamientos contables.-** la adopción de principios contables nuevos o modificados pueden afectar los riesgos en la preparación de los estados financieros.

1.3.3.6 Identificación y valoración del riesgo

Las correcciones materiales debidas a información financiera fraudulenta relacionada con el reconocimiento de ingresos suelen tener su origen en una sobrevaloración de los ingresos mediante, por ejemplo, su reconocimiento anticipado o el registro de ingresos ficticios. También

pueden tener su origen en una infravaloración de los ingresos, mediante, por ejemplo, el traspaso indebido de ingresos a un periodo posterior.

Esta etapa comprende el estudio, evaluación y proyección de riesgos e indicadores. Estos se pueden agrupar así (IFAC, 2009). Expediente de riesgos e indicadores de fraude:

1. **Personal:** Este expediente busca identificar comportamientos inusuales, tales como actos ilegales, estilos de vida costosos, vacaciones no tomadas, personal de baja calidad, empleados trabajando frecuentemente por fuera del horario laboral, remuneración ligada a los resultados financieros, naturaleza y calidad de las utilidades dudosas, segmentos de negocio conocidos por pocos empleados, personas autoritarias que evaden los controles.
2. **Comerciales y financieros:** En este expediente los síntomas incluyen: baja moral, alta rotación de los directivos y poco seguimiento y control sobre las metas, crecimiento de las ventas, niveles anormales de rentabilidad que pueden indicar la existencia de transacciones fuera de lo convencional, una estructura de sistemas insuficiente para el volumen y naturaleza de las operaciones de una compañía, utilidades por encima del promedio de la industria, desajuste entre el crecimiento y el desarrollo de los sistemas, reputación pobre, problemas de liquidez, estructuras complejas, el uso de organizaciones “paralelas”.
3. **Estructurales:** Es importante indagar y registrar los sitios remotos mal supervisados, la búsqueda de resultados a cualquier costo, origen de ingresos sin relación con objeto social, negocios que son complejos de entender y la comunicación entre firmas es mínima, la administración puede involucrarse en un nivel tan extremo con el logro de metas financieras u operativas que esto se convierte en un blanco dominante a expensas de la productividad o eficiencia a largo plazo.

4. **Culturales:** Presentando presiones de sus superiores y del temor a perder el empleo. Con esta actitud, se hacen cómplices involuntarios de eventuales fraudes.

1.3.3.7 Evaluaciones del riesgo

Al planear la auditoría el auditor debería evaluar el riesgo de que el fraude y error puedan causar que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa y debería averiguar con la administración sobre cualquier fraude o error importante que haya sido descubierto. Además de debilidades en el diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno y del no cumplimiento con controles internos identificados, las condiciones o eventos que aumentan el riesgo de fraude y error incluyen:

- Cuestiones con respecto de la integridad o competencia de la administración.
- Presiones inusuales dentro o sobre una entidad.
- Transacciones inusuales.
- Problemas para obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría.

1.3.3.8 Detección del riesgo

Basado en la evaluación del riesgo, el auditor debería diseñar procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable de que son detectadas las representaciones erróneas que surgen de fraude o error que son de importancia relativa a los estados financieros tomados globalmente. Consecuentemente, el auditor busca apropiada evidencia suficiente de auditoría de que no ha ocurrido fraude y error que pueda ser de importancia para los estados financieros o que, si han ocurrido, el efecto del fraude está reflejado en forma correcta en los estados financieros o que el error está corregido.

La probabilidad de detectar errores ordinariamente es más alta que la de detectar fraude, ya que el fraude ordinariamente se acompaña por actos específicamente planeados para ocultar su

existencia. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría hay un riesgo inevitable de que las representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, resultantes de fraude y, a un menor grado, de error, puedan no ser detectadas.

El descubrimiento subsecuente de representaciones erróneas de importancia relativa de los estados financieros, resultantes de fraude o error existentes durante el período cubierto por el dictamen del auditor, no indica, en sí mismo, que el auditor haya dejado de apegarse a los principios básicos y procedimientos esenciales de una auditoría. Se puede determinar si el auditor se apegó a estos principios y procedimientos, por medio de la adecuación de los procedimientos de auditoría realizados en las circunstancias y lo apropiado del dictamen del auditor basado en los resultados de dichos procedimientos de auditoría.

1.3.3.9 Limitaciones inherentes a una auditoría

Una auditoría está sujeta al riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas de importancia relativa de los estados financieros no sean detectadas, aún si la auditoría está propiamente planeada y desempeñada de acuerdo con las NIAS.

El riesgo de no detectar representaciones erróneas resultantes de fraude es más alto que el riesgo de no detectar una representación errónea resultante de error, porque el fraude ordinariamente implica actos que tienen la intención de ocultarlo, tales como colusión, falsificación, falla deliberada en el registro de transacciones, o representaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

A menos que la auditoría revele evidencia en contrario, el auditor tiene derecho a aceptar las representaciones como verdaderas, y los registros y documentos como genuinos. Sin embargo, de acuerdo con NIA “Objetivo y Principios Generales que Gobiernan una Auditoría de Estados Financieros”, el auditor deberá planear y desempeñar la auditoría con una actitud de

escepticismo profesional, reconociendo que pueden encontrarse condiciones o eventos que indiquen que puede existir fraude o error.

1.3.3.10 Procedimientos de indicación del fraude o error

Cuando la aplicación de procedimientos de auditoría diseñados a partir de las evaluaciones del riesgo, indica la posible existencia de fraude o error, el auditor debería considerar el efecto potencial sobre los estados financieros. Si el auditor cree que el fraude o error que se indica podría tener un efecto de importancia sobre los estados financieros, el auditor debería desempeñar los procedimientos modificados o adicionales apropiados.

- El grado de dichos procedimientos modificados o adicionales depende del juicio del auditor respecto de:
- Los tipos de fraude y error indicados;
- La probabilidad de su ocurrencia; y
- La probabilidad de que un tipo particular de fraude o error pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

A menos que las circunstancias indiquen claramente de otra manera, el auditor no puede asumir que un caso de fraude o error ocurre aisladamente. Si es necesario, el auditor ajusta la naturaleza, tiempo y grado de los procedimientos sustantivos.

1.3.3.11 Reporte de fraude y error

1. A la administración.- El auditor debería comunicar los resultados actuales a la administración tan pronto sea factible si:

- El auditor sospecha que puede existir fraude, aún si el efecto potencial sobre los estados financieros no sería de importancia relativa; o
- Realmente se encuentra que existe fraude o error importante.

- Al determinar a un representante apropiado de la entidad a quien reportar las ocurrencias de posible o real fraude o de error importante, el auditor considerará todas las circunstancias respecto del fraude, el auditor evaluaría la probabilidad de involucración de la administración sénior.
- En la mayoría de los casos que implican fraude, sería apropiado reportar el asunto a nivel en la estructura de la organización de la entidad por sobre del nivel responsable de las personas que se presume estén implicadas. Cuando se duda de las personas con la responsabilidad más alta y última de la dirección global de la entidad, el auditor ordinariamente buscaría asesoría legal para auxiliarse en la determinación de los procedimientos a seguir.

2. A los usuarios del dictamen del auditor sobre los estados financieros

- Si el auditor concluye que el fraude o error tiene un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros y no ha sido reflejado o corregido en forma apropiada en los estados financieros, el auditor debería expresar una opinión calificada o una opinión adversa.
- Si la entidad impide al auditor que obtenga suficiente evidencia apropiada evidencia de auditoría para evaluar si ha ocurrido, o es probable que ocurra, fraude o error que pueda ser de importancia relativa para los estados financieros, el auditor debería expresar una opinión calificada o una abstención de opinión sobre los estados financieros con base en una limitación en el alcance de la auditoría.
- Si el auditor no puede determinar si ha ocurrido fraude o error a causa de las limitaciones impuestas por las circunstancias y no por la entidad, el auditor debería considerar el efecto sobre el dictamen del auditor.

3. A las autoridades reguladoras y ejecutoras

- El deber de confidencialidad del auditor ordinariamente le impediría reportar el fraude o error a una tercera parte. Sin embargo, en ciertas circunstancias, el deber de confidencialidad es sobrepasado por el estatuto, la ley o las cortes de justicia (por ejemplo, en algunos países se requiere al auditor que reporte fraude o error de las instituciones financieras a las autoridades supervisoras).
- El auditor puede necesitar buscar asesoría legal en tales circunstancias, dando debida consideración a la responsabilidad del auditor hacia el interés público.

1.3.3.12 Características del fraude

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada. Aunque “fraude” es un concepto jurídico amplio, a los efectos de las NIA al auditor le concierne el fraude que da lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros.

Para el auditor son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: las incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y las debidas a una apropiación indebida de activos. Aunque el auditor puede tener indicios o, en casos excepcionales, identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido efectivamente un fraude desde un punto de vista legal.

Las Normas Internacionales de Auditoría número 240, establece que el auditor tiene la responsabilidad de planear y llevar a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable de detectar distorsiones materiales provenientes del fraude o error. La norma 240 sugiere

procedimientos que el auditor debe realizar cuando detectar indicios de las existencias de fraudes o errores; así como, los aspectos relativos al retiro del compromiso de auditoría.

La NIA 240, establece que el auditor al planear su auditoría debe evaluar el riesgo del fraude o error puedan causar que los estados financieros de la organización auditada contengan representaciones erróneas de importancia relativa; de tal forma, el auditor debe investigar con la administración sobre cualquier fraude o error importante que haya sido descubierto.

1.3.4 Norma internacional de auditoría NIA 315

1.3.4.1 Alcance NIA 315

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

1.3.4.2 Procedimientos de valoración del riesgo

El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría.

- a) Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:
- Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
 - Procedimientos analíticos.
 - Observación e inspección

- El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno
- b) El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:
 - Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
 - La naturaleza de la entidad, en particular:
 - Sus operaciones
 - Sus estructuras de gobierno y propiedad;
 - Los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y
 - El modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.

La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente. Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales. La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad.

1.3.5 Norma internacional para el ejercicio profesional de Auditoría (NEPAI)

- **Pericia:** Los auditores internos deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales.

- **Debido cuidado profesional:** Los auditores deben cumplir su trabajo con el cuidado y la pericia que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente. El debido cuidado profesional no implica infalibilidad.
- **Programa de aseguramiento de la calidad y el cumplimiento:** El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna y revise continuamente su eficacia. Este programa incluye evaluaciones de calidad externas e internas periódicas y supervisión interna continua:
 - Evaluaciones internas con sus respectivos parámetros.
 - Evaluaciones externas con sus respectivos parámetros.
- **Errores y omisiones:** Si una comunicación final contiene un error u omisión significativos, el director ejecutivo de auditoría debe comunicar la información corregida a todas las partes que recibieron la comunicación original. Declaración de incumplimiento con las normas y todo lo que en ellas se debe contener cuando sea el caso.

1.4 Marco Conceptual

Auditoría forense.- La auditoría forense una auditoria especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero. Cuando en la ejecución de una auditoría se detecta fraudes financieros significativos y se deba o se desee profundizar en los hechos se está incursionando en la auditoria forense a través de los sus enfoques, preventiva y detectiva (Badillo, 2008).

Auditoría forense.- La Auditoria Forense es una técnica que se utiliza como instrumento de control para prevenir situaciones que generan irregularidades en los registros y soportes contables para dar a conocer de forma general el rol de la auditoria forense como herramienta de control y prevención de fraudes y actos de corrupción (Lozano, 2016).

Activos.- Es un bien que la empresa posee y que puede convertirse en dinero u otros medios líquidos equivalentes (Badillo, 2008).

Blanqueo de capitales.- Conjunto de actividades y procedimientos que permiten introducir dinero de procedencia ilícita en el ciclo de la economía legal con la finalidad de ocultar su origen. Constituye una de las principales estrategias que las organizaciones criminales emplean para protegerse de las autoridades policiales y judiciales. Puede realizarse mediante la alteración de la forma del dinero para evitar su identificación, o mediante su transferencia a paraísos fiscales o países con controles financieros más bien laxos (Cano & Lugo, 2004)

Corrupción.- La acción humana que transgrede las normas legales y los principios éticos. La corrupción puede darse en cualquier contexto, en este caso se analizará la corrupción en el sentido administrativo y político (Badillo, 2008)

Fraude.- todas las formas variadas por medio de las cuales el ingenio humano pueda idear y a las que un individuo pueda recurrir para obtener una ventaja sobre otro mediante sugerencias falsas u omisiones de la verdad. Incluye todo tipo de sorpresa, truco, astucia o disimulo y cualquier forma por medio de la cual otra persona sea engañan (Blacks Law Dictionary)

Fraude corporativo.- cometido por la alta gerencia y/o consejo directivo para perjudicar a los usuarios de los estados financieros (Badillo, 2008)

Fraude financiero.- Es la distorsión o engaño de la realidad buscando un beneficio (Badillo, 2008)

Fraude fiscal.- El fraude fiscal engloba las prácticas que tienen como objetivo la elusión y/o evasión fiscal. Para ello las organizaciones se pueden beneficiar de condiciones tributarias favorables en paraísos fiscales, valiéndose de la protección del secreto bancario y empresarial (Badillo, 2008)

Fraude laboral.- el fraude que comete uno o varios empleados para perjudicar a la organización.

Oportunidad.- Del latín *opportunitas*, hace referencia a lo conveniente de un contexto y a la confluencia de un espacio y un periodo temporal apropiada para obtener un provecho o cumplir un objetivo. Las oportunidades, por lo tanto, son los instantes o plazos que resultan propicios para realizar una acción.

Presión.- La reacción inmediata que ejerce un cuerpo sobre otro en relación de peso o fuerza. La presión técnicamente se refiere a dos tipos fundamentales, opresión y compresión, la opresión es comúnmente asociada a la falta de libertad de un sujeto para movilizarse con plena independencia, y la compresión se refiere al esfuerzo o impedimento que realiza un cuerpo sobre otro impidiendo su salida de algún sitio

Racionalización.- Se conoce como racionalización al proceso y el resultado de racionalizar. Este verbo, por su parte, refiere a la optimización de tiempos, costos o esfuerzos en base a una planificación; o a la reducción de algún concepto a una noción racional.

Soborno.- Más exactamente nos encontramos con el hecho de que aquel emana del verbo *sobornare* que era fruto de la suma del sufijo *sub-*, que puede traducirse como “debajo”, y el verbo *ornare*, que es equivalente a “equipar”. De esta manera, se llega a la conclusión de que *sobornare* era sinónimo de “proveer a escondidas”

Tabla 6*Definiciones de auditoría forense enfocada a la detección del fraude*

ASPECTOS DISTINTIVOS	AUTOR
Auditoría especializada en el descubrimiento, divulgación y atestación de delitos y fraudes.	Cano y Lugo (Citado por Antonio, Jardon, Martínez, Montiel, & Velazquillo, 2009)
Herramienta para buscar los indicios y evidencias para que se conviertan en pruebas en contra de criminales.	Díaz, Martínez, Martínez (2007)
Versión sofisticada de la auditoría interna y externa, enfocada en la conversión de evidencias y hallazgos con interés en la criminalística y en la estructuración de pruebas legales. Con el propósito de evidenciar, demostrar o comprobar delitos o dirimir disputas legales.	Delgado (2009)
Es la interacción de las diferentes ramas del saber humano con las ciencias jurídicas y procesales, con el objeto de resolver disputas de diversas índoles.	Lollet (2007)
Auditoría que sirve como alternativa para combatir la corrupción mediante la emisión de conceptos y opiniones de valor técnico	Villacis (2006)
Examen crítico de las transacciones financieras, mediante la utilización de procedimientos de auditoría con el objeto de establecer la ocurrencia de hechos ilícitos relacionados con el aprovechamiento ilegal de los recursos de un ente económico, a través de la obtención de evidencia valida y suficiente.	Rozas (2009)
Auditoría utilizada en el caso de presentarse un caso en el cual se establezca una pérdida considerable de recursos financieros.	Ocampo, Trejillos, Solarte (2010)
Uso de técnicas en la identificación de fraudes financieros, mediante la aportación de pruebas.	Barrera (2011)
Técnica que posee como objetivo la identificación de hechos con los cuales se quiera obtener beneficios ilícitos mediante la elución de las normas legales.	Fontan (2010)
Examen de evidencia respecto a una aserción, con el objeto de determinar su concordancia con un criterio establecido para llevarlo ante la corte.	Castro (2002)
Actividad que está inmersa dentro del esquema general del peritaje contable teniéndose que esta no solo cubre los procesos ante la justicia ordinaria en todas las ramas, sino también los que adelantan ante la justicia alternativa y de naturaleza especial como los procesos ante las autoridades tributarias.	Colmenares (Citado por Rodríguez, 2008)

CONTINUA 

Constituye un instrumento técnico eficaz en la lucha contra la corrupción en los entes gubernamentales, además de ser una auditoría especializada en la obtención de evidencia, que posteriormente se convierten en pruebas a ser presentadas en el foro, es decir, en los tribunales de su audiencia, de índole tanto civil, como penal, mercantil, laboral, tributario, administrativos y otros, donde se vaya a dilucidar un hecho de tipo contable o financiero

La auditoría forense es una investigación efectuada acerca de un hecho ilícito o la sospecha de él, que representa una disputa o discrepancia judicial o no, con el objeto de aportar las evidencias o pruebas necesarias que ayuden a aclarar las mismas o en todo caso a fundamentarlas para la denuncias, introducción de un juicio o convencimiento de las partes interesadas.

Debe entenderse cómo el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencias con la aplicación de normas, procedimientos, y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad, para la investigación de ciertos delitos, a los que se ha dado en llamar financieros o de cuellos blanco
Actividad que está inmersa dentro del esquema general del peritaje contable teniéndose que esta no solo cubre los procesos ante la justicia ordinaria en todas las ramas, sino también los que adelantan ante la justicia alternativa y de naturaleza especial como los procesos ante las autoridades tributarias.

Matheus (Citado por Rodríguez, 2008)

Rodríguez (2008)

Lee (2008)

Colmenares (Citado por Rodríguez, 2008)

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Introducción

Actualmente las organizaciones deben establecer mecanismos y técnicas para prevenir y detectar los fraudes financieros, ya que constantemente quienes cometen los fraudes está perfeccionando su capacidad de adaptación frente a los sistemas de control que interfieran su objetivo. Por tal razón es preciso fomentar herramientas y nuevas técnicas para la prevención y detección del fraude como herramienta que permita descubrir a tiempo, y el perfil de toda clase de conductas fraudulentas; sin duda estas herramientas lo encontramos en la auditoria forense cuyo alcance se desarrolla aplicando métodos de control, prevención y detección especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de la funciones públicas o privadas.

Con lo expuesto el presente proyecto de investigación busca dar una visión amplia de lo que involucra a la auditoria forense utilizándola como herramienta de control, detección y prevención del fraudes con valor agregado para identificar las características y el perfil que tienen en común los individuos que comenten fraudes, para establecer parámetros que permitan minimizar la ocurrencia de hechos que afecten a los entes económicos y se empiece a dar utilidad como herramienta de detección y prevención del fraude.

De tal forma, el objetivo a desarrollar en el proyecto de investigación será determinar e identificar las dimensiones del fraude y su relación entre el nivel gerencial en el sector inmobiliario. Aplicando el diseño de investigación no experimental, lo que significa que la

investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables, se observan los hechos tal y como se dan en su contenido natural para después analizarlos.

La población objeto de estudio es probabilística dado a que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006). Además, esperamos que los resultados fomenten la utilización y aplicación de la auditoría forense como una herramienta de prevención y detección en las compañías y de esta manera se fomente capacitación especializada para la detección del fraude en el ente corporativo.

2.2 Determinación del objeto de estudio

2.2.1 Objeto del estudio enfoque cartesiano

El método cartesiano también conocido como el discurso del método es aquel que consiste en la aplicación de una duda metódica (Descartes, Discurso del método, 2007), es decir que se trata de dudar sobre toda o cualquier verdad y de esta manera es que funciona el método cartesiano fomentando o impulsando la duda que yace en cada una de las realidades sensibles por hacer prueba de la inconsciencia de todos los sentidos del individuo. Y al ocurrir esto, el dudar de todas esas realidades sensibles, solo se mantienen en pie todas aquellas realidades internas geométricas y matemáticas (Descartes, 2010).

2.3 Enfoque Metodológico

2.3.1 Según el enfoque de la investigación

Valdés y Lázaro conceptualiza a la investigación mixta de la siguiente manera: *“Considera las características de los enfoques cuantitativo y cualitativo, atribuye al primero la posibilidad*

de utilizar la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación, probar hipótesis establecidas previamente y confiar en la medición numérica, el conteo y la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Valdés Almeida & Lázaro, 2015).

2.3.1.1. Enfoque cuantitativo

El enfoque cuantitativo, representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio, parte de una idea que se debe delimitar y de allí se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la lectura y se construye un marco teórico. Las preguntas de la investigación establecen hipótesis y determinan variables. Se miden las variables en un análisis las mediciones obtenida utilizando métodos estadísticos, obteniendo conclusiones de estos resultados (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

2.3.1.2 Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de la investigación y pueden desarrollar hipótesis en todo el proceso de la recolección y análisis de datos, sirven para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

2.3.1.3 Fuente de información mixta

La investigación llevara un lineamiento Mixto, por la razón que las variables medirán las dimensiones del fraude según la teoría del Triángulo del Fraude, a través de un cuestionario estructurado aplicado anteriormente en otros estudios aplicado a los empleados de las empresas de las áreas de contabilidad, financiera y de auditoria; así también se recurrirá a la aplicación de una entrevista a personas especializadas en la temática cuyo objetivo está orientado a relacionar aspectos puntuales de cada una de las variables.

2.3.2 Tipos de métodos de investigación

La metodología a manejar en este proyecto, es en base a la profundidad del estudio, de carácter explicativa, descriptiva. Se manejará esencialmente los siguientes métodos:

- **Método Analítico.-** Al instaurar fundamentos, detalles pensamientos de varios autores con la finalidad de llegar a la verdad del problema planteado. “A través de este procedimiento se perpetrará el análisis de las bases teóricas y procesales que sirven de apoyo en el trascurso del tema investigado, por lo que, se acudirá al estudio de las citas bibliográficas que contienen la síntesis de los datos de varios autores que se han tomado como reseña.” (Morone, 2013).
- **Método Deductivo.-** Con la información obtenida en revistas, periódicos y material incorporada en internet, se logrará establecer criterios y observaciones permitiendo establecer los conocimientos generales y específicos, lo que significa que se singularizará el problema diseñado, consiguiendo reunir los aspectos de la investigación.

Esto permite investigar en los aspectos genéricos relativos a la investigación, puntos de partida que hacen posible la alineación hacia los temas a desarrollarse, esto es, los parámetros e indicadores que accedan una clara definición de la implementación del sistema.
- **Método Correlacional.-** La investigación correlacional evalúa en qué nivel están relacionadas las variables una con la otra, busca definir qué tipo de correlación existe y a qué magnitud. Asocia las variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. Tiene la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, características, categoría o variables en un muestra en particular (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014). Para evaluar el grado de asociación entre dos

variables en los estudios de correlación primero se mide cada una de las variables y posterior se cuantifican, se analizan y se establece las vinculaciones. Estas correlaciones se sustentan en las hipótesis sometidas al estudio (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

2.3.3 Tipología de la investigación

Los métodos de investigación que van apoyar al proyecto con su finalidad son: descriptiva - correlación.

- **La investigación descriptiva.-** permite apoyar nuevas investigaciones con sus estudios, ya que su principal finalidad es evaluar la situación actual de los objetos o personas. Su análisis está centrado en detallar; no analiza ni explica las relaciones de causa y efecto (Salkind, 1999). Para Cazau (2006).
- **La investigación correlacional.-** evalúa en qué nivel están relacionadas las variables una con la otra, busca definir qué tipo de correlación existe y a que magnitud.

Se utiliza el estudio descriptivo para representar que dimensiones del fraude en el nivel gerencial de las empresas del sector inmobiliario, y que frecuencia posee cada ítem que conforma el cuestionario de las dimensiones del fraude que se implementó en la investigación; para de esta de esta manera poder establecer al final del proyecto la relación de las dimensiones del fraude y el nivel gerencial que prevalece en las entidades inmobiliarias.

De igual manera para el análisis de las dimensiones del fraude se determina medidas descriptivas de las variables y por medio de un cuestionario a los altos niveles gerenciales

y una encuesta a profesionales de la rama y tabla de correlación se determina la reciprocidad entre ellas.

- **Método Alfa de Cronbach.**- permite medir el nivel de confiabilidad de un instrumento de medida a través del conjunto de sus ítems, que se espera medir con la dimensión teórica. La validez del instrumento, es el grado en que el instrumento mide las variables que se pueden medir, mediante la consistencia interna del instrumento por medio del alfa de Cronbach asume los ítems por medio de la escala de Liker que mide el instrumento que esta correlacionado.

El criterio de medición para evaluar los coeficientes de Alfa de Cronbach son:

- 1.- Coeficiente alto ≥ 9 es excelente
- 2.- Coeficiente alto ≥ 8 es bueno
- 3.- Coeficiente alto ≥ 7 es aceptable
- 4.- Coeficiente alto ≥ 6 es cuestionable
- 5.- Coeficiente alto ≥ 5 es pobre
- 6.- Coeficiente alto ≤ 5 es inaceptable

2.4 Determinación de la Población y Muestra

2.4.1 Sector de desarrollo

El presente proyecto está enfocado en el análisis de los fraudes en el sector privado, en las empresas comerciales del sector dedicado a actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados en la Provincia de Pichincha.

Clasificación de las empresas por su tamaño.

Ranking de las Compañías que conserva la posición del ranking general pero que se ordena en base al tamaño de la Compañía, como lo define el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones: Predominando siempre los ingresos sobre el número de trabajadores (Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, 2018)

- Microempresas: Entre 1 a 9 trabajadores o Ingresos menores a \$100.000,00
- Pequeña empresa: Entre 10 a 49 trabajadores o Ingresos hasta \$1'000.000,00
- Mediana empresa: Entre 50 a 199 trabajadores o Ingresos hasta \$5'000.000,00
- Empresa grande: Más de 200 trabajadores o Ingresos superiores a los \$5'000.001,00

2.4.2 Sector de actividad económica

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema de clasificación, mediante códigos, de las actividades económicas, según procesos productivos. Permite la rápida identificación, en todo el mundo, de cualquier actividad productiva.

En el presente proyecto se estudiará de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 en la categoría L6810.0 Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados.

Tabla 7
Clasificación CIIU 4.0

CIIU 4.0		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NIVEL
L	Actividades inmobiliarias.	1
L68	Actividades inmobiliarias.	2
L681	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	3
L6810	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	4
L6810.01	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	5

2.4.3 Ubicación geográfica

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobiernos, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización. Para el efecto, se conformaron las zonas administrativas de la siguiente manera:



Figura 4: Zonificación Territorial Ecuador
Fuente: Senplades

- Zona 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos.
- Zona 2: Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana.
- Zona 3: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.
- Zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Táchalas.
- Zona 5: Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil Zamborondón y Durán), Bolívar, Los Ríos y Galápagos.
- Zona 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago.
- Zona 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.
- Zona 8: Cantones de Guayaquil, Zamborondón y Durán.
- Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 8*Ubicación por provincias según clasificación CIUU 4.0*

CIUU CODIGO N6	L6810.01
PPROVINCIA	No. Empresas
AZUAY	317
BOLIVAR	2
CAÑAR	18
CARCHI	1
CHIMBORAZO	24
COTOPAXI	9
EL ORO	135
ESMERALDAS	19
GALAPAGOS	17
GUAYAS	1349
IMBABURA	35
LOJA	57
LOS RIOS	67
MANABI	327
MORONA SANTIAGO	3
NAPO	3
ORELLANA	7
PASTAZA	1
PICHINCHA	867
SANTA ELENA	168
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	32
SUCUMBIO	5
TUNGURAHUA	53
ZAMORA CHINCHIPE	2
TOTAL GENERAL	3518

Fuente: Superintendencia de Compañías, 2018

La Ubicación geográfica de las empresas según la clasificación L6810.01 Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados, están Ubicadas en el Canto Quito de la Provincia de Pichincha.



Figura 5: Zonificación Territorial Cantón Quito
Fuente: Senplades

Tabla 9

Número de empresa según CIUU 4.0 en la provincia de Pichincha

Provincia	No. Empresas
CAYAMBE	1
MEJIA	5
PEDRO MONCAYO	2
QUITO	849
RUMINAHUI	9
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	1
TOTAL GENERAL	867

Tabla 10

Número de empresa según CIUU 4.0 en el cantón Quito

Ciudad	No. Empresas
ALANGASÍ	1
CALDERÓN	1
CUMBAYÁ	5
PACTO	1
QUITO	838
TUMBACO	3
TOTAL GENERAL	849

Tabla 11

Número de empresa según CIUU 4.0 activas en el cantón Quito

Empresas	Año último Balance
2015	99
CALDERÓN	1
QUITO	97
TUMBACO	1
2016	734
ALANGASÍ	1
CUMBAYÁ	5
PACTO	1
QUITO	726
TUMBACO	1
2017	16
QUITO	15
TUMBACO	1
TOTAL GENERAL	849

Nota: del total de 849 empresas del Cantón Quito se descartan para el estudio 99 empresas las cuales se encuentran inactivas al no presentar Balances al ente de control Superintendencia de Compañías desde el año 2015 y se encuentran inactivas y otras con intervención de la Superintendencia de Compañías; por lo tanto nos da una población total de 750 empresas.

2.4.4 Población objeto de estudio.

2.4.4.1 Población

Es el conjunto de todos los elementos que concuerdan con determinadas especificaciones que se estudiará y sobre la cual se pretende generalizar los resultados obtenidos en la investigación (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014). Para el estudio de la investigación de tiene una población de 740 empresas del sector inmobiliario L6810.01

2.4.4.2 Muestra

La muestra es el proceso cualitativo, un grupo de personas, comunidades u organizaciones, el subconjunto que representa a la población objeto de estudio, sobre el cual se hará la recopilación de datos necesarios para la investigación a desarrollarse. El tipo de muestra depende de la calidad y cantidad que sea representativo para el estudio de la población (Sampieri, Carlos, & Lucio, 2014).

2.4.4.2.1 En la investigación se realiza dos tipos de muestra:

La primera es la muestra probabilística, se determina de la población objeto de estudio a través del cálculo de la fórmula finita.

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{e^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

La muestra probabilística es esencial en las investigaciones transaccionales tanto descriptivos como de correlaciones, donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población. Estas variables miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, se denomina probabilística ya todos los individuos de la población tienen la misma oportunidad de ser elegidos (Sampieri, Carlos, & Lucio, 2014).

Se realiza una segunda muestra de expertos, ya que se considera necesaria la opinión de individuos expertos del tema, para generar mejores y precisas conclusiones en el trabajo de investigación. (Sampieri, Carlos, & Lucio, 2014). Para el estudio y cálculo se ha considerado una población de 750 empresas del sector inmobiliario con actividad L6810.01

Calculo de la muestra

NC = Nivel de confianza: 95% = Z=1.96

P = Éxito = 50% - Q = Fracaso = 50%

POE = Población Objeto de Estudio N = 750

E = Error = 5%

Fórmula:
$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Cálculo de la fórmula

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot 750 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(0,5)^2 (750 - 1) + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = 250$$

2.4.4.3 Selección sistemática de los elementos de la muestra

La muestra es probabilística sistemática ya que se considera elegir de la población N un número n de elementos a partir de un intervalo (k). Este intervalo se determina por el tamaño de la población y el tamaño de la muestra (Sampieri, Carlos, & Lucio, 2014).

$$K = \frac{N}{n}$$

Para el muestreo se utiliza el método de selección sistemática; al contar con una base de la población objeto de estudio para lo cual se utiliza la siguiente formula.

Formula

$$K = \frac{N}{n}$$

Calculo de la formula

$$T = \frac{750}{250}$$

$$T = 3$$

Nota: Se toma como muestra a cada tercer elemento de la base de la población objeto de estudio hasta completar los 250 elementos de la muestra.

2.5 Matriz de operacionalización de variables

Tabla 12
Matriz de Operacionalización de variables

Dimensiones	Variable	Indicadores	Items	Tipo de información	Técnica o instrumento
Auditoria Forense	Evolución	Historia	-	Secundaria	Documental
	Tipos	A. Detectiva y Preventiva	-	Secundaria	Documental
	Importancia	Objetivos y alcance	-	Secundaria	Documental
	Fases	Planificación, Trabajo de campo, Comunicación de resultados, Monitoreo de caso	Proceso de auditoría	Secundaria	Documental
Fraude	Tipos	Fraudes financieros Fraude corporativo	Entorno Conocimiento	Primaria y secundaria	Documental - Encuesta
	Causas	Dimensiones del fraude	Presión, Oportunidad, Racionalización, Capacitación	Primaria y secundaria	Documental - Encuesta
		Procesos, controles y normativa	Control interno, leyes, normas, reglamentos	Secundaria	Documental
		Exigencias	Estilo de vida diferente	Primaria	Encuesta
	Presión	Adicciones	Adicciones al juego o drogas	Primaria	Encuesta
		Ambición	Ser ambicioso	Primaria	Encuesta
		Imagen sobreestimada	La auto imagen	Primaria	Encuesta
		Perseverancia	Lo que hace es correcto.	Primaria	Encuesta
		Lealtad incondicional	Logro financiero	Primaria	Encuesta
		Reacción ante crítica	Reacción a la crítica	Primaria	Encuesta
Procesos y poder		Conocer los procesos y poder sobre recursos	Primaria	Encuesta	
Triángulo del fraude	Poder y control	Poder y control	Obsesiona por el poder y control	Primaria	Encuesta
		Presión	Exceso confianza y presión de resultados	Primaria	Encuesta
	Oportunidad	Cumplir metas	El cargo exige constantes logros	Primaria	Encuesta
		Resultados	Manipular resultados cuando lo desea	Primaria	Encuesta
	Decisión	El poder decisional de causar daño financiero	Primaria	Encuesta	
	Riesgos	Capacidad tomar riesgos	Primaria	Encuesta	
	Racionalización	Intereses	Intereses de los accionistas con los personales	Primaria	Encuesta
		Autonomía	Autonomía toma decisiones y uso de recursos	Primaria	Encuesta

CONTINUA 

		Barreras morales	Justificar conducta y cometer delito fraudulento	Primaria	Encuesta
		Puntos vulnerables	Conozco puntos vulnerables, falta de controles	Primaria	Encuesta
		La imagen social	Posición social	Primaria	Encuesta
		Inflexibilidad	Creer que lo que hace correcto	Primaria	Encuesta
		Cultura centrada	Cultura centrada en el éxito social económico	Primaria	Encuesta
Nivel gerencial	Posición en nivel gerencial	Puestos o cargo	Área de trabajo	Primaria	Encuesta

2.6 Procedimiento para la recolección y análisis de información

2.6.1 Ubicación de la fuente de información

En el procedimiento para la recopilación de datos se realizó el proceso de investigación de la población del sector inmobiliario, obteniendo bases de datos de las empresas de control como la Superintendencia de Compañías, el SRI y el INEC.

Obteniendo la base de las empresas con la información necesaria, se procedió aplicar la encuesta desarrollada al personal de los departamentos de Contabilidad, Financiera y Auditoría:

- Razón Social
- RUC
- Dirección
- Nombres de los contadores, financieros
- Correos, teléfonos

2.6.2 Reproducción del Instrumento en función a la Muestra

Para la reproducción y recopilación del instrumento se realizó visitas a las organizaciones inmobiliarias accediendo a aplicar las encuestas a los funcionarios de los departamentos de contabilidad, financiero y auditoría, adicional se utilizó la herramienta Google Drive, elaborando la encuesta y enviando a través de correos electrónicos a los profesionales correspondientes.

2.6.3 Recopilación de la Información

La aplicación y recopilación de la encuesta aplicada a los funcionarios de los departamentos de contabilidad, auditoría y financiero se realizó a cabo de acuerdo al cronograma de actividades.

Tabla 13
Cronograma de aplicación de encuestas

No.	Actividades	Semanas					
		1	2	3	4	5	6
1	Determinación de la muestra	■					
2	Elaboración del instrumento		■				
3	Levantamiento de la información (prueba piloto)		■				
4	Validación del instrumento (prueba piloto)		■				
5	Procesamiento y análisis (prueba piloto)		■				
6	Levantamiento de la información aplicada a la muestra			■			
7	Validación del instrumento aplicada a la muestra			■			
8	Ingreso de la información en el sistema SPSS			■			
9	Procesamiento y tabulación de resultados aplicada la muestra				■		
10	Análisis de resultados aplicada a la muestra					■	

2.6.4 Análisis de información

En términos estadísticos se utilizó la prueba de los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman los cuales son ampliamente utilizados con el fin de establecer relaciones entre variables generalmente de índole cuantitativo. Además contiene los supuestos fundamentales en los que se basa el método de Pearson: normalidad bivariada, linealidad en la interacción de las variables y la forma de programación en el paquete estadístico SPSS; adicionalmente, la manera de interpretar las salidas derivadas del paquete estadístico las cuales oscilan entre $-1 \leq \rho \leq 1$ (Restrepo & González, 2007).

La correlación fue utilizada por primera vez por Francis Galton, aunque su discípulo Karl Pearson fue quien estudió en profundidad sus propiedades. La correlación de rangos fue introducida por el psicólogo Charles Edward Spearman al intentar construir una teoría de la inteligencia (Restrepo & González, 2007).

Los métodos de correlación de Pearson y Spearman son técnicas bivariadas que se emplean en el campo multivariado, en situaciones donde el investigador quiere ver representaciones de la información derivadas de análisis matriciales con propiedades del álgebra lineal, que permiten establecer similitudes o disimilitudes entre las variables e individuos representados en dimensiones de menor valor, generalmente en planos o cubos (segunda y tercera dimensión) para esclarecer la variabilidad conjunta expresada en factores ortogonales que permiten tipificar lo que sucede con los datos, así conocer las incidencias particulares y colectivas de los factores sujetos en el estudio (Restrepo & González, 2007).

Coefficiente de correlación

Un coeficiente de correlación, mide el grado de relación o asociación existente generalmente entre dos variables aleatorias. Tiene como objetivo medir la fuerza o grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal bivariada conjunta, cuando $\rho=+$ la relación es directa entre las variables. Si $\rho=-$ la relación es inversa y si $\rho=0$ son independientes (Restrepo & González, 2007).

No es conveniente identificar correlación con dependencia causal, ya que, si hay una semejanza formal entre ambos conceptos, no puede deducirse de esto que sean análogos; en efecto es posible que haya una alta correlación entre dos acontecimientos y que sin embargo, no exista entre ellos relación de causa o efecto; por ejemplo cuando dos acontecimientos tienen alguna causa común, pueden resultar altamente asociados y no son el uno causa del otro. Cabe recordar que el coeficiente fluctúa entre $-1 \leq \rho \leq 1$. De tal forma que se identifica que las variables tienen relación cuando se encuentran en un nivel de significancia menor o igual ($< o =$) a 0,05 (Restrepo & González, 2007).

Tabla 14
Coefficiente de Correlación

Coefficiente de Correlación	
Valor de r	Fuerza de relación
-1,0 A -0,5 o 1,0 a 0,5	Fuerte
-0,5 A -0,3 o 0,3 a 0,5	Moderada
-0,3 A -0,1 o 0,1 a 0,3	Débil
-0,1 A 0,1	Ninguna o muy débil

Ventajas del coeficiente de Spearman

Al ser Spearman una técnica no paramétrica es libre de distribución probabilística (Restrepo & González, 2007). Los supuestos son menos estrictos. Es robusto a la presencia de outliers (es decir permite ciertos desvíos del patrón normal). La manifestación de una relación causa-efecto es posible sólo a través de la comprensión de la relación natural que existe entre las variable y no debe manifestarse sólo por la existencia de una fuerte correlación (Restrepo & González, 2007).

Las pruebas de hipótesis de Neyman y Pearson

Las Pruebas de Significación fueron desarrolladas por Fisher para hacer inferencias a partir de un proceso inductivo que conduciría al conocimiento. Analizado como teoría matemática, su procedimiento adolecía de algunas fallas o limitaciones al ser construido sobre nociones inespecíficas. Hablando matemáticamente, en las pruebas de significación no había una definición clara de qué entender por “valores más extremos que los observados” ni se necesitaba una hipótesis alternativa, aspecto que aun en la actualidad genera controversias (Restrepo & González, 2007).

Esta insuficiencia condujo a Jerzy Neyman y Egon Pearson en 1933 (17) a desarrollar otro criterio para abordar el problema de la validez de las hipótesis estadísticas, su desarrollo teórico

fue denominado por ellos pruebas de hipótesis, partía de una sólida aplicación de las matemáticas y fueron desarrolladas como una teoría matemática derivada directamente de la teoría de probabilidades. Por ese motivo esta solución al problema del análisis de la validez de las hipótesis estadísticas se identifica como un mecanismo de comportamiento inductivo, opuesto en su esencia a la inferencia inductiva de las pruebas de significación de Fisher (Restrepo & González, 2007).

El rasgo distintivo de las pruebas de hipótesis de Neyman y Pearson es que se construyen considerando, junto a la hipótesis H_0 de las Pruebas de Significación, otra hipótesis, H_A o alternativa, que representa la conducta a seguir en el caso en que H_0 sea rechazada. En esta teoría las hipótesis representan las posibles decisiones en el problema y como tal se analizan en parejas (H_0 , H_A).

En realidad Fisher reconocía la necesidad de una alternativa como forma de identificar el criterio de valores más extremos en la dirección de rechazo de H_0 , pero esta decisión quedaba a los detalles del problema pues, para Fisher, el análisis de las evidencias contenidas en los datos para rechazar o no la hipótesis era solamente un proceso intuitivo y parte de una secuencia de análisis o criterios de juicio para ampliar los conocimientos.

Las críticas a la ausencia de una alternativa pueden resumirse con un comentario de Berkson si un evento ha ocurrido la pregunta no debe referirse a si es raro bajo H_0 , la cuestión sería ver si en alguna alternativa pudiera ser relativamente frecuente (Restrepo & González, 2007).

Pruebas de hipótesis y valor de p

El reporte de valores de p dentro de los resultados de una publicación es la prueba del uso de las metodologías de inferencia estadística, es decir, a partir de los resultados de las muestras

seleccionadas en un estudio, se derivan conclusiones para las poblaciones de las cuales provienen éstas (Restrepo & González, 2007). De manera particular, los valores de p indican el uso de pruebas de hipótesis en los parámetros de las poblaciones de interés, motivo por el cual es necesario abordar inicialmente este tema (Restrepo & González, 2007).

Una prueba de hipótesis es una forma de realizar inferencias inductivas (a partir de casos particulares se concluye para casos generales), en la cual inicialmente se plantea una hipótesis de investigación (un enunciado sobre la naturaleza del problema) y a través de los hallazgos observados en un experimento se decide sobre su factibilidad. Estadísticamente, el desarrollo de una prueba de hipótesis requiere plantear dos enunciados excluyentes que se refieran al parámetro que se desea evaluar, denominados hipótesis nula e hipótesis alterna (Restrepo & González, 2007).

La hipótesis nula recibe su nombre por afirmar la inexistencia de asociación o de diferencia; mientras que la hipótesis alterna corresponde a la negación de la hipótesis nula y usualmente expresa lo que el investigador desea concluir: que existe diferencia o asociación.

2.7 Diseño de Instrumento de Investigación

2.7.1 Instrumento

2.7.1.1 Encuestas

Una encuesta es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla.

Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o antes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

CAPITULO III

ANALISIS DE DATOS

3.1 El sector Inmobiliario

En el Ecuador a partir de la recesión económica en el segundo semestre en el año 2015, el sector inmobiliario sufrió una fuerte contracción económica, pues este sector enfrentó la desaceleración del mercado de vivienda. Por otra parte, los compradores vivieron una etapa de incertidumbre en razón del anuncio por parte del gobierno de nuevas leyes relacionadas al desarrollo del sector inmobiliario con la aplicación de la ley de herencias y plusvalía lo que agravó más la reducción de ventas de proyectos inmobiliarios (Ing. Guillermo Azula, 2018) .

Otro de los aspectos que han perjudicado el sector Inmobiliario es la situación de fraude a los que ha estado expuesto este tipo de organizaciones. Por ejemplo, en el año 2016 la Defensoría del Pueblo ha receptado 2 238 quejas en contra de inmobiliarias y constructoras por incumplimiento de sus ofertas y otras 854 denuncias por publicidad engañosa en la venta de casas.

Según información de la Fiscalía, empresas como: Unión constructora, Grupo 10, San Luis, Contreras S.A, Inmohome, Constructora Portales, Construir Futuro, Inmobiliaria Madeira, Inmobiliaria San Francisco de San Juan de Calderón, Inmobiliaria Santori, Proinmobiliaria, Inmobiliaria Pueblo Blanco, Visión Constru, Havitabiahome, Fuente Inmobiliaria S.A. e Inmobiliaria Benalcázar, presentaron denuncias por estafas originando un perjuicio económico mayor a 56 millones de dólares con base en las pruebas fiscales en los juicios (Fiscalía General del Estado, 2018).

Las empresas que no cumplieron con las ofertas tienen un modo de operar estándar. El gancho está en los precios irreales de los inmuebles que oscilan entre 25 y 45 mil dólares por

viviendas de un área de 70 a 110 metros de construcción. La sobreoferta de vivienda es otra de las variables en estos casos de estafa, pues un inmueble estaba prometido hasta a 10 compradores y todos ellos aportaban para adquirirlo, sin saberlo.

Ante estos hechos la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador APIVE a través de sus voceros resaltan que existen firmas inmobiliarias con trayectoria, serias y que han cumplido y obtenido buenos resultados en su gestión, además que los clientes deberían considerar a estas empresas para su inversión, ya que estas compañías pertenecen al gremio y están debidamente constituidas. Las compañías que pertenecen a APIVE deben cumplir regulaciones internas y generar promociones de vivienda digna para sus clientes.

3.1.1 Demanda inmobiliaria en Quito

La demanda en el sector inmobiliario en el cantón Quito está determinada en función de los siguientes puntos más importantes:

- Créditos Hipotecarios
- Tasas de interés
- Precio de la vivienda
- Montos de entradas y cotas
- Indicador de empleo / desempleo

Estos puntos son los determinantes para que un proyecto inmobiliario surja con éxito, mientras mayor disponibilidad de oferta de crédito hipotecario, relacionado a una cómoda tasa de interés la curva de la demanda aumenta, es decir crece el mercado y en viceversa sucede lo contrario si no existen recursos y financiamiento.

Por otro lado, cuando hay variación en las tasas de interés y el tamaño de la demanda se afecta en porcentaje de variación hacia abajo causa u incremento del tamaño del mercado, esto quiere decir que existe mayor número de personas que pueden comprar viviendas, acceder a mayores tamaños o a precios más altos y en su efecto al alza de la tasa de interés el tamaño del mercado se reduce (Ing. Guillermo Azula, 2018).

Análisis de la demanda

El tamaño de la demanda fluctúa en función de varios puntos. Entre ellos, “disponibilidad de crédito hipotecario, tasas de interés vigentes, precio de la vivienda, monto de las cuotas de entrada, indicador de desempleo, etc.” Cuando hay mayor disponibilidad de crédito hipotecario la curva de la demanda se desplaza hacia arriba, es decir, crece el volumen del mercado; pero lo contrario sucede si no hay recursos para esos préstamos. Por otro lado, si hay variación en las tasas de interés, el tamaño de la demanda total se afecta. Cada 1% de variación hacia abajo en la tasa causa un crecimiento del tamaño del mercado de entre el 5% ó 6%, es decir que un mayor número de personas puede comprar vivienda, acceder a mayores tamaños o a precios más altos. Lo contrario sucede si la variación en la tasa de interés es al alza, a cuyo efecto se reducirá el tamaño del mercado (Ing. Guillermo Azula, 2018).

3.1.2 Oferta inmobiliaria en Quito

Análisis de la Oferta

La tendencia de la oferta inmobiliaria tiene variaciones en el mercado, esto se puede medir en relación a los permisos de construcción otorgados a este sector. Entre los años 2005 – 2010 la tendencia fue creciente y sostenible y a partir de 2011 la tendencia se interrumpió y comienza con

fluctuaciones, para los años 2012 -2015 la tendencia fue descendiente. Para el año 2016 la situación se complica y empieza a envejecer la oferta y crece el porcentaje de los productos terminados, la oferta también se ve afectada por la injerencia de costos financieros relacionados con los créditos, costos y mano de obra (Ing. Guillermo Azula, 2018).

Los créditos hipotecarios son los que determinan las ventas y si estos están equilibrados se generan situaciones positivas para este mercado. Otras razones positivas para el sector son los incentivos otorgados por el Municipio de Quito, enfocados a generar mayor densidad y permitir mayor altura en las edificaciones (Ing. Guillermo Azula, 2018).

Precios

El comportamiento del precio promedio total de casas en el último semestre 2015 fue de \$118.918; para departamentos la cifra está en \$156.145. En el primer semestre 2016, estos valores presentan un alza de 6,4% y 5,5% respectivamente, dando como total un precio promedio de \$126.567 para casas y \$164.765 para departamentos.

TIPO DE OFERTA	1 Semestre 2015	2 Semestre 2015	1 Semestre 2016	
CASAS	\$118.918	\$122.676	\$126.567	6,4%
DEPARTAMENTOS	\$156.145	\$162.138	\$164.765	5,5%

Figura 6: Precio de viviendas promedio

Fuente: APIVE

3.2 Análisis de fiabilidad de la encuesta

La encuesta consideró un formato ya aplicado para la recolección de información utilizado en el Paper El triángulo del fraude y sus efectos sobre la Integridad Laboral estudio realizado por

Walter López Moreno y José Sánchez Ríos, estos autores realizaron el instrumento en base a las dimensiones del triángulo del fraude establecido por Donald R. Cressey (1961).

Las encuestas de fraude y corrupción en México KPMG (2008), los estudios sobre el fraude ocupacional en Puerto Rico (2006) y la información teórica obtenida de Cano (2015) y Lugo (2004). En este caso, se aplicó el análisis de fiabilidad para considerar la consistencia interna del instrumento aplicado. Para medir el nivel de confiabilidad se realizó el análisis de Alfa de Cronbach.

Tabla 15
Resultados del análisis de Alfa de Cronbach

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N. de elementos
,825	,804	30

Se considera que cuando el coeficiente es de 0,9 la consistencia del instrumento es excelente. En este caso se obtuvo 0,825 lo que demuestra que es un instrumento válido y está sobre la escala de bueno.

3.3 Análisis de frecuencia o Univariado

3.3.1 Análisis demográfico

Pregunta 1: Edad

La muestra seleccionada se caracteriza por encontrarse un 25% entre más de 41 años de edad, seguido por el 23% de un rango de 31 a 35 años, el 20% de los encuestados se encuentran en el rango de edad de 26 a 30 años y el 18% se ubican en una edad de 36 a 40 años y finalmente el 13% se encuentra entre 21 a 25 años.

Tabla 16
Resultados de frecuencia por edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
18 a 20 años	1	1	,4
21 a 25 años	34	13	13,4
26 a 30 años	51	20	20,2
31 a 35 años	59	23	23,3
36 a 40 años	45	18	17,8
+ de 41 años	63	25	24,9
Total	253	100,0	100,0

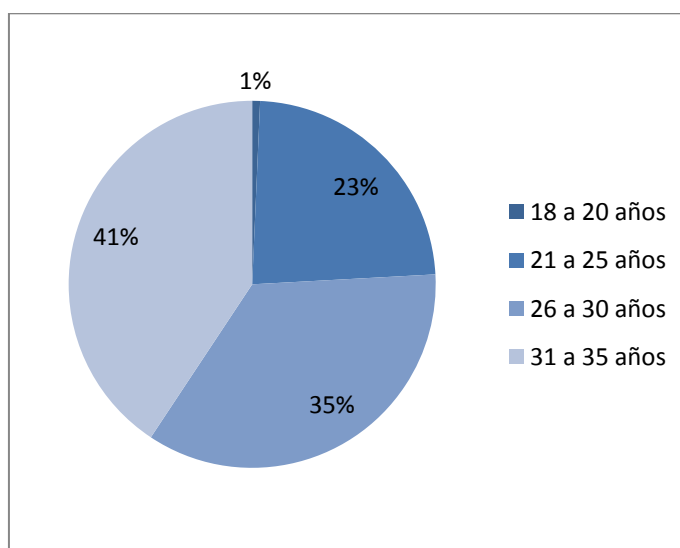


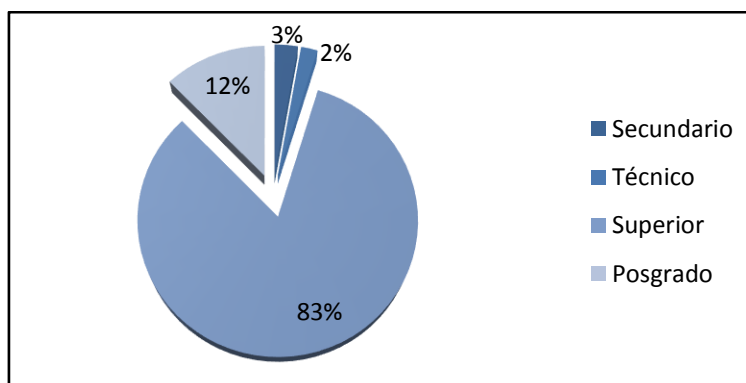
Figura 7: Histograma de frecuencia Edad

Pregunta 2: Educación

El 83% de los encuestados tiene un nivel de educación superior, y el 13% tiene estudios de formación de posgrado, lo cual genera mejores capacidades en el desempeño de su trabajo y el 2% presenta formación de nivel técnico y secundario.

Tabla 17*Resultados de frecuencia por nivel de educación*

Nivel de Educación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Secundario	7	2	2,8	2,8
Técnico	5	2	2,0	4,7
Superior	210	83	83,0	87,7
Posgrado	31	13	12,3	100,0
Total	253	100,0	100,0	

**Figura 8:** Histograma de frecuencia Educación**Pregunta 3: Genero**

El 58% del total de los encuestados son mujeres y el 42% son de género masculino.

Tabla 18*Resultados de frecuencia por género*

Genero	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
F	148	58	58,5	58,5
M	105	42	41,5	100,0
Total	253	100,0	100,0	

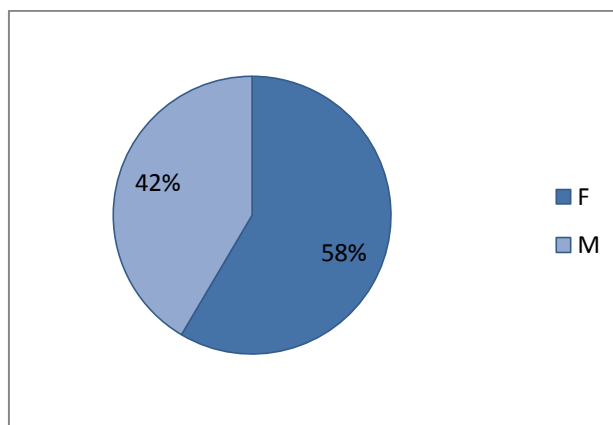


Figura 9: Histograma de frecuencia por género

Pregunta 4: Años de experiencia

Como se observa en el histograma en su mayoría las personas encuestadas mantiene entre un tiempo de experiencia compuesto por el 32% de 1 a 5 años, seguido por el 25% con 6 a 10 años de experiencia, el 16% se encuentra en el rango de 11 a 15 años de experiencia, el 12% ente 16 a 20 años de experiencia, el 11% con 25 años de experiencia y finalmente el 4% con 21 a 25 años de experiencia en promedio realizando actividades relacionadas con las finanzas y contabilidad.

Tabla 19

Resultados de frecuencia por años de experiencia

Años experiencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 a 5 años	80	32	31,6	31,6
6 a 10 años	64	25	25,3	56,9
11 a 15 años	41	16	16,2	73,1
16 a 20 años	30	12	11,9	85,0
21 a 25 años	9	4	3,6	88,5
+ de 25 años	29	11	11,5	100,0
Total	253	100,0	100,0	

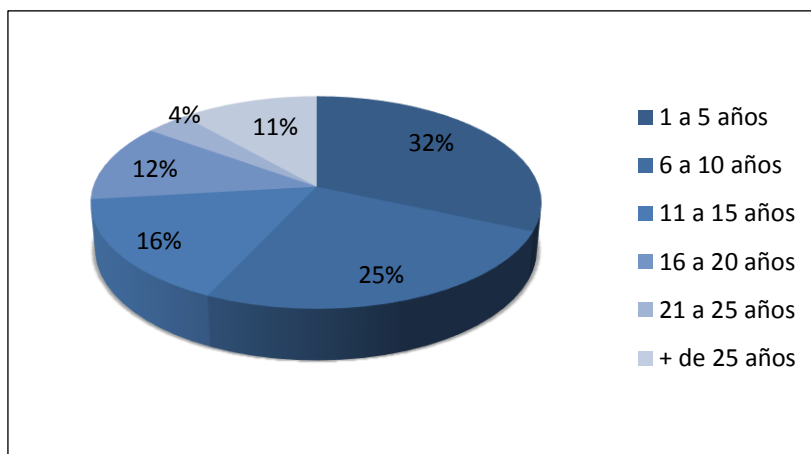


Figura 10: Histograma de frecuencia por años de experiencia

Pregunta 5: Área de trabajo

En relación al área de trabajo donde se encuentran los encuestados podemos encontrar que el 58% trabajan en el área de contabilidad, mientras que el 9% trabajan en el área de auditoría y el 33% ocupan un cargo en el área financiera.

Tabla 20

Resultados de frecuencia por área del trabajo

Área	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Contabilidad	146	58	57,7	57,7
Auditoría	22	9	8,7	66,4
Financiera	85	33	33,6	100,0
Total	253	100,0	100,0	

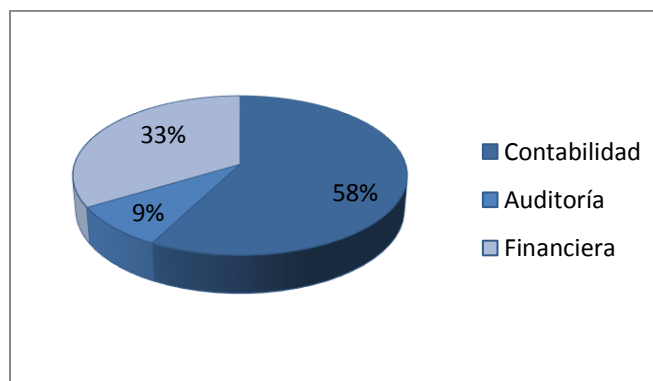


Figura 11: Área o departamento de trabajo

Pregunta 6: Puesto o cargo que ocupa en la organización

Según el nivel jerárquico que ocupa en las empresas seleccionadas para la encuesta se observa que: el 58% se encuentra en el rango operativo como analistas de la unidad financiera. Los cargos de responsabilidad como jefe de unidad o gerente de agencia, si bien los porcentajes son menores al 50%, representan el 34% a cargo de jefe y el 11 % al cargo de gerente; es un porcentaje importante que va a incidir sobre los resultados, de manera positiva, ya que sus respuestas corresponden a una posición de responsabilidad del ápice de la organización permitiendo conocer el pensamiento de sus directivos.

Tabla 21

Resultados de frecuencia por cargo que ocupa en la organización

Área de experiencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Analista	138	55	54,5	54,5
Jefe	87	34	34,4	88,9
Gerente	28	11	11,1	100,0
Total	253	100,0	100,0	

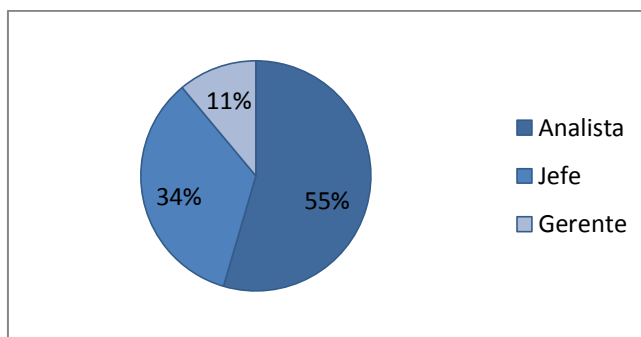


Figura 12: Histograma de frecuencia por nivel de cargo

3.3.2 Análisis descriptivo

A continuación se presentan las gráficas correspondientes a las preguntas de la encuesta planteada en relación a las variables estudiadas. Se puede observar en las figuras a continuación una respuesta apegada a la ética del trabajo, sin embargo, también se refleja la necesidad de informar y capacitar, como medida de prevención del fraude.

Posteriormente, se establecerá una correlación entre variables, lo cual permite identificar como determinadas condiciones tiene incidencia sobre el rechazo a acciones fraudulentas. La estructura de la encuesta se compone de tres partes: determinadas en el triángulo del fraude descritos en la metodología anteriormente.

En este sentido, se consideran los valores estadísticos descriptivos sobre el total de encuestados para determinar mediante su media, la percepción global, sobre los aspectos que se relacionan con características de personalidad que incide en fraude.

Cabe indicar que las respuestas no sirven como un instrumento para reconocer el fraude de forma premeditada, sino es un ejemplo que nos permitirá orientar esta investigación hacia un contexto en el ámbito de organizaciones inmobiliarias.

Pregunta 7: Conoce usted sobre el triángulo del fraude

La percepción sobre el conocimiento del triángulo del fraude es la siguiente: el 77% determina que no conoce el triángulo del fraude, mientras que un 23% de encuestados respondieron que si tienen conocimiento acerca de la teoría del triángulo del fraude. El 77% de los encuestados desconoce sobre el triángulo del fraude puesto que no recibe adiestramiento sobre fraudes y la minoría 23% recibe con poca frecuencia capacitación sobre asuntos relacionados al fraude.

Tabla 22

Resultados de frecuencia sobre conocimiento del triángulo del fraude

Conoce el triángulo del fraude	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	57	23	22,5	22,5
NO	196	77	77,5	100,0
Total	253	100,0	100,0	

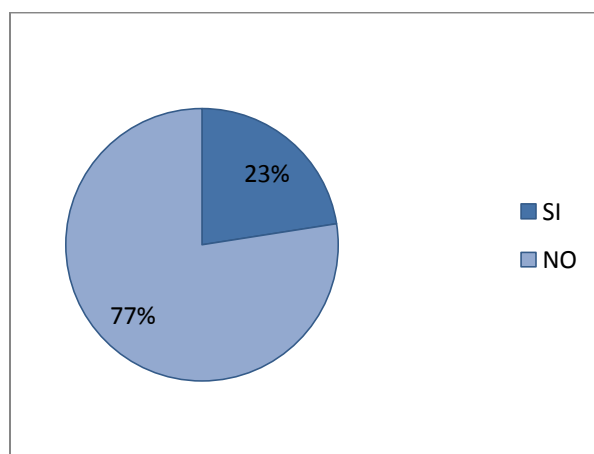


Figura 13: Histograma de frecuencia conoce sobre el triángulo del fraude

Pregunta 8: Si la respuesta a la pregunta 7 fue “Si”, especifique de que se trata el triángulo del fraude.

En total el 23% de encuestados que respondieron conocer el triángulo del fraude, sus respuestas fueron variables y distintas a la teoría del triángulo del fraude y entre las cuales respondieron:

- Gerente general, financiero y contador
- Transferencias entre cuentas
- Jineteo en cobros, proveedores fantasmas, desviación de fondos
- Comprador, vendedor, intermediarios
- Lavado de activos mediante terceras personas
- Transacciones en el exterior a través de paraísos fiscales
- Personas internas y externas a la empresa
- Doble contabilidad
- Desviaciones, malversación de fondos y/o bienes
- Declaración de impuestos bajos

Pregunta 9: Ha tenido conocimiento de algún caso de fraude en una organización

El 56% del total de encuestados indicaron que conoce sobre fraudes o hechos similares, mientras que el 44% no tiene conocimiento de casos de fraude en alguna organización. Esta pregunta, que se aleja de la realidad nacional, pretende desagregar la percepción de las personas encuestadas sobre determinados actos que se desarrollan en la empresa. Al respecto, se debe establecer el antecedente de problemas de estafa a clientes y accionistas, como el caso público de Grupo 10.

En especial, es de conocimiento público que han existido varias empresas inmobiliarias que han debido cerrar sus operaciones ya que llevaron el capital invertido a otros negocios, causando perjuicio a sus clientes.

Tabla 23

Resultados de frecuencia sobre tiene conocimiento de casos de fraude

Casos fraude	de	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI		142	56	56,1	56,1
NO		111	44	43,9	100,0
Total		253	100,0	100,0	

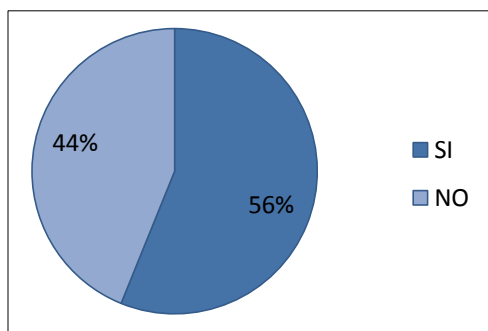


Figura 14: Histograma de frecuencia conoce casos de fraude

Pregunta 10: ¿Cuál de los siguientes controles utilizan en su organización para prevenir el fraude?

Se observa la distribución de la apreciación de los encuestados respecto a los sistemas de control que se aplican en la empresa. El 77% expresa que en su organización se realizan controles preventivos contra el fraude, lo que mejoraría los sistemas de detección temprana. Sin embargo, solamente el 11% realiza controles detectivos, es decir trabajo de investigación respectos a las

operaciones. Finalmente, el 12% restante ha debido realizar control correctivo por operaciones que no fueron detectadas oportunamente.

Tabla 24

Resultados de frecuencia sobre controles aplicados en las empresas

CONTROLES	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Controles preventivos	196	77	77,5	77,5
Controles detectivo	27	11	10,7	88,1
Controles correctivos	30	12	11,9	100,0
Total	253	100,0	100,0	

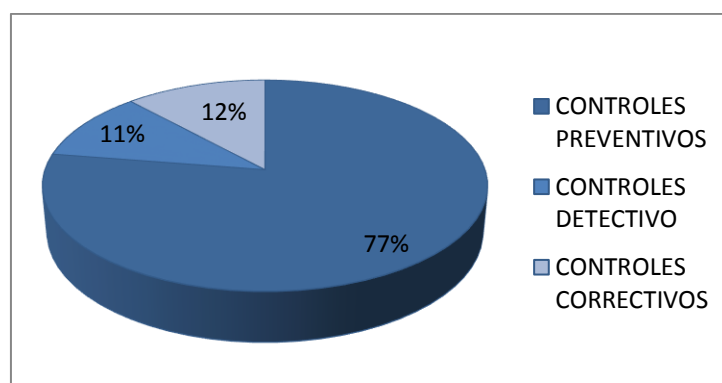


Figura 15: Histograma de frecuencia que control aplica su organización

Dimensión 1.- El triángulo del fraude consiste en: Presión.- se refiere a la motivación o razón que tiene el empleado para cometer fraude.

Pregunta 11: Ocasionalmente se enfrenta a exigencias sociales y deba aparentar un estilo de vida diferente.

Del total de los encuestados 62 personas manifiestan que están completamente en desacuerdo que las exigencias sociales sean un factor por el cual se deba aparentar un estilo de vida diferente,

mientras tanto 62 encuestados están en desacuerdo, 62 parcialmente de acuerdo y por otra parte 40 personas están de acuerdo que las exigencias sociales es un factor para que las personas traten de aparentar un estilo de vida diferente y finalmente 27 personas están completamente de acuerdo que es un factor que incide a que las personas aparente estilos de vida diferentes. La mayoría de los encuestados 46,6% (24,5 completamente en desacuerdo y 22,1 en desacuerdo) piensan que las posesiones materiales no deben ser un reflejo de una clase social específica.

Tabla 25

Resultados de frecuencia sobre la pregunta 11

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	62	24,5	24,5	24,5
En desacuerdo	56	22,1	22,1	46,6
Parcialmente de acuerdo	69	27,3	27,3	73,9
De acuerdo	42	16,6	16,6	90,5
Completamente de acuerdo	24	9,5	9,5	100
Total	253	100	100	

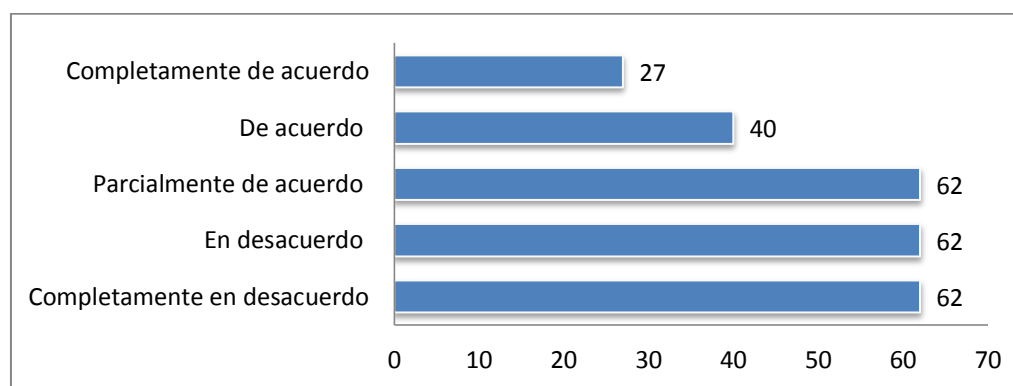


Figura 16: Histograma de frecuencia pregunta 11

Pregunta 12: Tiene adicciones al juego o drogas que puedan tener consecuencias económicas.

En relación a la pregunta planteada 161 encuestados están completamente en desacuerdo que las adicciones al juego o drogas pueden traer consecuencias económicas, 27 personas están en desacuerdo, 15 personas opinan estar parcialmente de acuerdo, 17 encuestados están de acuerdo y 33 completamente de acuerdo que las adicciones al juego o drogas ocasionan consecuencias económicas. Es decir el 74,3% de los encuestados (63,6% completamente en desacuerdo y 10,7% en desacuerdo) afirman que las adicciones a juegos y drogas pueden tener consecuencias económicas.

Tabla 26

Resultados de frecuencia para la pregunta 12

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	161	63,6	63,6	63,6
En desacuerdo	27	10,7	10,7	74,3
Parcialmente de acuerdo	15	5,9	5,9	80,2
De acuerdo	17	6,7	6,7	87
Completamente de acuerdo	33	13	13	100
Total	253	100	100	

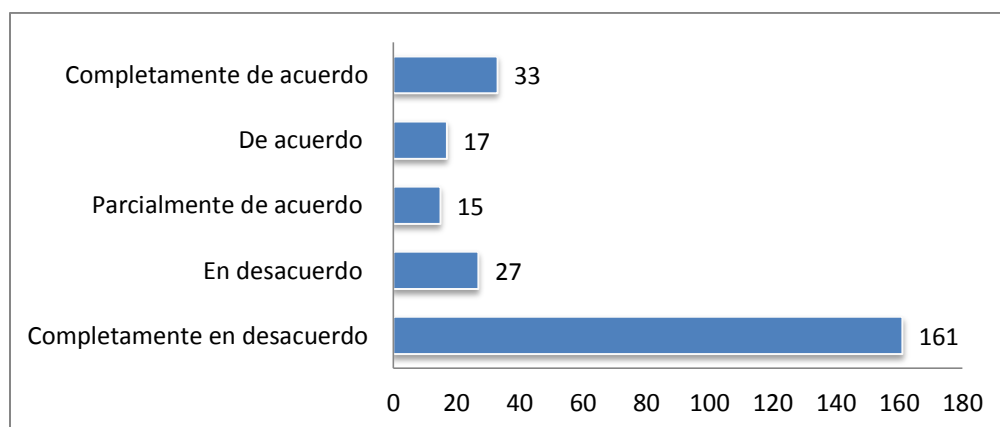


Figura 17: Histograma de frecuencia para la pregunta 12

Pregunta 13: Considera ser ambicioso en todo el sentido amplio de la palabra

Veinte y cuatro personas están completamente de acuerdo, 42 encuestados están de acuerdo, mientras que 69 personas están parcialmente de acuerdo, 56 se encuentran en desacuerdo y 62 encuestados están completamente en desacuerdo que ser ambicioso esté relacionado a la dimensión de la presión del triángulo del fraude. Es decir el 46,6% de los encuestados están completamente en desacuerdo y en desacuerdo que el ejecutivo debe ser ambicioso en su nivel económico y apenas un 16,6% están de acuerdo y 9,5% completamente de acuerdo.

Tabla 27

Resultados de frecuencia par a la pregunta 13

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	62	24,5	24,5	24,5
En desacuerdo	56	22,1	22,1	46,6
Parcialmente de acuerdo	69	27,3	27,3	73,9
De acuerdo	42	16,6	16,6	90,5
Completamente de acuerdo	24	9,5	9,5	100
Total	253	100	100	

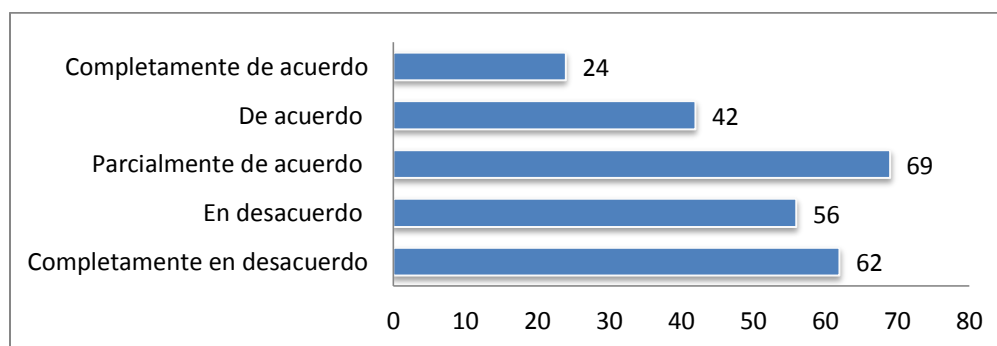


Figura 18: Histograma de frecuencia para la pregunta 13

Pregunta 14. La auto imagen sobre estimada, es una capacidad para llegar a la cima.

La apreciación de los encuestados nos indica que 44 personas están completamente en desacuerdo, mientras tanto 52 en desacuerdo, 83 parcialmente de acuerdo, por otra parte 46 encuestados están de acuerdo y 28 completamente de acuerdo que la imagen sobrestimada es una capacidad para llegar a la cima y se relaciona a la dimensión de la presión del triángulo del fraude. El 37,9% de los encuestados afirman estar completamente en desacuerdo y en desacuerdo que la imagen sobreestimada es una capacidad para llegar a la cima, pues la presión de grupo tendrá consecuencias económicas.

Tabla 28

Resultados de frecuencia para la pregunta 14

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	44	17,4	17,4	17,4
En desacuerdo	52	20,6	20,6	37,9
Parcialmente de acuerdo	83	32,8	32,8	70,8
De acuerdo	46	18,2	18,2	88,9
Completamente de acuerdo	28	11,1	11,1	100
Total	253	100	100	

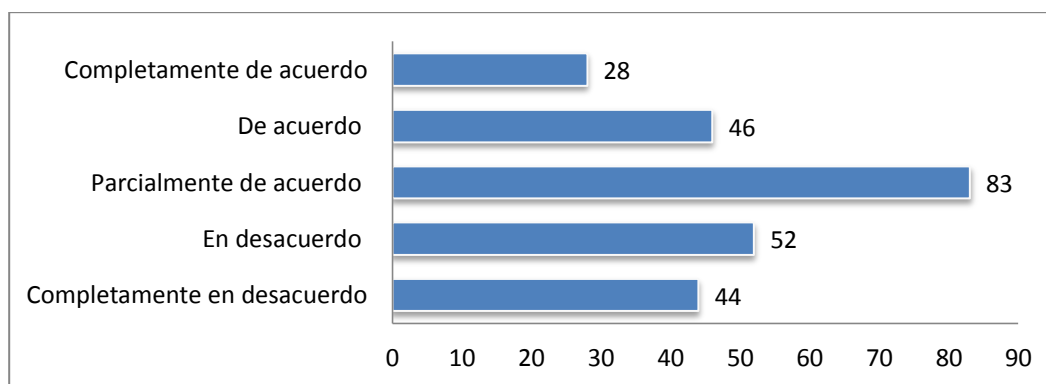


Figura 19: Histograma de frecuencia para la pregunta 14

Pregunta 15. Es importante ser perseverante y tener fe, que lo que hace es todo correcto.

La apreciación de los encuestados en relación a ser perseverante tenemos que 103 personas están completamente de acuerdo a igual que 70 personas están de acuerdo que es una característica que se relaciona con la dimensión de la presión. Por otro lado 44 consultados están parcialmente de acuerdo y finalmente 19 y 17 personas mencionan estar en desacuerdo y completamente en desacuerdo respectivamente. Un porcentaje de los encuestados 14,2% y 6,7% piensan que no necesariamente todo lo que se hace es correcto y que no se debe ser perseverante, aunque su gran mayoría 17,4% están parcialmente de acuerdo, el 2,7 40,7% piensan que es necesaria esta cualidad en un nivel gerencial.

Tabla 29

Resultados de frecuencia para la pregunta 15

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	17	6,7	6,7	6,7
En desacuerdo	19	7,5	7,5	14,2
Parcialmente de acuerdo	44	17,4	17,4	31,6
De acuerdo	70	27,7	27,7	59,3
Completamente de acuerdo	103	40,7	40,7	100
Total	253	100	100	

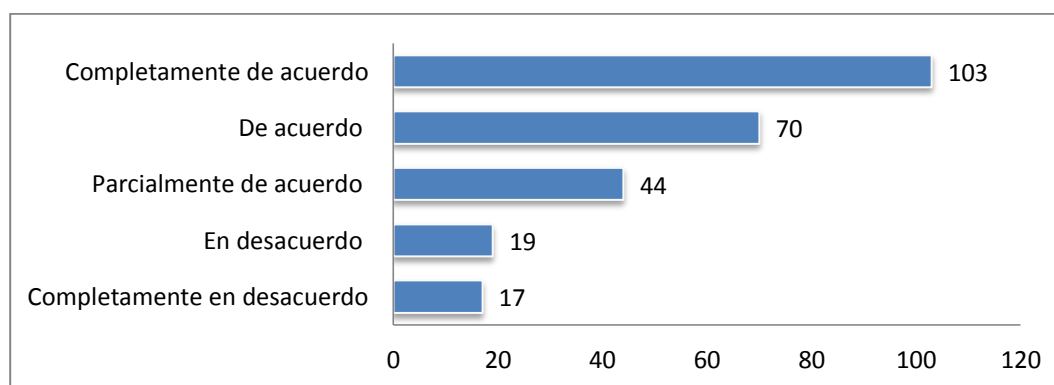


Figura 20: Histograma de frecuencia para la pregunta 15

Pregunta 16. Exige lealtad incondicional al logro financiero, no importa las acciones.

Completamente en desacuerdo opinan 53 encuestados en relación a que la lealtad es incondicional al logro financiero sin importar las acciones al igual que 48 personas que mencionan estar en desacuerdo; mientras que 59 encuestados están parcialmente de acuerdo; entre tanto un 36,8% correspondiente a 51 personas que sostienen estar de acuerdo y 42 encuestados están completamente de acuerdo.

El 60,80% de los encuestados están en desacuerdo y completamente en desacuerdo que los ejecutivos necesitan de la lealtad incondicional de sus subalternos para alcanzar sus metas. Los logros financieros deben estar establecidos en el plan financiero de la organización y son necesarias para que la empresa funcione y consiga las metas propuestas. De tal forma que se determina las inversiones son necesarias, los recursos que se utilizaran. Sin embargo estos objetivos deben ser claros, precisos y estar acorde a la realidad de la empresa para que sean alcanzados.

Tabla 30
Resultados de frecuencia para la pregunta 16

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	53	20,9	20,9	20,9
En desacuerdo	48	19	19	39,9
Parcialmente de acuerdo	59	23,3	23,3	63,2
De acuerdo	51	20,2	20,2	83,4
Completamente de acuerdo	42	16,6	16,6	100
Total	253	100	100	

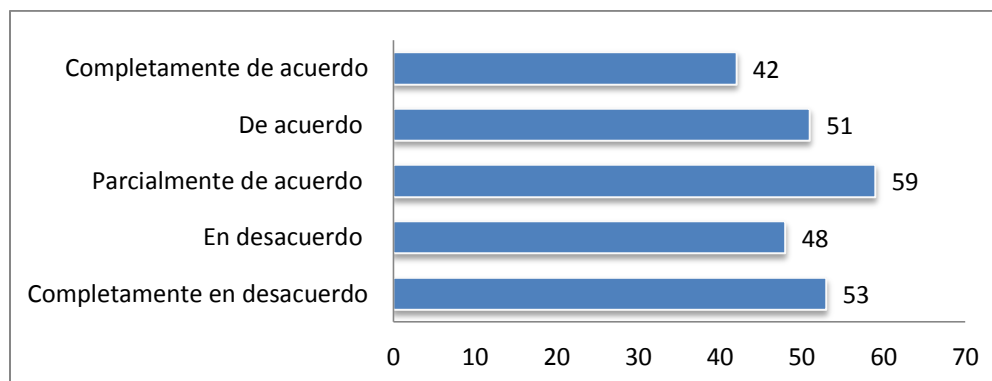


Figura 21: Histograma de frecuencia para la pregunta 16

Pregunta 17. Ha reaccionado agresivamente ante la crítica, el poder así lo exige.

Sesenta y un encuestados indican estar completamente en desacuerdo; 70 personas se encuentran en desacuerdo, 60 consultados parcialmente de acuerdo, 44 encuestados y 18 personas están de acuerdo y completamente de acuerdo respectivamente en que la reacción agresiva a la crítica por que el poder que ocupa lo exige. La reacción agresiva a la crítica por que el poder así lo exige no es aceptada entre los encuestados pues el 75,9% están completamente en desacuerdo y en desacuerdo. Pues ante la crítica se debe hacer un análisis previo; puesto que una reacción con ira o por impulso puede generar más problemas.

Tabla 31

Resultados de frecuencia para la pregunta 17

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	61	24,1	24,1	24,1
En desacuerdo	70	27,7	27,7	51,8
Parcialmente de acuerdo	60	23,7	23,7	75,5
De acuerdo	44	17,4	17,4	92,9
Completamente de acuerdo	18	7,1	7,1	100
Total	253	100	100	

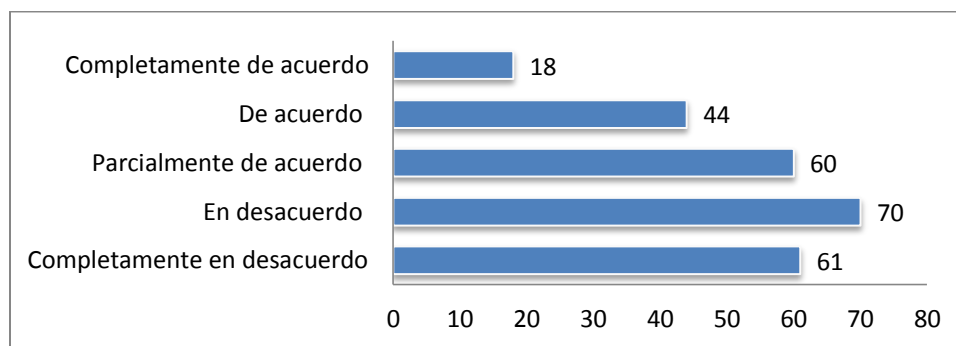


Figura 22: Histograma de frecuencia para la pregunta 17

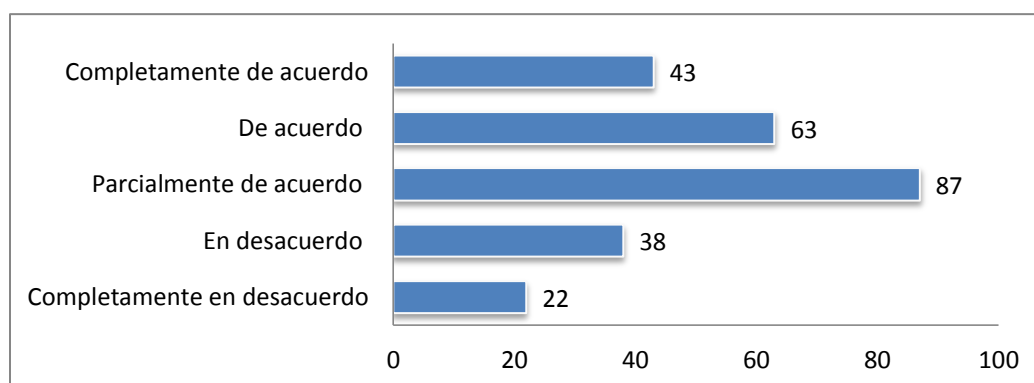
Dimensión 2.- El triángulo del fraude consiste en: Oportunidad.- es cuando el empleado busca la manera de usar o abusar de su posición de bonanza o poder

Pregunta 18. Conoce en detalle los procesos y cuenta con suficiente poder sobre recursos y personas.

Un total de 43 personas están completamente de acuerdo, 63 encuestados están de acuerdo y 87 parcialmente de acuerdo que conocer en detalle los procesos y tener suficiente poder sobre los recursos y personas en una organización tiene una fuerte relación a la dimensión de la presión del triángulo del fraude, mientras que 38 encuestados están en desacuerdo y 22 completamente en desacuerdo. El ejecutivo que conoce en detalle los procesos y si cuenta con suficiente poder sobre los recursos y personas, es considerado un recurso limitado el cual puede generar inspirar competencias y lucha por el control de los mismo, en el modelo empowerment donde se afirma que las personas y organizaciones con más poder pueden ejercer sobre otros entre los mandos medios y altos de la gerencia financiera y de contabilidad y aprovechan esa debilidad para cometer fraude.

Tabla 32*Resultados de frecuencia para la pregunta 18*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	22	8,7	8,7	8,7
En desacuerdo	38	15	15	23,7
Parcialmente de acuerdo	87	34,4	34,4	58,1
De acuerdo	63	24,9	24,9	83
Completamente de acuerdo	43	17	17	100
Total	253	100	100	

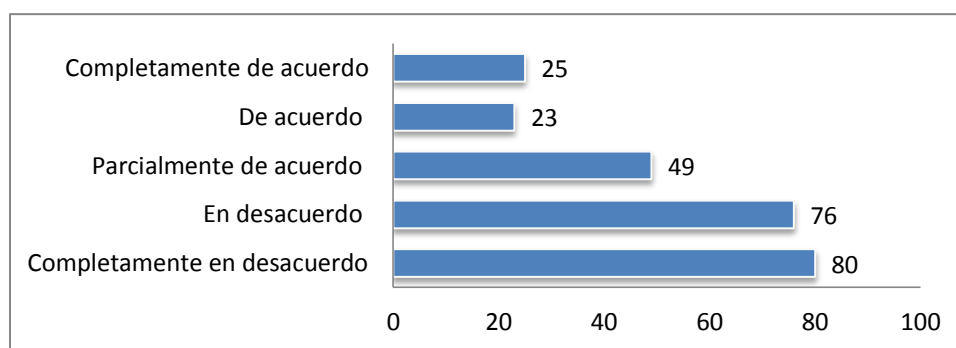
**Figura 23:** Histograma de frecuencia para la pregunta 18**Pregunta 19. Se obsesiona por el poder y control.**

80 participantes de la encuesta están completamente en desacuerdo, 76 se encuentran en desacuerdo, 49 están parcialmente de acuerdo, 23 personas están de acuerdo y 25 personas están totalmente de acuerdo que estar obsesionado con el poder y control. Más de la mitad de los encuestados encastados (61,7%) están en desacuerdo y completamente en desacuerdo que los ejecutivos se pueden obsesionar con el poder y control.

La obsesión por el poder en muchos casos por los jefes les provoca cambios y comportamiento irresponsable pues creen que son capaces de grandes obras que de ellos se esperan y creen saberlo todo sin importar la moral y la ética personal y profesional.

Tabla 33*Resultados de frecuencia para la pregunta 19*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	80	31,6	31,6	31,6
En desacuerdo	76	30	30	61,7
Parcialmente de acuerdo	49	19,4	19,4	81
De acuerdo	23	9,1	9,1	90,1
Completamente de acuerdo	25	9,9	9,9	100
Total	253	100	100	

**Figura 24:** Histograma de frecuencia para la pregunta 19

Pregunta 20. Tiene capacidad para asumir riesgos, exceso de confianza y presión por los resultados.

Cuarenta y un encuestados afirman estar completamente de acuerdo, 83 personas están de acuerdo y 76 encuestados están parcialmente de acuerdo que en la capacidad de asumir riesgos, el exceso de confianza y la presión para alcanzar los resultados es un factor de la dimensión de oportunidad del fraude, mientras que 37 encuestados están en desacuerdo y finalmente 16 personas están completamente en desacuerdo. Los contadores y financieros encuestados están en su mayoría de acuerdo a que se debe tener la capacidad de asumir riesgos, sin embargo se debe determinar que los riesgos de los contadores y financieros dentro de la organización son internos

como externos, pero debe tener esta capacidad para tomar decisiones y administrar la compañía, entregar información confiable y oportuna a tiempo.

Tabla 34

Resultados de frecuencia para la pregunta 20

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	16	6,3	6,3	6,3
En desacuerdo	37	14,6	14,6	20,9
Parcialmente de acuerdo	76	30	30	51
De acuerdo	83	32,8	32,8	83,8
Completamente de acuerdo	41	16,2	16,2	100
Total	253	100	100	

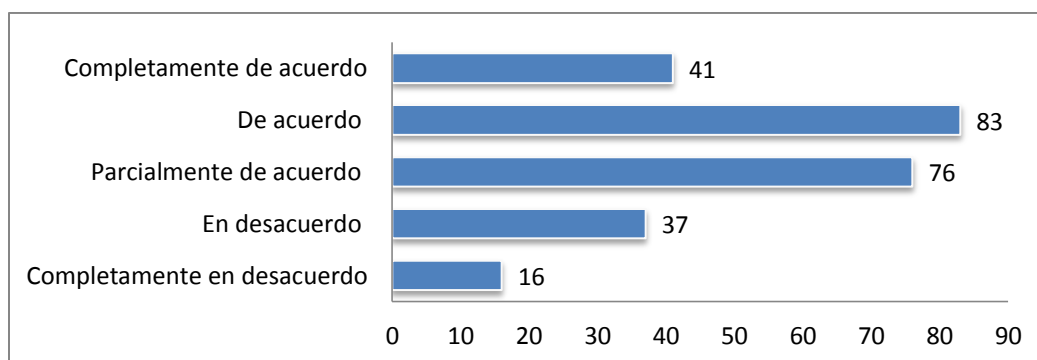


Figura 25: Histograma de frecuencia para la pregunta 20

Pregunta 21. El cargo exige que alcancen constantes logros.

Setenta y uno personas del total de los encuestados están completamente de acuerdo, 98 de acuerdo, 58 parcialmente de acuerdo que el si el cargo exige que alcance constantes logros influyen en la dimensión de la oportunidad para el fraude, mientras tanto 17 personas están en desacuerdo y 9 personas están completamente en desacuerdo.

El 89,7% del total de los encuestados están de acuerdo que el cargo que ocupan exige que se alcance logros contantes pues son quienes presentan informes y estados financieros para la

adecuada toma de decisiones en las organizaciones, deben cumplir con las estrategias financieras y corporativas de la empresa, inclusive son asesores de los gerentes.

Tabla 35

Resultados de frecuencia para la pregunta 21

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	9	3,6	3,6	3,6
En desacuerdo	17	6,7	6,7	10,3
Parcialmente de acuerdo	58	22,9	22,9	33,2
De acuerdo	98	38,7	38,7	71,9
Completamente de acuerdo	71	28,1	28,1	100
Total	253	100	100	

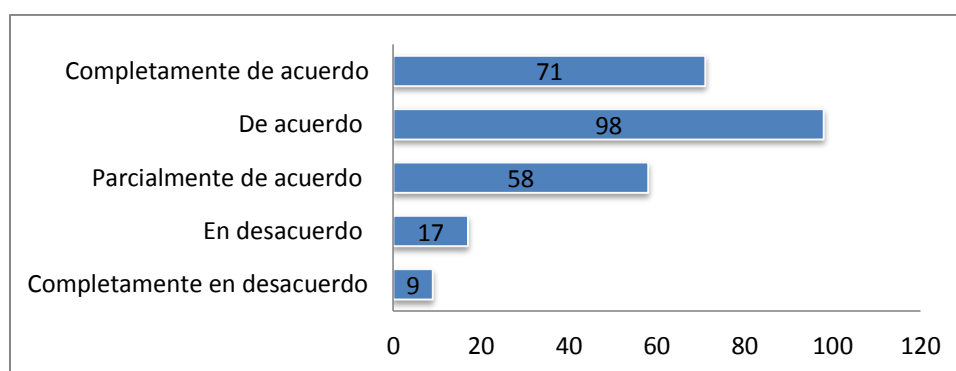


Figura 26: Histograma de frecuencia para la pregunta 21

Pregunta 22. Usted tiende a manipular resultados cuando así lo desea.

Del total de muestra encuestada encontramos que la apreciación de 121 personas se encuentra completamente en desacuerdo, 68 en desacuerdo, 29 parcialmente de acuerdo, por otra parte; 20 encuestados están de acuerdo y 15 completamente de acuerdo que la tendencia a manipular los resultados cuando lo desean es una característica de la dimensión de oportunidad para cometer fraude. Los contadores y financieros elaboran los estados financieros persiguiendo el objetivo de reflejar la realidad de la situación económica de la empresa para facilidad de tomar decisiones, en

este sentido el 74,7% de los encuestados están completamente en desacuerdo y en desacuerdo que se tienda a manipular los resultados si así lo desea pues no reflejará la realidad de la situación económica y financiera de la empresa. Adicional a que la manipulación contables se encuentra basada en el deseo de influir en la percepción del riesgo empresarial que tienen los usuarios de los estados financieros como accionistas e inversionistas. Mientras que el 25,3% de los encuestados están de acuerdo que la tendencia a manipular resultados cuando así lo desea es con el propósito de obtener algún beneficio propio.

Tabla 36

Resultados de frecuencia para la pregunta 22

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	121	47,8	47,8	47,8
En desacuerdo	68	26,9	26,9	74,7
Parcialmente de acuerdo	29	11,5	11,5	86,2
De acuerdo	20	7,9	7,9	94,1
Completamente de acuerdo	15	5,9	5,9	100
Total	253	100	100	

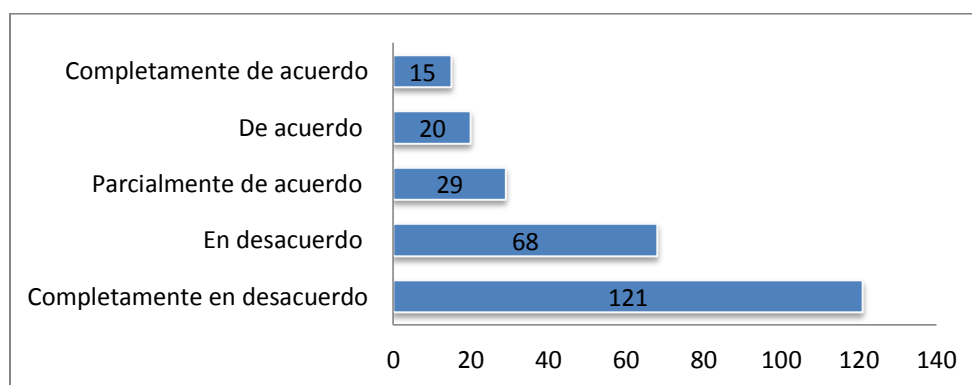


Figura 27: Histograma de frecuencia para la pregunta 22

Pregunta 23. El poder decisonal que tengo puede causar daño financiero si así lo deseo por la falta de controles.

Treinta y tres encuestados están completamente de acuerdo, 52 personas están de acuerdo y 61 parcialmente de acuerdo cuando la oportunidad para cometer fraude por el poder decisonal para causar daño financiero por falta de controles en la organización. Mientras que 33 encuestados opinan estar en desacuerdo y finalmente 74 completamente en desacuerdo. El 42,3% de los encuestados están completamente en desacuerdo que se por falta de controles se puede tomar decisiones por el propósito de causar daño financiero sí se desea, mientras que la mayoría 57,7% están parcialmente de acuerdo, de acuerdo y completamente de acuerdo que la falta de controles es un camino para causar daño financiero.

Tabla 37
Resultados de frecuencia para la pregunta 23

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	74	29,2	29,2	29,2
En desacuerdo	33	13	13	42,3
Parcialmente de acuerdo	61	24,1	24,1	66,4
De acuerdo	52	20,6	20,6	87
Completamente de acuerdo	33	13	13	100
Total	253	100	100	

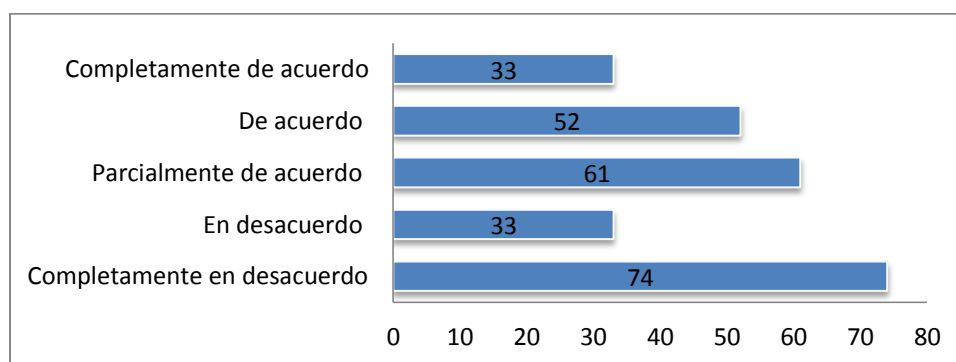


Figura 28: Histograma de frecuencia para la pregunta 23

Pregunta 24. Tiene usted la capacidad para tomar riesgos, esto en sí mismo no es peligroso.

Completamente en desacuerdo se encuentran 35 personas, 36 en desacuerdo y 84 parcialmente de acuerdo. Por otro lado 64 encuestados están de acuerdo y 34 completamente de acuerdo que la capacidad de tomar riesgos no es peligrosa para la organización.

Tabla 38

Resultados de frecuencia para la pregunta 24

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	35	13,8	13,8	13,8
En desacuerdo	36	14,2	14,2	28,1
Parcialmente de acuerdo	84	33,2	33,2	61,3
De acuerdo	64	25,3	25,3	86,6
Completamente de acuerdo	34	13,4	13,4	100
Total	253	100	100	

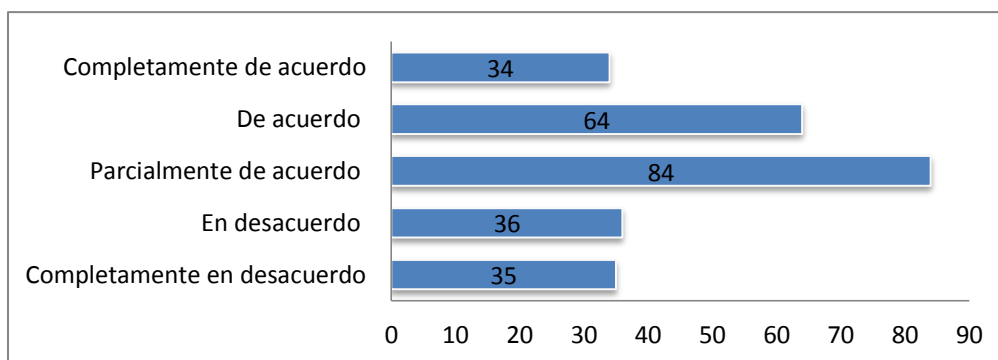


Figura 29: Histograma de frecuencia para la pregunta 24

Dimensión 3.- El triángulo del fraude consiste en: Racionalización.- es la auto explicación en que tiene la persona que comete el fraude para justificar su comportamiento inapropiado.

Pregunta 25. Actúa para velar por los intereses de los accionistas o propietarios los cuales no siempre coinciden con los personales.

Diecinueve encuestados están completamente en desacuerdo, 34 opinan estar en desacuerdo, 68 encuestados están parcialmente de acuerdo, 77 están de acuerdo y 55 completamente de acuerdo se actúa para velar por los intereses de los accionistas o propietarios aunque no siempre coincidan con los intereses personales.

El factor más importante que poseen las empresas es el talento humano, de sus conocimientos, intereses, motivaciones y destrezas que en gran medida depende el éxito o fracaso de la organización. Por ello la mayoría de los encuestados 52,1% la presencia de un líder que oriente y guíe el trabajo de cada colaborador y así cumplir las metas de la empresa. Cuando un líder es transaccional o transformacional es considerado un tipo de líder completo, y aquí se encuentra la característica que velar por los intereses de los accionistas o de la empresa se sobrepone ante los personales ya que este líder adopta las características, posición y decisión ante situaciones que sean las correctas para la empresa.

Tabla 39

Resultados de frecuencia para la pregunta 25

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	19	7,5	7,5	7,5
En desacuerdo	34	13,4	13,4	20,9
Parcialmente de acuerdo	68	26,9	26,9	47,8
De acuerdo	77	30,4	30,4	78,3
Completamente de acuerdo	55	21,7	21,7	100
Total	253	100	100	

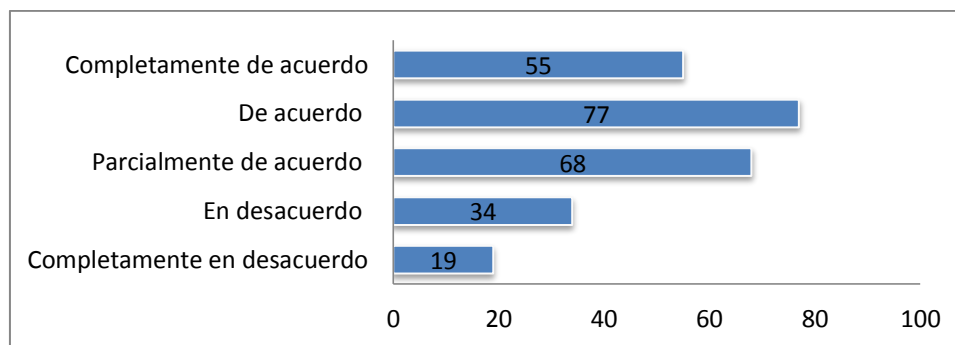


Figura 30: Histograma de frecuencia para la pregunta 25

Pregunta 26. El cargo que ocupo implica gran autonomía en la toma de decisiones y el uso de los recursos.

En un total de 47 personas están completamente de acuerdo, 76 están de acuerdo, 75 parcialmente de acuerdo. Por otra parte 35 están en desacuerdo y 47 completamente en desacuerdo con la característica del cargo que se ocupa implica autonomía para tomar decisiones y uso de recursos de las organizaciones.

El 78,2% de los encuestados están de acuerdo que dependiendo del cargo que se ocupa puede poseer autonomía para tomar decisiones y uso de recurso considerando la más conveniente en menor o mayor grado de importancia.

Tabla 40

Resultados de frecuencia para la pregunta 26

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	20	7,9	7,9	7,9
En desacuerdo	35	13,8	13,8	21,7
Parcialmente de acuerdo	75	29,6	29,6	51,4
De acuerdo	76	30	30	81,4
Completamente de acuerdo	47	18,6	18,6	100
Total	253	100	100	

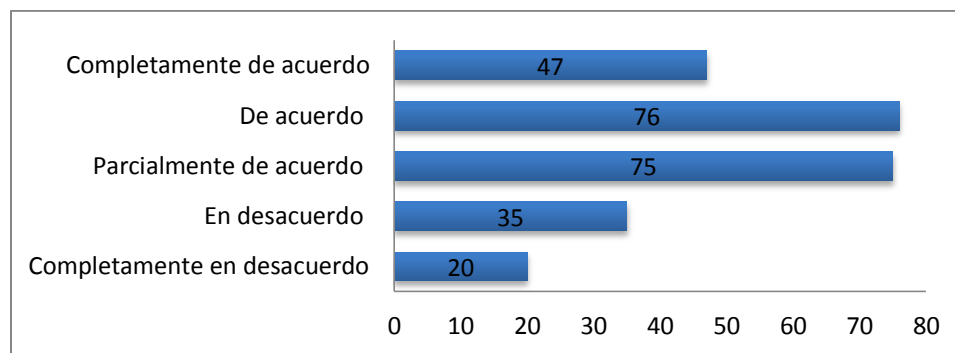


Figura 31: Histograma de frecuencia para la pregunta 26

Pregunta 27. Puedo vencer barreras morales, auto justificar mi conducta y cometer delito fraudulento.

Completamente de acuerdo opinan 24 personas, 45 de acuerdo y 34 parcialmente de acuerdo con la pregunta planteada de vencer barreras morales justifican la conducta para cometer actos fraudulentos. Por otra parte 34 personas están en desacuerdo y 116 opinan estar completamente de acuerdo. El 59,2% de los encuestados en las empresas están (45,8%) completamente en desacuerdo y (13,4%) en desacuerdo que se puede sobrepasar las barreras morales y éticas para auto justificar conductas fraudulentas y comer fraude financiero, mientras que solo el 9,5% está completamente de acuerdo, el 17,8% de acuerdo y 13,4% parcialmente de acuerdo.

Tabla 41

Resultados de frecuencia para la pregunta 27

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	116	45,8	45,8	45,8
En desacuerdo	34	13,4	13,4	59,3
Parcialmente de acuerdo	34	13,4	13,4	72,7
De acuerdo	45	17,8	17,8	90,5
Completamente de acuerdo	24	9,5	9,5	100
Total	253	100	100	

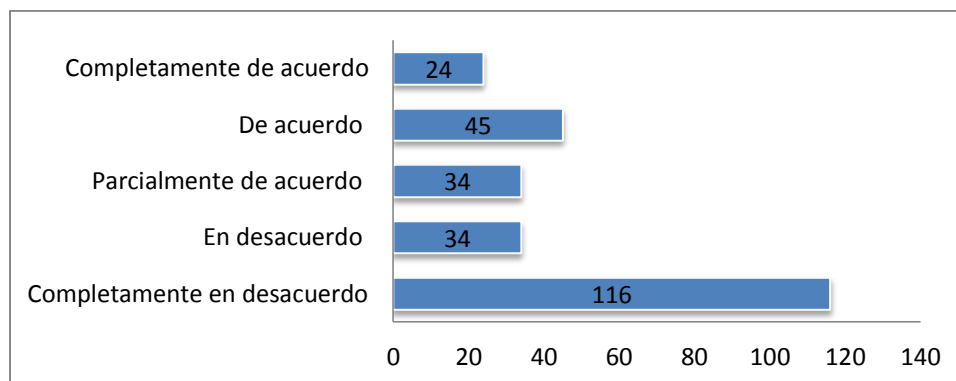


Figura 32: Histograma de frecuencia para la pregunta 27

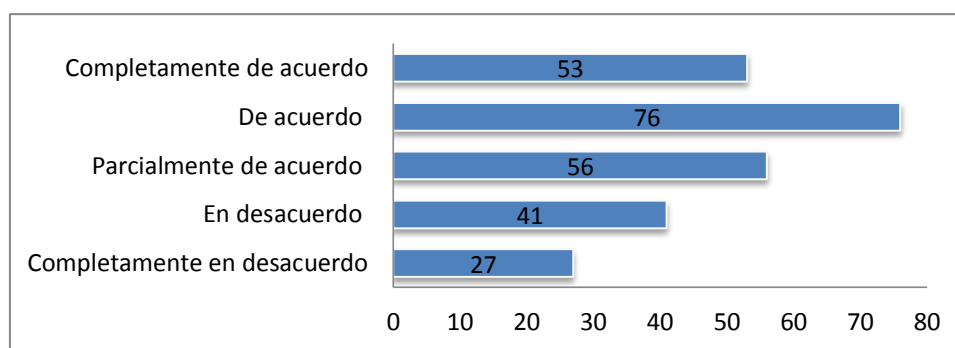
Pregunta 28. Conozco los puntos vulnerables en la falta de controles de las empresas.

Veinte y siete personas encuestadas están completamente en desacuerdo, 41 en desacuerdo, mientras tanto 56 encuestados están parcialmente de acuerdo, 76 encuestados de acuerdo, y finalmente 53 personas están completamente de acuerdo con la percepción de conocer los puntos vulnerables y la falta de controles es una organización es una posibilidad alta de cometer fraude.

El control interno en las empresas es un proceso integrado por actividades y procesos operativos que se encuentran diseñados para asegurar la información de la empresa, así como sustentar la razonabilidad de los estados financieros por tal razón el 73% de los encuestados afirman estar (22,1%) parcialmente de acuerdo (30%) de acuerdo y (20,9%) completamente de acuerdo que el conocimiento de puntos vulnerables en el control interno de la empresa puede afectar la integridad de la información y puede existir la posibilidad de fraude, mientras que el 27% de los encuestados está en desacuerdo.

Tabla 42*Resultados de frecuencia para la pregunta 28*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	27	10,7	10,7	10,7
En desacuerdo	41	16,2	16,2	26,9
Parcialmente de acuerdo	56	22,1	22,1	49
De acuerdo	76	30	30	79,1
Completamente de acuerdo	53	20,9	20,9	100
Total	253	100	100	

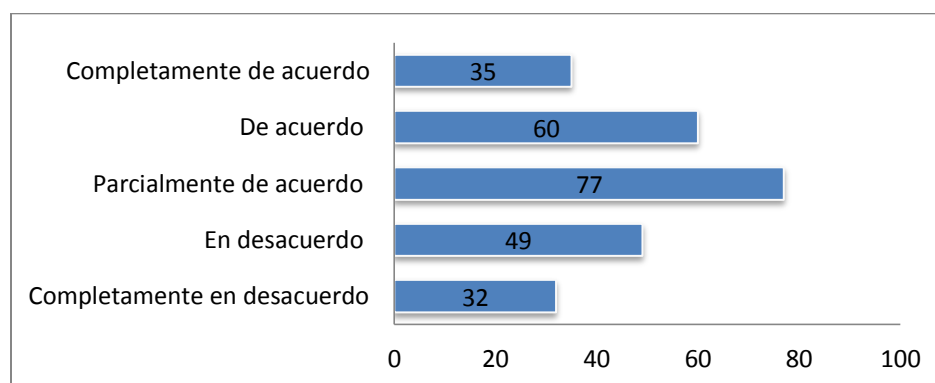
**Figura 33:** Histograma de frecuencia para la pregunta 28**Pregunta 29. La imagen social es importante, es característico con la posición que ocupo.**

Del total de los encuestados 32 personas se encuentran completamente en desacuerdo, 49 en desacuerdo a que la imagen social es importante y característico a la posición que se ocupa dentro de las empresas, por otro lado 77 encuestados están parcialmente de acuerdo, seguido por 60 encuestados que indican estar de acuerdo y finalizando tenemos 35 personas que están completamente de acuerdo en esta característica cuando una persona comente fraude.

El 67,9% de los encuestados están de acuerdo que la imagen social es característica de la posición que se ocupa en la organización, esto nos demuestra que mantener un estatus y mostrar un imagen ante la sociedad debe ser acorde a su posición, mientras que el 32% se encuentra en desacuerdo.

Tabla 43*Resultados de frecuencia para la pregunta 29*

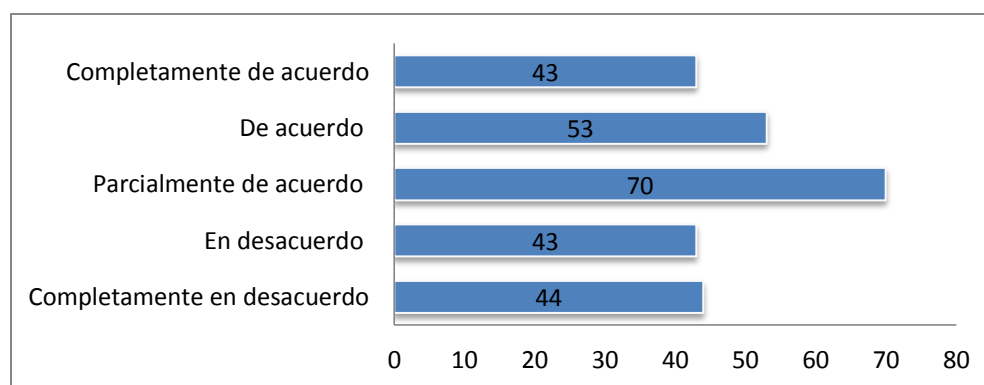
Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	32	12,6	12,6	12,6
En desacuerdo	49	19,4	19,4	32
Parcialmente de acuerdo	77	30,4	30,4	62,5
De acuerdo	60	23,7	23,7	86,2
Completamente de acuerdo	35	13,8	13,8	100
Total	253	100	100	

**Figura 34:** Histograma de frecuencia para la pregunta 29**Pregunta 30. Es importante ser inflexible y tener fe en que lo que hago es todo correcto.**

Con relación a la característica presentada 43 personas encuestadas están completamente de acuerdo, 53 encuestados afirman estar de acuerdo y 70 encuestados parcialmente de acuerdo en que es correcto tener fe que lo que se hace es lo correcto y esto se debe a la ética profesional que la persona tiene para con su trabajo. Por otra parte 43 personas están en desacuerdo y 44 completamente en desacuerdo.

Tabla 44*Resultados de frecuencia para la pregunta 30*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	44	17,4	17,4	17,4
En desacuerdo	43	17	17	34,4
Parcialmente de acuerdo	70	27,7	27,7	62,1
De acuerdo	53	20,9	20,9	83
Completamente de acuerdo	43	17	17	100
Total	253	100	100	

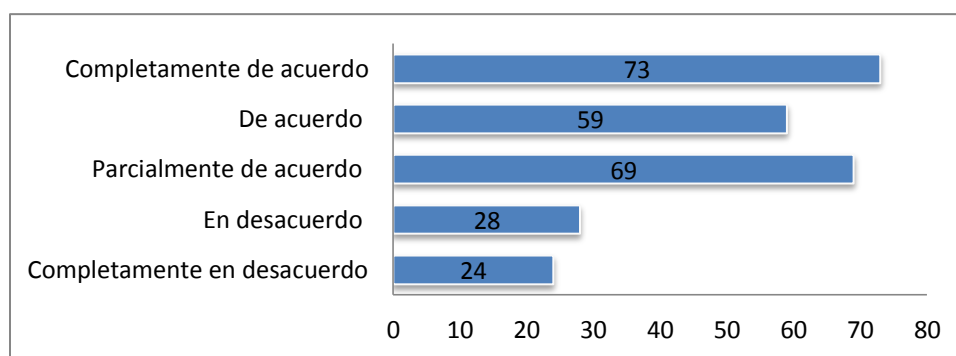
**Figura 35:** Histograma de frecuencia para la pregunta 30

Pregunta 31. Lo más importante es tener una cultura centrada en el éxito social y económico.

Completamente de acuerdo afirman 73 encuestados, 59 personas están de acuerdo y 69 parcialmente de acuerdo, para concluir con 28 encuestados están en desacuerdo y 24 completamente en desacuerdo que lo más importante es tener una cultura centrada en el éxito social y económico. La mayoría de los encuestados 79,5% afirman estar de acuerdo que es importante tener una cultura centrada en el éxito social y económico. Mientras que el 20,5% están completamente en desacuerdo pues la cultura es el conjunto de valores y creencias que guían el comportamiento de la persona y en base a ello será su conducta en las empresas.

Tabla 45*Resultados de frecuencia para la pregunta 31*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	24	9,5	9,5	9,5
En desacuerdo	28	11,1	11,1	20,6
Parcialmente de acuerdo	69	27,3	27,3	47,8
De acuerdo	59	23,3	23,3	71,1
Completamente de acuerdo	73	28,9	28,9	100
Total	253	100	100	

**Figura 36:** Histograma de frecuencia para la pregunta 31

3.4 Análisis de Correlación

El análisis de los resultados de correlación de Spearman, entre las variables descriptivas de la muestra y las secciones del triángulo de fraude descritas en las dimensiones de presión, oportunidad y racionalización de la encuesta, respectivamente. Para mayor comprensión de las tablas, se detalla el anexo donde se indica el glosario empleado para las variables empleadas en este análisis estadístico.

En este sentido, se pueden observar las correlaciones existentes entre variables. Aquellas correlaciones significativas, es decir, en donde se observa la correlación por el método estadístico se señalan con dos ** cuyo nivel de significancia es menor 0,05.

Tabla 46
Sistema de codificación para las variables

No.	PREGUNTA	VARIABLE	ETIQUETA
1	Edad	Edad	EDA
2	Educación	Educación	EDU
3	Genero	Genero	GEN
4	Años de experiencia	Experiencia	EXP
5	Área	Área	ARE
6	Puesto o cargo	Cargo	CAR
7	Conoce usted sobre el triángulo del fraude	Fraude	FRA
8	Si su repuesta fue "sí", especifique	-	
9	Ha tenido conocimiento de algún caso de fraude en una organización	Casos	CAS
10	¿Cuál de los siguientes controles utilizan en su organización para prevenir el fraude? Marque una de las siguientes opciones.	Controles	CON
Dimensión presión:			
11	Ocasionalmente se enfrenta a exigencias sociales y deba aparentar un estilo de vida diferente.	Exigencias	EXI
12	Tiene adicciones al juego o drogas que puedan tener consecuencias económicas.	Adicciones	ADI
13	Considera ser ambicioso en todo el sentido amplio de la palabra.	Ambición	AMB
14	La auto imagen sobre estimada, es una capacidad para llegar a la cima.	Imagen	IMA
15	Es importante ser perseverante y tener fe, que lo que hace es todo correcto.	Perseverante	PER
16	Exige lealtad incondicional al logro financiero, no importa las acciones.	Lealtad	LEA
17	Ha reaccionado agresivamente ante la crítica, el poder así lo exige.	Critica	CRI
Dimensión oportunidad:			
18	Conoce en detalle los procesos y cuenta con suficiente poder sobre recursos y personas.	Poder	POD
19	Se obsesiona por el poder y control.	Obsesión	ABS
20	Tiene capacidad para asumir riesgos, exceso de confianza y presión por los resultados.	Riesgos	RIE
21	El cargo exige que alcancen constantes logros.	Logros	LOG
22	Usted tiende a manipular resultados cuando así lo desea.	Manipulación	MAN
23	El poder decisonal que tengo puede causar daño financiero si así lo deseo por la falta de controles.	Decisión	DEC
24	Tiene usted la capacidad para tomar riesgos, esto en sí mismo no es peligroso.	Capacidad	CAP
Dimensión racionalización:			
25	Actúa para velar por los intereses de los accionistas o propietarios los cuales no siempre coinciden con los personales.	Intereses	INT
26	El cargo que ocupo implica gran autonomía en la toma de decisiones y el uso de los recursos.	Autonomía	AUT
27	Puedo vencer barreras morales, auto justificar mi conducta y cometer delito fraudulento.	Conducta	CON
28	Conozco los puntos vulnerables en la falta de controles de las empresas.	Vulnerable	VUL

CONTINUA 

29	La imagen social es importante, es característico con la posición que ocupo.	Posición	POS
30	Es importante ser inflexible y tener fe en que lo que hago es todo correcto.	Inflexible	INF
31	Lo más importante es tener una cultura centrada en el éxito social y económico.	Cultura	CUL

3.4.1 Dimensión Presión

Análisis de la correlación de Spearman para la dimensión presión

Los resultados a resaltar en la tabla 47, corresponden a las variables que se relacionan:

El nivel de correlación que existe entre el cargo y el género es positiva débil como lo indica, el valor r que la relación es de [0,231**].

La correlación que existe entre el nivel de educación con el cargo que ocupa la persona en una organización es positiva baja y significativamente fuerte en el nivel como nos muestra el valor r que la relación es de [0,210**]. Es decir en el entorno de las empresas encuestadas a mayor nivel de educación mejor es el cargo que ocupe en las organizaciones, pues quienes tienen estudios de posgrado ocupan los cargos de jefaturas y gerencias.

El nivel de correlación que existe entre las exigencias sociales para aparentar un estilo de vida diferente y el género de la persona es positiva débil como lo demuestra el valor r que la relación es de [0,199**]. Es decir, tanto hombre como mujeres, pueden enfrentarse a exigencias sociales en donde obtén por aparentar estilos de vida diferente ya que ello depende propiamente de la personalidad y ética de la persona.

La correlación que existe entre las adicciones al juego, vicios o drogas y las exigencias sociales para aparentar estilos de vida diferente es positiva fuerte y el valor r nos indica que la fuerza de relación es significativa de [0,439**]. Es decir que mientras la persona tenga adicciones a vicios y juegos aumentan la necesidad de aparentar un estilo de vida de nivel económico alto.

La correlación que existe entre la ambición y el género es positiva baja el valor r nos indica que las variables de relación es de [0,248**]. Es decir la ambición puede estar presente en ambos géneros.

La correlación que existe entre la ambición y las exigencias sociales es positiva moderada, el valor de r nos indica que la relación es de significancia [0,449**]. Por lo tanto, si la persona es ambiciosa se correlaciona con las exigencias sociales que deba aparentar un estilo de vida diferente, ya que a mayor ambición más necesidad por aparentar estilos de vida de nivel social y económico alto.

La correlación existente entre el nivel de la ambición y las adicciones es positiva fuerte, el valor de r nos indica un coeficiente de [0,521**]. Es decir se correlaciona la ambición con adicciones a medida que aumenta la ambición las adicciones aumentan de igual manera.

La correlación que existe entre la variable imagen social y las exigencias sociales es positiva moderada, el valor de r nos indica un coeficiente de [0,321**]. Se correlaciona la imagen con exigencias sociales entonces a medida que aparente una imagen social, las exigencias sociales aumentan de la misma forma.

La correlación que existe entre las variables de la imagen social y la adicciones es positiva débil, el valor de r nos indica un coeficiente de [0,260**]. Es decir que existe correlación débil entre la imagen social con adicciones ya que no es bien visto adicciones ante la imagen social que se muestra.

La correlación existente entre la variable imagen social y la ambición es positiva moderada, el valor del coeficiente r es de [0,325**]. Es decir se correlaciona con la ambición y nos indica que a medida que se aparente una imagen social alta aumenta la ambición.

La correlación que existe entre la perseverancia y las adicciones es negativa moderada, el valor del coeficiente r es de $[-0,307^{**}]$. Lo que nos indica que a medida que la perseverancia alcanza logros aumenta, la correlación con las adicciones disminuye.

La correlación que existe entre la perseverancia y la ambición es negativa débil, el valor del coeficiente r es de $[-0,163^{**}]$. Es decir a medida que la perseverancia a lograr mejores resultados aumente la correlación con la ambición disminuye.

La correlación que existe entre la variable lealtad por parte de subalternos con las exigencias sociales es positiva débil, el valor de r del coeficiente es de $[0,213^{**}]$. Por a medida que la lealtad por parte de subalternos aumenta las exigencias aumentan.

La correlación existente entre la lealtad por parte de subalternos con la ambición es positiva débil, el valor de r es de $[0,190^{**}]$. Por lo tanto a medida que aumenta la lealtad proporcionalmente aumenta con ambición

La correlación con la lealtad por parte de subalternos con la imagen social es positiva débil, el valor del coeficiente r es de $[0,261^{**}]$. Por lo tanto a medida que aumente la lealtad por parte de subalternos aumenta aparentar una imagen social.

La correlación con la lealtad por parte de subalternos con la perseverancia es positiva débil, el valor de r es de $[0,191^{**}]$. Es decir se correlaciona a medida que aumenta la lealtad aumenta la perseverancia por alcanzar mejores resultados.

La correlación de la reacción ante la crítica con las exigencias sociales es positiva moderada, el valor de r es de $[0,359^{**}]$. Es decir se correlaciona en medida que aumenta la crítica, aumenta las exigencias sociales.

La correlación de la reacción ante la crítica con las adicciones es positiva moderada, el valor de r es de $[0,373^{**}]$. Es decir mientras la reacción ante la crítica crece la correlaciona con las adicciones crece.

La correlación de la variable de la crítica con la ambición es positiva modera, el valor de r es de $[0,350^{**}]$. Por lo tanto mientras crece la crítica, aumenta la ambición.

La correlación de la crítica con la imagen social es positiva débil, el valor de r es de $[0,274^{**}]$. Es decir que mientras la crítica aumente en forma proporcional aumenta la imagen social.

La correlación de la crítica con la lealtad es positiva moderada, el valor del coeficiente r es de $[0,320^{**}]$. Es decir a medida que aumenta la critica la lealtad por parte de subalternos aumenta.

Tabla 47*Resultados correlación de Spearman para la dimensión del fraude presión*

VARIABLES		GEN	CAR	EDU	EXI	ADI	AMB	IMA	PER	LEA	CRI
GEN	Correlación de Pearson	1									
	Sig. (bilateral)										
CAR	Correlación de Pearson	** 0,231	1								
	Sig. (bilateral)	0									
EDU	Correlación de Pearson	0,064	** 0,210	1							
	Sig. (bilateral)	0,308	0,001								
EXI	Correlación de Pearson	** 0,199	,125*	0,02	1						
	Sig. (bilateral)	0,001	0,047	0,746							
ADI	Correlación de Pearson	,145*	0,041	0,009	** 0,439	1					
	Sig. (bilateral)	0,021	0,517	0,89	0						
AMB	Correlación de Pearson	** 0,248	,145*	0,054	** 0,449	** 0,521	1				
	Sig. (bilateral)	0	0,021	0,391	0	0					
IMA	Correlación de Pearson	0,097	0,059	0,005	** 0,321	** 0,260	** 0,325	1			
	Sig. (bilateral)	0,125	0,349	0,935	0	0	0				
PER	Correlación de Pearson	0,023	0,086	-	-	-	-	0,068	1		
	Sig. (bilateral)	0,718	0,175	0,075	0,088	0,307**	0,163**	0,283			
LEA	Correlación de Pearson	0,04	0,092	-	** 0,213	0,118	** 0,190	** 0,261	** 0,191	1	
	Sig. (bilateral)	0,524	0,147	0,142	0,001	0,061	0,002	0	0,002		
CRI	Correlación de Pearson	0,088	0,039	0,028	** 0,359	** 0,373	** 0,350	** 0,274	-	** 0,320	1
	Sig. (bilateral)	0,162	0,535	0,66	0	0	0	0	0,022	0,728	0

3.4.2 Dimensión Oportunidad

Análisis de la correlación de Spearman para la dimensión oportunidad

En la tabla 48, se identifican la correlación de la dimensión oportunidad.

La correlación que existe entre el cargo y el género es positiva débil, el valor de r es de [0,202**]. Es decir que el cargo que ocupa en la empresa se relación con genero ya que la mayoría de los encuestados son de género femenino.

La correlación que existe entre el nivel de educación y el cargo es positiva débil, el valor de r es de [0,211**]. Es decir que mientras mejor es el nivel de formación mejor es el cargo que ocupa en la empresa

La correlación existente entre del poder con el cargo es positiva débil, el valor de r es de [0,223**]. Es decir a métrica que mejor poder tenga mejor será el cargo que ocupa en la empresa.

La correlación que existe de obsesión con el poder es positiva moderada, el valor de r es de [0,348**]. Es decir que a medida que aumente la obsesión por el control aumenta el poder.

La correlación que existe entre la capacidad de asumir riesgos con el poder es positiva modera, el valor de r es de [0,338**] por lo tanto mientras más aumente la capacidad de asumir riesgos, aumenta el poder.

La correlación que existe entre la variable capacidad de asumir riesgos con la obsesión es positiva débil, el valor de r es [0,266**]. Es decir que aumenta la capacidad de asumir riesgos, aumenta la obsesión por el poder.

La correlación que existe entre los logros y los riesgos es positiva fuerte, el valor de r es de [0,405**] Es decir que mientas más logros alcance, mas aumentan los riesgos.

La correlación que existe entre la manipulación de resultados y el poder es positiva débil, el valor de r es $[0,167^{**}]$ por lo tanto es proporcional el incremento con la manipulación de resultados y el poder.

La correlación existente entre la manipulación de resultados con la obsesión es positiva fuerte, el valor de r es de $[0,515^{**}]$ lo que nos indica que a medida que aumenta la manipulación de los resultados aumenta la obsesión

La correlación que existe entre la manipulación de resultados con la capacidad de asumir riesgos es positiva débil, el valor del coeficiente r es de $[0,136^{**}]$. Por lo tanto mientras aumente la manipulación de resultados aumenta los riesgo que debe asumir la persona.

La correlación que existe entre la manipulación de resultados con los logros alcanzados es negativa fuerte, el valor del coeficiente r es de $[-0,176^{**}]$. Lo que nos indica que a mayor manipulación de resultados exista, disminuye los logros alcanzados; ya que la información es falsa y no presenta fiabilidad y realidad de los resultados.

La correlación que existe entre la decisión para causar daño financiero con el poder sobre los recurso es positiva débil, el valor del coeficiente r es de $[0,247^{**}]$ es decir que a medida que aumente la decisión para causar daño aumenta el poder sobre los recursos.

La correlación existente entre la decisión de causar daño financiero con la obsesión es positiva débil, el valor de r es de $[0,285^{**}]$ por lo tanto a medida que aumente la decisión de causar daño financiero, aumenta la obsesión por el poder y control.

La correlación que existe entre la decisión para causar daño financiero con la variable manipulación de resultados es positiva fuerte, el valor del coeficiente r es de $[0,403^{**}]$. Por lo tanto implica que mientras aumenta la decisión de casar daño financiero, aumenta significativamente la manipulación de resultados en los estados financieros.

La correlación que existe entre la capacidad para tomar riesgos con el poder sobre los recursos es positiva moderada, el valor de r es de [0,329**]. Es decir cuando aumenta la capacidad de asumir riesgos aumenta el poder sobre los recursos.

La correlación que existe entre la capacidad de tomar riesgos con la obsesión es positiva fuerte, el valor del coeficiente r es de [0,125**]. Por lo que nos indica que a mayor capacidad de asumir riesgos tenga, aumenta la obsesión por el poder y control.

La correlación existente entre la capacidad de tomar riesgos con riesgos, exceso de confianza y presión por los resultados es positiva fuerte, el valor del coeficiente r es de [0,423**]. Por lo tanto nos indica que a medida que aumente la capacidad de tomar riesgos, aumenta los riesgos, el exceso de confianza la presión por los resultados.

La correlación que existe entre la capacidad de tomar riesgos con los alcanzar logros constantes es positiva débil, el valor de r es de [0,256**] por lo que nos indica que el igual proporción si aumenta la capacidad de tomar riesgos aumenta los logros.

La correlación que existe entre la capacidad de tomar riesgos con la decisión para causar daño es positiva débil, el valor de r es de [0,293**]. Es decir que a medida que la capacidad de asumir riesgos aumente proporcionalmente aumenta la decisión de causar daño financiero

Tabla 48
Resultados correlación Spearman para la dimensión del fraude oportunidad

VARIABLES	GEN	CAR	EDU	PO D	AB S	RIE	LOG	MA N	DE C	CA P
GEN	1									
CAR	0,202**	1								
	Sig. (bilateral)	0,001								
EDU	0,062	0,211**	1							
	Sig. (bilateral)	0,327	0,001							
POD	0,077	0,223**	0,096	1						
	Sig. (bilateral)	0,222	0	0,128						
ABS	0,182	0,085	0,051	0,348**	1					
	Sig. (bilateral)	0,004	0,177	0,421	0					
RIE	0,106	0,039	0,007	0,338**	0,266**	1				
	Sig. (bilateral)	0,093	0,534	0,915	0	0				
LOG	0,131*	0,145*	-	0,27	-	0,405**	1			
	Sig. (bilateral)	0,037	0,021	0,989	0	0,89	0			
MAN	0,108	0,062	0,052	0,167**	0,515**	0,136*	-0,176**	1		
	Sig. (bilateral)	0,088	0,325	0,41	0,00,0	0	0,03	0,005		
DEC	0,105	0,08	-	0,247**	0,285**	0,11	-	0,403**	1	
	Sig. (bilateral)	0,096	0,204	0,518	0	0	0,06	0,586	0	.
CAP	0,129*	0,061	0,042	0,329**	0,125*	0,423**	0,256**	0,15	0,293**	1
	Sig. (bilateral)	0,04	0,337	0,51	0	0,04	0	0	0,01	0

3.4.3 Dimensión Racionalización

Análisis de la correlación de Spearman para la dimensión racionalización

Los resultados presentados en la tabla 49, observa la correlación entre las variables de la dimensión racionalización.

La correlación que existe entre el cargo y el género es positiva débil, el valor de r es de [0,202**]. Existe la correlación entre el cargo y el género puesto a que en la encuesta se correlaciona la mayoría de encuestados fueron del género femenino.

La correlación que existe entre el nivel de educación con el cargo es positiva débil, el valor del coeficiente r es de [0,211**] por lo tanto, nos indica a medida que aumente el nivel de preparación y formación académica mejor es el cargo o puestos que ocupe en una empresa.

La correlación que existe entre la autonomía en la toma de decisiones y uso de los recursos con el cargo que ocupa es positiva fuerte, el valor del coeficiente es de [0,170**]. Por lo tanto, nos indica que mientras aumente a autonomía aumenta el cargo o puesto dentro de la empresa.

La correlación que existe entre la autonomía en la toma de decisiones con velar por los intereses de los accionistas es positiva moderada, el valor de r es de [0,337**] por lo cual mientras aumenta la autonomía aumenta el cuidado de los intereses de los accionistas.

La correlación que existe entre auto justificar la conducta con el género es positiva débil, el valor de r es de [0,166**] y se relaciona a nivel que la mayoría de las personas encuestadas son de género femenino.

La correlación que existe entre el conocimiento de los puntos vulnerables por falta de controles con el cuidado de los intereses de los accionistas es positiva débil. El valor de r es de [0,282**] lo que nos muestra que es proporcional la relación entre las variables correlacionadas

La correlación que existe entre el conocimiento de los puntos vulnerables con la autonomía para tomar decisiones es positiva fuerte, el valor del coeficiente r es de [0,407**] por lo tanto a medida que aumente el conocimiento de los puntos vulnerables, aumenta la autonomía para tomar decisiones.

La correlación existente entre el conocimiento de los puntos vulnerables con justificar la conducta es positiva moderada, el valor de r es de [0,311**], por lo tanto mientras la variable de conocimiento de puntos vulnerables aumente, aumenta justificación de la conducta.

La correlación existente entre la posición social que ocupa con el cuidado de los intereses es positiva débil, el valor de r es de [0,285**]. Por lo cual es proporcional si la una variable aumenta la otra también y viceversa.

La correlación que existe entre la posición social que ocupa con la autonomía para tomar decisiones es positiva moderada, el valor de r es de [0,330**] por lo tanto, mientras aumenta la posición social aumenta la autonomía para tomar decisiones.

La correlación que existe entre la posición social que ocupa con justificar la conducta es positiva débil, el valor de r es de [0,273**] por lo cual mientras aumenta la posición social aumenta la auto justificación de conducta.

La correlación que existe entre la posición social y el conocimiento de los puntos vulnerables es positiva moderada, el valor de r es de [0,341**]. Por lo que demuestra que mientras aumenta la posición social que ocupe aumenta el conocimiento de los puntos vulnerables dentro de la organización,

La correlación que existe entre ser inflexible y velar por los intereses de la organización es positiva débil, el valor de r es de [0,241**]. Por lo tanto, mientras la variable se inflexible aumenta el actual por los interese de la compañía aumenta.

La correlación existente entre ser inflexible y la autonomía para tomar decisiones es positiva débil, el valor de r es de $[0,257^{**}]$ por lo expuesto mientras aumenta ser inflexible aumenta la autonomía para tomar decisiones.

La correlación que existe entre ser inflexible y el conocimiento de puntos vulnerables es positiva fuerte, el valor del coeficiente r es de $[0,177^{**}]$. Es decir mientras aumenta ser inflexible aumenta el conocimiento de los puntos vulnerables en el control interno.

La correlación que existe entre ser inflexible con la posición social que ocupa es positiva débil, el valor de r es de $[0,264^{**}]$. Por tanto mientras se inflexible aumente, aumenta la posición social que ocupa y viceversa.

La correlación que existe entre la cultura centrada en el éxito social y económico con el velar por los intereses de los accionistas es positiva débil, el valor de r es de $[0,252^{**}]$ por lo que nos indica que mientras aumenta la cultura centrada en el éxito social y económico aumenta el cuidado por los intereses de la compañía.

La correlación que existe entre la cultura centrada en el éxito social y económico con el conocimiento de los puntos vulnerables es positiva fuerte, el valor de r indica el $[0,170^{**}]$ por lo cual, mientras la conducta del éxito social y económico aumenta el conocimientos de los puntos vulnerables aumenta, y viceversa.

La correlación que existe en la cultura centrada en el éxito social y económico con la posición social que ocupa es positiva moderada, el valor de r es de $[0,324^{**}]$. Esto no indica que mientras aumente la cultura del éxito social y económico aumenta la posición social.

La correlación que existe entre cultura centrada en el éxito social y económico con se inflexible es positiva débil, el valor de r es de $[0,200^{**}]$ es decir que su una variable aumenta la otra aumenta proporcionalmente y viceversa.

Tabla 49
Resultados correlación Spearman para la dimensión del fraude racionalización

VARIABLES		GEN	CAR	EDU	INT	AUT	CON	VUL	POS	INF	CUL
GEN	Coeficiente de correlación	1									
CAR	Coeficiente de correlación	0,202**	1								
EDU	Coeficiente de correlación	0,06	0,211**	1							
INT	Coeficiente de correlación	0,11	0,07	0,09	1						
	Sig. (bilateral)	0,07	0,24	0,14							
AUT	Coeficiente de correlación	0,07	0,170**	0,04	0,337**	1					
	Sig. (bilateral)	0,26	0,00	0,45	0						
CON	Coeficiente de correlación	0,166**	-	-	0,12	0,14	1				
	Sig. (bilateral)	0,00	0,09	0,79	6* 00,0	0* 0,02					
VUL	Coeficiente de correlación	0,08	0,13	0,01	0,282**	0,407**	0,311**	1			
	Sig. (bilateral)	0,18	0,03	0,84	0	0	0				
POS	Coeficiente de correlación	0,10	0,11	0,05	0,285**	0,330**	0,273**	0,341**	1		
	Sig. (bilateral)	0,08	0,06	0,35	0	0	0	0			
INF	Coeficiente de correlación	0,14	0,06	-	0,241**	0,257**	0,16	0,177**	0,264**	1	
	Sig. (bilateral)	0,02	0,33	0,65	0	0	0,01	00,0	0		
CUL	Coeficiente de correlación	0,13	-	-	0,252**	0,15	0,06	0,170**	0,324**	0,200**	1
	Sig. (bilateral)	0,03	0,088	0,047	0	3* 0,01	8 0,28	7 0,00	0	1 0,00	

3.4.4 Correlación de las dimensiones del fraude

Análisis coeficiente de correlación de Pearson para las variables demográficas y las dimensiones del fraude: Presión, Posicionamiento y Racionalización. *La correlación de Pearson para las variables demográficas Edad, Género y Cargo y las tres dimensiones: Presión, Posicionamiento y Racionalización muestran que están fuertemente correlacionadas entre las siguientes variables:*

***Edad – Cargo.-** La correlación que existe entre edad y cargo es positiva moderada, el valor del coeficiente r es de [0,381**]. Es decir, a mayor edad tenga la persona más experiencia, conocimiento y habilidades adquiere por lo tanto, aumenta la posibilidad de poseer un cargo o puesto más alto en las empresas ya sea de jefatura o gerencia.*

***Género – Cargo.-** La correlación entre el género y el cargo es positiva débil, el valor de r es de [0,202**]. Esto nos muestra que la relación entre el cargo y género es independiente entre los encuestados pues tanto hombres como mujeres ocupan cargos de analistas, jefes y gerentes en las áreas de contabilidad y financiero. Del total de los encuestados 142 personas del género femenino ocupa un cargo de analista y jefatura en el área contable y financiero, mientras que 6 mujeres tienen el puesto de gerente. Por otra parte, 48 encuestados del género masculino ocupa un cargo de alista, mientras que 57 hombres se encuentra ocupando los cargos de jefes y gerentes.*

Género – Promedio dimensión Presión, Oportunidad y Racionalización.- la correlación entre el género y las dimensiones del fraude es de:

La correlación existente de género con presión es positiva débil [0,176**], *la correlación de género que existe con oportunidad es positiva débil, y el valor de r es de [0,218**]. La correlación que existe entre género con racionalización es positiva débil, el valor de r es de [0,196**]. Esta relación está dada ya que los encuestados están parcialmente de acuerdo, de acuerdo y completamente de acuerdo que las características presentadas en estas dimensiones influyen a que las personas cometan fraudes en las organizaciones*

Presión – Oportunidad.- la correlación que existe entre presión y oportunidad es positiva fuerte, el valor de r es de [0,617**] *por lo tanto, si aumenta la presión aumenta la oportunidad y viceversa. La relación entre estas dos dimensiones es fuerte positiva ya que cuando una persona percibe mayor presión o motivo por parte del medio social que influyan a cometer fraudes para facilitar alcanzar las metas personales y/u obtener mejores resultados en las empresas, el defraudador buscará su oportunidad y posibilidad de encontrar un entorno favorable de cometer fraude para demostrar mejores logros, siendo ficticios y perjudicando a la empresa.*

Presión – Racionalización.- la correlación que existe entre presión con racionalización es positiva fuerte, el valor de r es de [0,618**] *por lo que nos indica que mientras la presión aumenta la racionalización aumenta de la misma forma y viceversa. La relación entre estas variables determina que a mayor presión tenga una persona en la organización; la racionalización del defraudador se justifica su comportamiento ya que actúa de forma equivocada tratando de convencerse que sus razones son válidas ya que intencionalmente perciban los entornos favorables para cometer el ilícito.*

Oportunidad – Racionalización.- La correlación que existe entre la oportunidad y la racionalización es positiva fuerte, el valor de r es de $[0,664^{**}]$ es decir mientras aumenta la oportunidad aumenta la racionalización. La relación de las dimensiones del fraude de la oportunidad se relaciona con la racionalización ya que cuando el defraudador tiene la presión o el motivo, busca la posibilidad de tener los medios adecuados, evasión de los procesos de control y a través de la racionalización justifica su motivación al cometer el acto del fraude.

Tabla 50
Correlación Edad – Cargo

EDAD	CAR			Total
	Analista	Jefe	Gerente	
18 a 20 años	1	0	0	1
21 a 25 años	25	8	1	34
26 a 30 años	41	10	0	51
31 a 35 años	32	24	3	59
36 a 40 años	16	23	6	45
+ de 41 años	23	22	18	63
Total	138	87	28	253

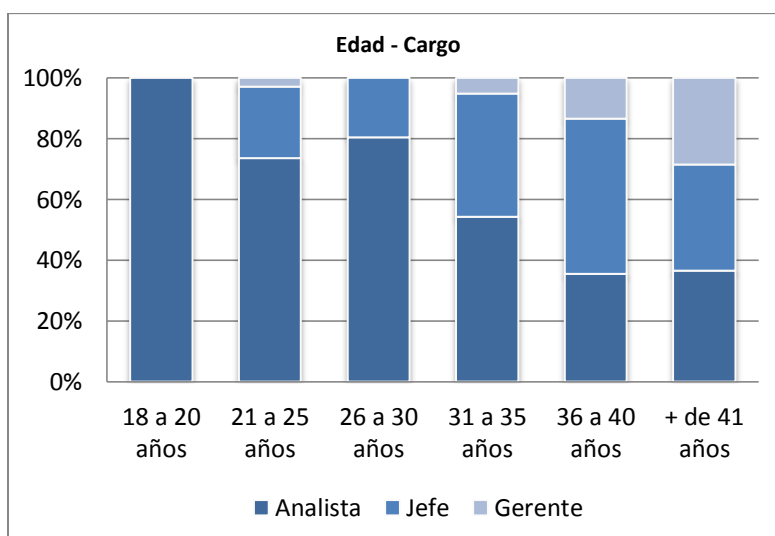


Figura 37: Histograma de frecuencia edad y cargo

Tabla 51
Correlación Género – Cargo

Género	CAR			Total
	Analista	Jefe	Gerente	
F	90	52	6	148
M	48	35	22	105
total	138	87	28	253

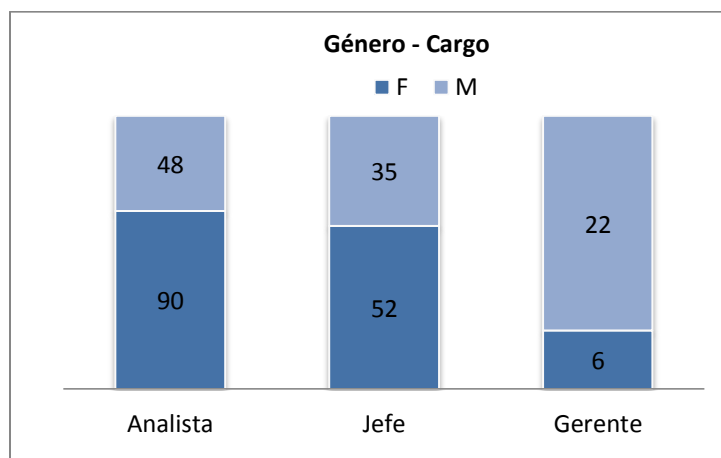


Figura 38: Histograma de frecuencia género y cargo

Tabla 52

Resultados coeficiente de correlación de Pearson variables demográficas y dimensiones

Variables		Edad	Genero	Cargo	Pro. Presión	Pro. Oportunidad	Pro. Racionalización
Edad	Coeficiente de correlación	1,000	0,067	0,381**	0,039	0,014	-0,003
	Sig. (bilateral)		0,286	,000	0,534	0,820	0,962
	N	253	253	253	253	253	253
Genero	Coeficiente de correlación		1,000	0,202**	0,176**	0,218**	0,196**
	Sig. (bilateral)			0,001	0,005	0,000	0,002
	N		253	253	253	253	253
Cargo	Coeficiente de correlación			1,000	0,131*	0,129*	0,081
	Sig. (bilateral)				0,038	0,040	0,202
	N			253	253	253	253
Pro. Presión	Coeficiente de correlación				1,000	0,617**	0,618**
	Sig. (bilateral)					0,000	0,000
	N				253	253	253
Pro. Oportunidad	Coeficiente de correlación					1,000	0,664**
	Sig. (bilateral)						0,000
	N					253	253
Pro. Racionalización	Coeficiente de correlación						1,000
	Sig. (bilateral)						
	N						253

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

3.5 Discusión de resultados

La encuesta consideró un instrumento ya validado por expertos para la recolección de información, la cual se aplicó a personas de los departamentos contables - financieros de las empresas del sector inmobiliario del Cantón Quito. Para conocer el nivel de confiabilidad de la encuesta se aplicó el análisis del Alfa de Cronbach obteniendo un nivel de confiabilidad 0,825 por lo cual es un instrumento válido y está en la escala de bueno.

La muestra seleccionada se caracteriza por tener una edad entre 31 a 35 años, por lo tanto, en su mayoría las personas encuestadas poseen entre 10 a 15 años de experiencia en promedio realizando actividades relacionadas con las finanzas y contabilidad. Además, la muestra se caracteriza por el nivel de educación, donde encontramos que el 83% de los encuestados poseen título de tercer nivel, el 13% posee título de formación de posgrado lo cual, permitió y siendo el 4% aquellos encuestados con nivel de formación secundario y técnico.

Se presentan los resultados de la composición de la muestra según el nivel jerárquico que ocupa en la empresa seleccionada para la encuesta. Según se observa, el 54% se encuentra en el rango operativo, como analistas de la unidad financiera. Los cargos de responsabilidad, como jefe de unidad o gerente de agencia. Si bien los porcentajes son menores al 50%, es un porcentaje importante que va a incidir sobre los resultados, de manera positiva, ya que sus respuestas corresponden a una posición de la empresa, de acuerdo al nivel en que se encuentran laboralmente.

En el análisis de los resultados se puede observar que las respuestas están apegadas a la ética del trabajo, sin embargo se observa que el triángulo del fraude a pesar de estar presente en las organizaciones existe desconocimiento, también se refleja la necesidad de informar y capacitar sobre las dimensiones del fraude como medida de prevención del fraude. Posteriormente, se

observa que el 78% indica que no conoce sobre el triángulo del fraude lo que determina que se debe implementar planes de capacitación en relación a la auditoría forense y sus dimensiones.

El 56% de los encuestados menciona conocer casos de fraudes en organizaciones; por lo que esta pregunta, no está aleja de la realidad nacional.

Identificar la percepción de las personas encuestadas sobre determinados actos que se desarrollan en la empresa. Al respecto, se debe establecer el antecedente de problemas de estafa a clientes y accionistas, como el caso público de Grupo 10, Visión Construcción, Unión Constructora, entre otras. Es de conocimiento público que han existido varias empresas inmobiliarias que han debido cerrar sus operaciones ya que llevaron el capital invertido a otros negocios, causando perjuicio a sus clientes.

La distribución de la apreciación de los encuestados respecto a los sistemas de control que se aplican en la empresa. El 77% expresa que en su organización se realizan controles preventivos contra el fraude, lo que mejoraría los sistemas de detección temprana. Sin embargo, solamente el 11% realiza controles detectivos, es decir trabajo de investigación respecto a las operaciones. Finalmente, el 12% restante ha debido realizar control correctivo por operaciones que no fueron detectadas oportunamente.

La estructura de la encuesta se compone de tres partes: determinadas en el triángulo del fraude descritos en la metodología y se pretende desagregar la correlación entre variables, lo cual permite identificar como determinadas condiciones tiene incidencia sobre el rechazo a acciones fraudulentas. Dentro del triángulo del fraude cuando existe presencia en la dimensión de presión el individuo busca la oportunidad, pero cuando tiene la oportunidad lo racionaliza en el proceso y finalmente de justificar su conducta materializa el fraude. La racionalización del individuo en

este indicador establece el proceso de maquinar y materializar el acto ilícito sin una relación de análisis sobre las consecuencias.

En este sentido, se consideran los valores estadísticos descriptivos sobre el total de encuestados para determinar mediante la percepción global, los aspectos que se relacionan con características de personalidad que incide en fraude. Cabe indicar que las respuestas no sirven como un instrumento para reconocer el fraude de forma premeditada, sino es un ejemplo que nos permitirá orientar esta investigación hacia un contexto en el ámbito de organizaciones inmobiliarias.

3.6 Comprobación de hipótesis

Hipótesis nula (H_0): Las dimensiones del fraude permiten identificar las características relacionadas al comportamiento fraudulento dentro de las empresas del sector inmobiliarios del cantón Quito.

Dados los resultados se comprueba la hipótesis nula H_0 , puesto que en la recopilación de la información las características de las dimensiones del triángulo del fraude (presión, oportunidad y racionalización) influyen en quienes cometen actos ilícitos de índole económica. Puesto que, los factores de las dimensiones del triángulo del fraude tales como: las adicciones, las exigencias sociales, el exceso de poder y control, la autoimagen sobreestimada, la presión a alcanzar constantes logros y la manipulación de los resultados, conocimiento de puntos vulnerables en los controles, la capacidad de tomar decisiones, la cultura centrada en el éxito social y económico tienen relación e influyen sobre la persona para cometer el acto ilícito.

Hipótesis alternativas (Ha):

H1: Existe relación entre la dimensión presión y oportunidad al momento de considerar una actitud fraudulenta.

Se comprueba la hipótesis alternativa H1, pues de acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla N.52 la correlación es positiva fuerte, el valor de r es de [0,617**]. Por lo tanto, en la dimensión relacionada con la presión del triángulo del fraude, los encuestados perciben que ser influenciados o tener exigencias sociales de aparentar un estilo de vida económico de clase social alta y para alcanzar o lograr esta condición de clase social se vale de su poder a tal grado que podría romper con los principios y la ética profesional debido a su ambición.

H2: Existe relación entre la dimensión presión y racionalización al momento de considerar una actitud fraudulenta

Se comprueba la hipótesis alternativa H2, de acuerdo al análisis de resultados mostrados en la tabla N.52 la correlación que existe entre presión y racionalización es positiva fuerte, el valor de r es de [0,618**]. Por lo tanto, los individuos utilizan la racionalización dentro del triángulo del fraude valiéndose de la confianza de los inversionistas, gerentes o dueños de las organizaciones para tener cierta autonomía sobre las decisiones y recursos, esto les da poder y con el conocimiento de los puntos vulnerables en la empresa pueden tomar decisiones y con órdenes a sus subalternos pueden ejecutarlas y sacar provecho económico utilizando su posición o cargo que ocupe dentro de la empresa.

H3. Existe relación entre la dimensión oportunidad y racionalización al momento de considerar una actitud fraudulenta

La hipótesis alternativa H3 se comprueba de acuerdo al análisis de correlación en la tabla N.52 es positiva fuerte, el valor de r es de [0,664**]. Es decir en la dimensión oportunidad como elemento del triángulo del fraude se comprueba que la cuando se utiliza el control sobre los recursos y personas, tomando riesgos aun sabiendo que en caso adverso posiblemente no tenga apoyo legal, se debe a que aprovechar las oportunidades de transferir las faltas a sus subalternos en función a la lealtad incondicional que les exigen.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1 Introducción

En el sector inmobiliario se ha identificado varios casos de fraudes, lo que ha generado grandes afectaciones económicas a los clientes que depositaron su confianza en dichas empresas con el anhelo de tener su casa o departamento propio. Por lo que, en presente trabajo de investigación se propone utilizar y aplicar la auditoría forense como método para la detección del fraude en el sector inmobiliario.

Se plantea establecer la metodología de las dimensiones del triángulo del fraude dentro de la auditoría forense que puede ser aplicada para la prevención, control y detección del fraude, para lo cual se ha evaluado, mediante una encuesta relacionada con las dimensiones del triángulo del fraude a personas relacionadas en los departamento de contabilidad, financiero y auditoria de las empresas inmobiliarias de la ciudad de Quito, como estudio de caso para aplicar las fases de auditoria forense, con la finalidad de identificar las características con las cuales una persona puede estar inclinada a cometer fraude en las organizaciones.

4.2 Justificación

La auditoría forense en sus definiciones es especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos de índole económica. El enfoque de la auditoria forense es la prevención, detección y control del fraude financiero. En la auditoria forense los resultados que obtenga el auditor deben dominar la rama contable, financiera y de auditoria.

Así podrá cuantificar pérdidas y aspectos de la ley; para ser entregados a los tribunales de la justicia o fiscalías que se encargarán de analizar, juzgar y sentenciar los delitos encontrados en la auditoria. Por lo tanto la auditoria forense constituye una técnica de control en las organizaciones, para identificar indicios y evidencia de hechos ilícitos de tal forma que se conviertan en pruebas.

Se establezca una metodología de las dimensiones del triángulo del fraude de las empresas a través de la Superintendencia de Compañías, respaldados en la ley a través de políticas y reglamentos insertando mecanismos de control del método de prevención del fraude con la aplicación del triángulo del fraude debido a que según los resultados obtenidos en esta investigación arroja información relevante para prevenir el fraude.

4.3 Objetivos

1. Elaborar un plan para reconocer los puntos vulnerables donde pueda materializarse el fraude utilizando las fases de auditoria forense por medio de las dimensiones del triángulo del fraude aplicable a los procedimientos contables en las empresas que permitirán identificar los riesgos del control interno de las empresas.
2. Proponer incluir en la normativa legal y reglamentos de los entes de control del sector inmobiliario la aplicación de la auditoria forense con los métodos del triángulo del fraude como herramienta de control anti fraude.

4.4 Normativa legal y Entes de Control

Los entes de control en el sector inmobiliario y la normativa legal que aplican los organismos de control a los cuales están sujetas las empresas del sector inmobiliario.

Entes de control:

- Superintendencia de compañías
- Municipios
- Cuerpo de Bomberos
- Asociación de promotores inmobiliarios de vivienda del Ecuador

Normativas legales:

- Constitución de Ecuador
- Ley de propiedad horizontal del ecuador
- Reglamento a la ley horizontal del ecuador
- Ley de corredores de bienes raíces
- Fideicomiso inmobiliario
- Norma para regular el funcionamiento de las inmobiliarias
- Permisos reguladores del sector
- Ordenanzas municipales
- Permisos de cuerpo de bomberos

Reglamento de funcionamiento de las compañías que realizan actividad inmobiliaria

- **Ámbito de aplicación.-** Las disposiciones del presente reglamento serán de cumplimiento obligatorio para las compañías cuyo objeto social contemple la actividad inmobiliaria en cualesquiera de sus fases, tales como, la promoción, construcción y comercialización; y que para el desarrollo y ejecución de los proyectos inmobiliarios que ofrecen al público reciban dinero de sus clientes en forma anticipada a la entrega de las viviendas y edificaciones.

- **Generalidades:** Se establecen las siguientes obligaciones en forma previa a la ejecución de cada proyecto inmobiliario:
 - a) Ser propietaria del terreno en el cual se desarrollará el proyecto o titular de los derechos fiduciarios del fideicomiso que sea propietario del terreno.
 - b) Obtener, la autorización previa a la ejecución de cada proyecto del organismo u organismos públicos competentes en materias de autorización, regulación y control del uso de suelo y construcciones.
 - c) Contar con el presupuesto económico para cada proyecto, que deberá estar aprobado por la Junta General de Accionistas o Socios, Las fuentes de ingresos podrán provenir de inversiones de la propia compañía, préstamos o créditos, y del valor total negociado en las promesas de compraventa de las unidades inmobiliarias.
 - d) Suscribir escrituras públicas de promesa de compraventa con los promitentes compradores de las unidades inmobiliarias.
 - e) Las compañías que realicen actividad inmobiliaria a través de un fideicomiso mercantil deberán, además, cumplir con las regulaciones dictadas por el Consejo Nacional de Valores
 - f) Destinar el dinero de promitentes compradores participantes de un determinado proyecto inmobiliario o etapa del mismo, a otros proyectos inmobiliarios o etapas que desarrolle la compañía, así como desviarlos a fines distintos al objeto específico para el cual fueron entregados. Sin embargo, tal dinero sí podrá destinarse a la ejecución de las obras comunes de un mismo proyecto inmobiliario.
 - g) Notificación a municipios.- Cuando en el ejercicio de sus labores de supervisión y control la Superintendencia de Compañías y Valores detectare que una compañía sujeta a

este reglamento ha recibido u ordenado recibir cuotas o anticipos en especie o en dinero, sin contar con la autorización prevista en los artículos 470 y 477 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, notificará el hecho a la municipalidad del cantón correspondiente, para los fines de ley.

4.5 Diseño de la propuesta

Se presenta el siguiente el plan de auditoria forense donde se podrá identificar los posibles puntos vulnerables donde se materializa el fraude en los procedimientos contables y de control interno en las empresas, implementando las fases de la auditoria forense a través de las dimensiones del triángulo del fraude, por medio del ente de control Superintendencia de Compañías. Por lo tanto la superintendencia por medio de los departamentos de control ejecute las siguientes fases que permitirán identificar y prevenir el fraude de acuerdo a las dimensiones del triángulo del fraude identificando las debilidades de control interno de las empresas.

Pasos a seguir.

1. Evaluar el ambiente de control interno en los departamentos contables y financieros
2. Evaluar e identificar los riesgos posibles puntos vulnerables
3. Definir técnicas y herramientas de identificación del fraude
4. Elaborar las fases de auditoría

Tabla 53
Matriz diseño de la propuesta

1) Evaluar el control interno	2) Identificación de los riesgos
<p>El ente de control debe evaluar el control interno establecido en la organización de los procesos y en los departamentos relacionados donde se identificó los riesgos. El auditor del organismo de control obtiene y conoce la información que fundamental de los procesos, la finalidad de cada uno y determina posibles riesgos y excepciones de control, deficiencias e inconsistencias e indicios de irregularidades y fraudes realizados.</p> <p>Evaluar el control interno en el proceso de obtener información respecto a la organización y los procedimientos establecidos que servirán como hallazgos a las pruebas de cumplimiento que se realice en el transcurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el control interno.- se evalúa por medio de entrevistas con el personal y obtiene los soportes documentales necesarios u otros respaldos que el auditor los requiera para su análisis • Preparar programas específicos.- son los procesos utilizados en el transcurso de la revisión de una entidad, quien se encargara de realizar los análisis y recolectar evidencia relacionada con el registro apropiado de las transacciones económicas, existencia de irregularidades o fraudes económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> A. Riesgo de corrupción: <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de compras: retornos sobre facturas • Departamento de ventas: manipulación de ventas • Departamento contable: cumplimiento LORTI, NIFF, NIC, NIA B. Estados fraudulentos: <ul style="list-style-type: none"> • Financieros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobrevaloración de activos – ingresos ○ Sobrevaloración pasivos - gastos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencias temporales ▪ Ingresos ficticios ▪ Gastos y pasivos ocultos ▪ Inapropiada valoración de activos • No financieros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Antecedentes de empleados ○ Documentos internos ○ Documentos externos • Malversación de bienes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dinero <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hurto, dinero disponible, depósitos ▪ Ventas no registradas, subvaluadas ▪ Cuentas por cobrar, cuentas incobrables ▪ Reembolsos y otros ○ Inventarios y otros activos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso indebido de recursos ▪ Requerimientos y transferencias ▪ Ventas falsas ▪ Compras falsas ○ Desembolsos fraudulentos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquema de facturas: compañías pantalla, proveedor cómplice, compras personales ▪ Esquema de nómina: empleados fantasmas, comisiones, compensaciones, falsas remuneraciones

CONTINUA 

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquema de reembolsos de gastos: gastos falsificados, sobrevaluados, ficticios, múltiples reembolsos. ▪ Esquema de adulteración de cheques: firmas falsificadas, endosos, adulteración de beneficiarios, firmas autorizadas ▪ Cajas registradoras: falsas anulaciones, reembolsos
<p>3) Técnicas y herramientas de identificación del fraude</p>	<p>4) Ejecutar las fases de auditoría</p>
<p>1. Documentos y políticas.- el auditor forense debe verificar los manuales, las normas, políticas y procedimientos de control interno que se encuentren autorizados, aprobados y diseñados para prevenir el fraude. Establece responsabilidades de las unidades involucradas en la atención al público. Constatar que las áreas involucradas se encuentren previamente normadas sus funciones y responsabilidades.</p> <p>2. Código de ética y selección de personal.- el auditor forense revisa el reglamento interno y sea difundido para los empleados a fin de omitir posibles negligencias, incumplimiento de normas y procedimientos de control interno. Las sanciones que contemplen dicho reglamento deben ser desde llamados de atención, suspensiones temporales y terminación definitivas de la relación laboral.</p> <p>3. Investigar sospechas de fraude.- el auditor forense al encontrar sospechas de fraude analiza las señales de alertas establecidos por la institución las cuales deben ser adecuadas y eficaces para que sean válidas según el tipo de cliente. Se debe analizar todas las operaciones se distingan de perfil normal del auditado.</p>	<p>Fase 1 Planificación.- En esta fase el auditor forense aplica los conocimientos y habilidades necesarias que sean requeridas, con la objetividad de prevenir y detectar fraudes financieros. En esta etapa de planificación el auditor forense debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Detectar debilidades de control que puedan permitir fraude b) Obtener indicadores de fraude c) Determinar recomendaciones para fortalecer el control interno d) Definir los programas de auditoría <p>Fase 2 Trabajo de Campo.- en esta fase se ejecuta los procedimientos de auditoría forense determinados en la fase anterior, aquí identifica los riesgos de fraude en los procesos y control interno.</p> <p>Fase 3 Comunicación de resultados.- la comunicación de resultados será permanentemente con las personas que el auditor forense considere necesario. Al comunicar los resultados el auditor forense debe actuar cautelosamente, prudente, estratégico y oportuno. El auditor forense debe limitarse a comunicar lo relevante y pertinente. Un error en la comunicación de los resultados puede ocasionar el fracaso de toda la auditoría.</p> <p>Fase 4 Monitoreo del caso.- el auditor forense realiza monitoreo del auditado y asegurar que los resultados de la auditoría sea considerado, se realicen las correcciones necesarias y evitar que queden en la omisión el dictamen realizado y evitar que los defraudadores queden en impunidad.</p>

Propuesta como identificar posible materialización del fraude

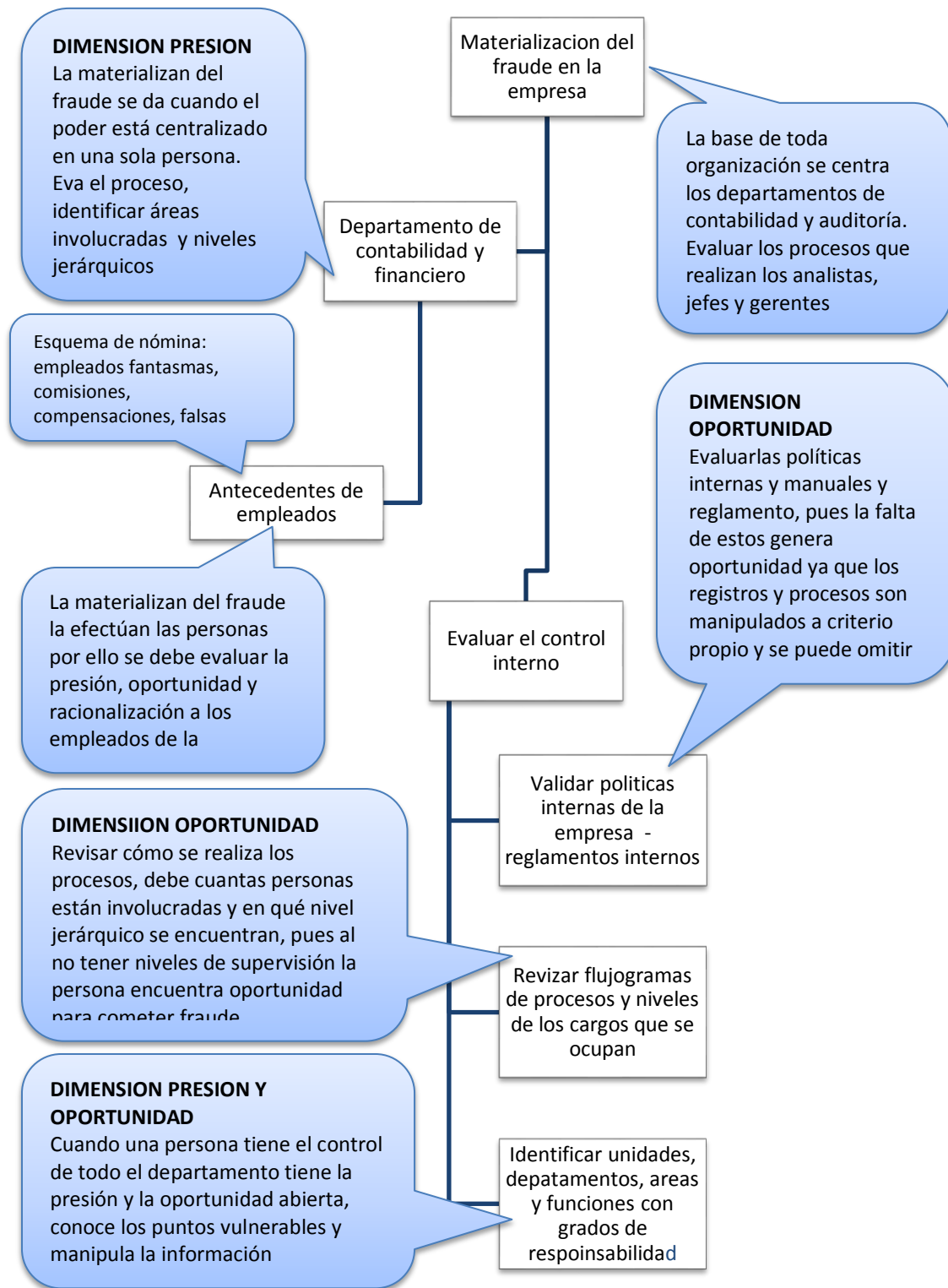


Figura 39: Identificación materialización de fraude en el control interno

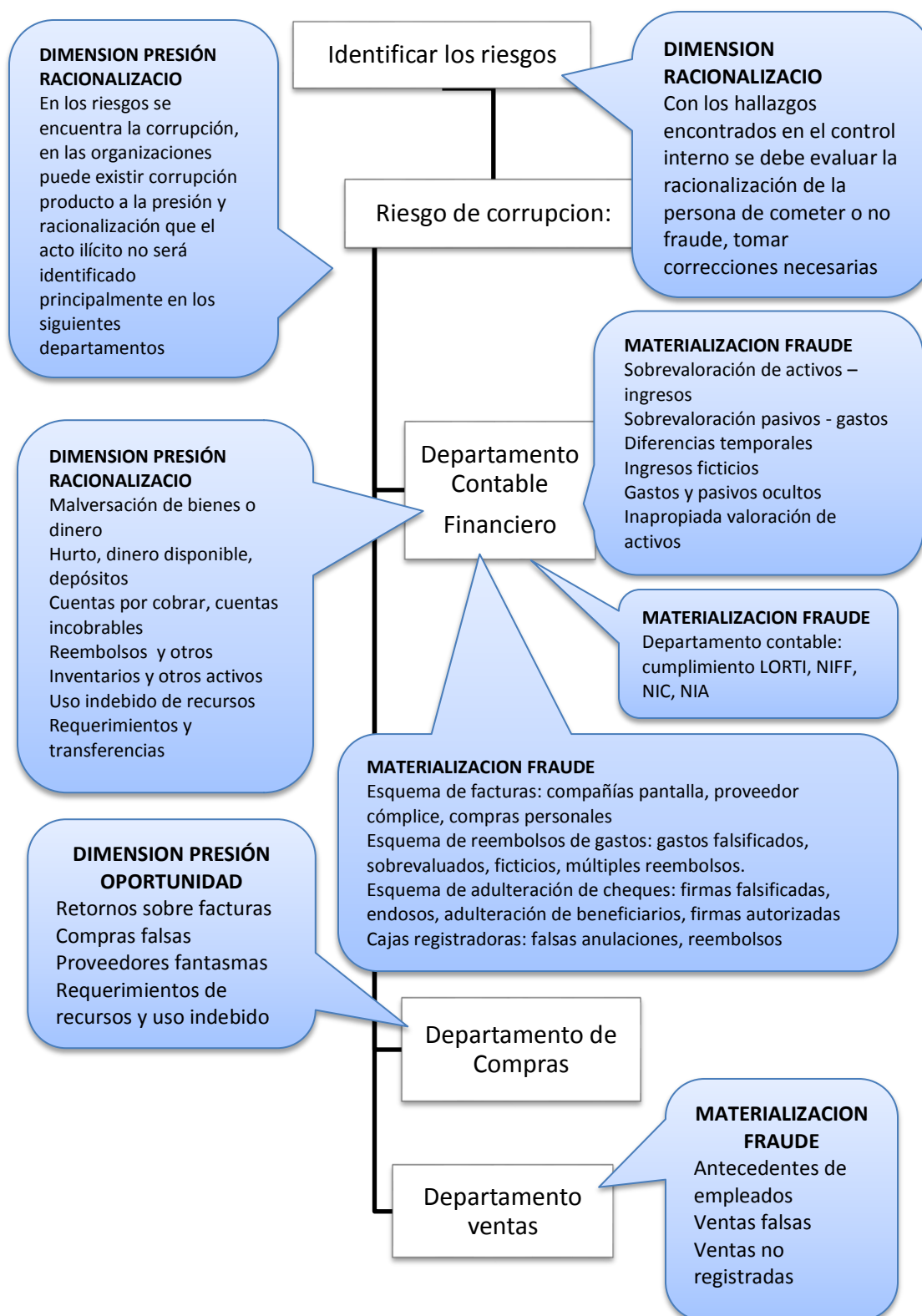


Figura 40: Identificación materialización de fraude en riesgos de las áreas

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se concluye que tras el análisis de los resultado las dimensiones relacionadas con el triángulo del fraude es desconocido entre la mayoría de los encuestados en las posiciones de analistas, jefes y gerentes, sin embargo perciben las siguientes relaciones cuando se materializa el fraude. Con la presión del triángulo del fraude, los encuestados perciben que ser influenciados o tener exigencias sociales de aparentar un estilo de vida económico de clase social alta y para alcanzar o lograr esta condición de clase social se vale de su poder a tal grado que podría romper con los principios y la ética profesional debido a su ambición.

En la dimensión racionalización los encuestados perciben que los individuos utilizan la racionalización dentro del triángulo del fraude valiéndose de la confianza de los inversionistas, gerentes o dueños de las organizaciones para tener cierta autonomía sobre las decisiones y recursos, esto les da poder y con el conocimiento de los puntos vulnerables en la empresa pueden tomar decisiones y con órdenes a sus subalternos pueden ejecutarlas y sacar provecho económico utilizando su posición o cargo que ocupe dentro de la empresa.

En la dimensión oportunidad como elemento del triángulo del fraude se comprueba que la cuando se utiliza el control sobre los recursos y personas, tomando riesgos aun sabiendo que en caso adverso posiblemente no tenga apoyo legal, se debe a que aprovechar las oportunidades de transferir las faltas a sus subalternos en función a la lealtad incondicional que les exigen.

La presente investigación trata sobre la aplicación de la Auditoria Forense como una herramienta clave en la gerencia como método de prevención y detección de fraudes en las

empresas inmobiliarias del cantón Quito, provincia de Pichincha. Los resultados obtenidos permiten determinar que existe relación entre las dimensiones planteadas en el triángulo del fraude, teoría en la cual se basa esta investigación. Considerando una muestra de más de 250 casos analizados, mediante encuesta se obtiene información relevante, en relación al universo de empresas inmobiliarias presentes en el cantón Quito.

Como principal resultado, se puede mencionar que existe una correlación significativa entre variables de cada dimensión. Esto nos demuestra que la metodología planteada propone una herramienta útil para su aplicación dentro de la auditoría forense. Si bien no se puede establecer las condiciones por las cuales se produce fraude en determinadas empresas, si se puede concluir que existe información importante que induzca a un análisis sistemático de las posibles causas del fraude en las empresas inmobiliarias, reduciendo así los efectos producidos como los casos ya conocidos del Grupo 10.

En forma general, se puede observar que la metodología planteada permite identificar los perfiles dentro del personal operativo y de quienes son responsables de la toma de decisiones, determinando así, condiciones en las que el fraude puede ocurrir. Sin embargo, es importante también reconocer como limitaciones de esta tesis, la valuación de los perfiles requiere de un análisis multidisciplinar para obtener así, mayor exactitud en los resultados.

Este estudio de investigación y los resultados revelaron que las características analíticas siguen siendo el rasgo principal que se espera que posean los auditores forenses. Los resultados también revelaron que las habilidades de comunicación, la capacidad de simplificar el complejo y la capacidad de presentar opiniones en un entorno legal son fundamentales para la eficacia del auditor forense.

También es necesario que el contador forense sea capaz de ver más allá de los detalles analíticos y ver el panorama general, para comenzar con el objetivo en mente. Lo que este estudio arroja a la luz es la comprensión de que existen ciertos rasgos y características, y habilidades centrales y mejoradas, que los auditores forenses deben poseer para los tipos de proyectos en los que están comprometidos para trabajar.

Reconocemos que la investigación de encuestas tiene limitaciones inherentes, como la incapacidad para generalizar más allá de la muestra, el sesgo de no respuesta y el tamaño de la muestra, que es pequeño en relación con la población total. Además, dentro del cuestionario, las listas de respuesta-elección pueden no ser exhaustivas, lo que puede sesgar los hallazgos.

Alternativamente, las opciones de respuesta pueden ser agregaciones de más de un aspecto, o las opciones de respuesta pueden superponerse. En general, limitar la clasificación a cinco para preguntas específicas podría haber afectado la interpretación de los resultados y las conclusiones.

Por otra parte, se debe reconocer la importancia del control interno en las empresas, las cuales no pueden ser consideradas como exageradas, al momento de trabajar en prevención del fraude. En este sentido, durante el desarrollo de esta tesis se han examinado las diferentes etapas y los mecanismos más adecuados con los que se pueden obtener controles internos efectivos para la empresa y también para los clientes de la misma, que pueden también ser estafados.

Además, las instituciones encargadas del control y verificación de la información, como parte del control ex ante, dan la guía suficiente para que se tomen las correcciones del caso, o en todo caso se observen condiciones que sean consideradas como fraudulentas dentro del perfil de la pirámide que ha sido estudiada en este trabajo, para identificar las causas de este problema en las distintas organizaciones.

Los resultados obtenidos permiten concluir, además, que los procesos requeridos dentro de la auditoría forense como monitoreo, evaluación de riesgos, información y comunicación, ambiente de control, son ingredientes esenciales para prevenir y controlar la amenaza del fraude que ha sido una gran preocupación para las industrias inmobiliarias.

En este sentido, los aportes que se proponen desde la teoría de autores como Badillo o Cressey, indican que el gerente superior de una organización tiene la responsabilidad de aplicar las medidas necesarias para que sea difícil ocultar el fraude, siempre que se cumplan los procesos de verificación del fraude. Además, es esencial para tomar medidas correctivas donde se conoce ocurrencia de fraude dentro del sector de empresas inmobiliarias, con el fin de evitar la ocurrencia adicional.

5.2 Recomendaciones

Con base en los análisis realizados y los hallazgos obtenidos, además de la revisión de la literatura relevante se pueden establecer algunas recomendaciones. Una vez más, basado en los resultados obtenidos se observa como el cumplimiento de los procedimientos de control disminuyen la posibilidad de ocurrencia de fraude. Además, se recomienda dentro de las organizaciones, se aplique una diferenciación en las funciones de control en los distintos niveles de mando, dentro de las empresas inmobiliarias. Así la responsabilidad está supeditada en varios niveles.

Por otra parte, las organizaciones deberían ser más estrictas con cumplimiento de los procedimientos y castigar a quien esté relacionado con acciones de fraude, ya como medidas

correctivas. También, se recomienda en base a esto encontrar que el personal no debe ser asignado responsabilidades con posible conflicto de intereses.

Con esta mayor comprensión de las herramientas ideales para un auditor forense, las asociaciones y sociedades profesionales y las instituciones académicas pueden ampliar sus programas de capacitación forense o clases de instrucción para abarcar todos los aspectos de la auditoría forense para permitir el cumplimiento de las expectativas del mercado. Además de esta guía de contenido, estos resultados pueden guiar las elecciones de herramientas de instrucción y modos de entrega para el desarrollo de un miembro exitoso del equipo de auditoría forense.

También se puede recomendar que en base al análisis efectuado, el proceso de monitoreo controla la consumación de fraude. Es decir que el monitoreo proporciona función de supervisión para evaluar el rendimiento de las empresas. En este caso, se recomienda que la administración de las empresas adopte decisiones para que el personal esté calificado y pueda manejar los procesos d control de manera adecuada.

Además, se recomienda que se realice una evaluación de riesgos adecuada, en los servicios o productos, tecnología, personal, operaciones y crecimiento y expansión de negocios. Finalmente, una investigación de esta naturaleza no puede cubrir eficazmente los problemas que se necesitan ser discutidos, considerando la restricción de tiempo, materiales inadecuados, tamaño de muestra limitado, etc.

La investigación analizó una muestra de 250 empresas inmobiliarias del cantón Quito, en donde la información obtenida puede servir para una investigación futura sobre este tema, con la finalidad que se abarque un estudio más amplio, que permita definir los problemas que han sido causa de perjuicio, considerando que existen regulaciones que no han sido efectivas sobre este tipo de empresas, lo cual requiere de nuevos estudios para su perfeccionamiento.

ANEXO 1



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Datos de contactos de Investigadores	
Investigador: Erazo Meza Dennise Lilet Correo: dlerazo@espe.edu.ec Teléfono: 0993348093	Director Investigación: Galarza Torres Sandra P. Correo: spgalarza@espe.edu.ec Teléfono: 0999010638

A continuación usted encontrará un banco de preguntas que tiene como objetivo analizar a la Auditoría Forense como una herramienta clave en la gerencia como método de prevención y detección de fraudes en las empresas Inmobiliarias del Cantón Quito, provincia de Pichincha.

Parte I

Instrucciones: Este cuestionario tiene como propósito establecer un perfil predictivo de las características asociadas al triángulo del fraude en posición de alta gerencia. El mismo se mantendrá en estricta confidencialidad. Agradecería conteste las siguientes preguntas.

Marque con una (X) la casilla que corresponda según sus datos.

1. Edad:	3. Género:	5. Área
18 a 20 años <input type="checkbox"/>	F: <input type="checkbox"/> M: <input type="checkbox"/>	Contabilidad: <input type="checkbox"/>
21 a 25 años <input type="checkbox"/>		Auditoría: <input type="checkbox"/>
26 a 30 años <input type="checkbox"/>	4. Años de Experiencia:	Financiera <input type="checkbox"/>
31 a 35 años <input type="checkbox"/>	1 a 5 años <input type="checkbox"/>	6. Puesto o Cargo :
36 a 40 años <input type="checkbox"/>	6 a 10 años <input type="checkbox"/>	Analista <input type="checkbox"/>
+ de 41 años <input type="checkbox"/>	11 a 15 años <input type="checkbox"/>	Jefe <input type="checkbox"/>
2. Educación:	16 a 20 años <input type="checkbox"/>	Gerente <input type="checkbox"/>
Secundario <input type="checkbox"/>	21 a 25 años <input type="checkbox"/>	
Técnico <input type="checkbox"/>	+ de 25 años <input type="checkbox"/>	
Superior <input type="checkbox"/>		
Posgrado <input type="checkbox"/>		

7. Conoce usted sobre el triángulo del fraude: Sí: No:

8. Si su respuesta fue "sí", especifique:

9. Ha tenido conocimiento de algún caso de fraude en una organización:

Sí: No:

10. ¿Cuál de los siguientes controles utilizan en su organización para prevenir el fraude? Marque una de las siguientes opciones.

Tipos de Control:	Indique:
Controles preventivos:	<input type="checkbox"/>
Controles detectivos:	<input type="checkbox"/>
Controles correctivos:	<input type="checkbox"/>

Parte II:

Indique según su percepción, cuál de las características que se presentan en las siguientes preguntas se relacionan con el modelo predictivo de las dimensiones asociadas al triángulo del fraude. El triángulo del fraude consiste en: Presión.- se refiere a la motivación o razón que tiene el empleado para cometer fraude; Oportunidad.- es cuando el empleado busca la manera de usar o abusar de su posición de bonanza o poder; Racionalización.- es la auto explicación en que tiene la persona que comete el fraude para justificar su comportamiento inapropiado.

A continuación se le presenta una lista de preguntas, favor marque con una (X) en el valor que más se acerque a su respuesta según su percepción al modelo del triángulo del fraude donde:

Valoración	Calificación
Completamente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Parcialmente de acuerdo	3
En desacuerdo	2
Completamente en desacuerdo	1

DIMENSIONES		CALIFICACIÓN					
1. Presión	Valoración	1	2	3	4	5	Valoración
1. Ocasionalmente se enfrenta a exigencias sociales y deba aparentar un estilo de vida diferente.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
2. Tiene adicciones al juego o drogas que puedan tener consecuencias económicas.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
3. Considera ser ambicioso en todo el sentido amplio de la palabra.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
4. La auto imagen sobre estimada, es una capacidad para llegar a la cima.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
5. Es importante ser perseverante y tener fe, que lo que hace es todo correcto.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
6. Exige lealtad incondicional al logro financiero, no importa las acciones.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
7. Ha reaccionado agresivamente ante la crítica, el poder asilo exige.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
2. Oportunidad	Valoración	1	2	3	4	5	Valoración
8. Conoce en detalle los procesos y cuenta con suficiente poder sobre recursos y personas.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
9. Se obsesiona por el poder y control.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
10. Tiene capacidad para asumir riesgos, exceso de confianza y presión por los resultados.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
11. El cargo exige que alcancen constantes logros.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
12. Usted tiende a manipular resultados cuando así lo desea.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
13. El poder decisional que tengo puede causar daño financiero si así lo deseo por la falta de controles.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
14. Tiene usted la capacidad para tomar riesgos, esto en sí mismo no es peligroso.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
3. Racionalización	Valoración	1	2	3	4	5	Valoración
15. Actúa para velar por los intereses de los accionistas o propietarios los cuales no siempre coinciden con los personales.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
16. El cargo que ocupo implica gran autonomía en la toma de decisiones y el uso de los recursos.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
17. Puedo vencer barreras morales, auto justificar mi conducta y cometer delito fraudulento.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
18. Conozco los puntos vulnerables en la falta de controles de las empresas.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
19. La imagen social es importante, es característico con la posición que ocupo.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
20. Es importante ser inflexible y tener fe en que lo que hago es todo correcto.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo
21. Lo más importante es tener una cultura centrada en el éxito social y económico.	Completamente en desacuerdo						Completamente de acuerdo

¡Gracias por su colaboración!

BIBLIOGRAFÍA

- Ansaldi, A. D. (2016). Auditoría Forense en la investigación de delitos económicos . 16.
- Apel, K.-O. (1985). La transformación de la filosofía. Tomo I Y II, Taurus Madrid.
- Badillo, J. (2008). Auditoria Forense. Quito.
- Cano, & Lugo. (2004). Auditoria Forense, en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Colombia: Ediciones ECOE.
- Cano, M. A., & Castro, R. M. (12 de 01 de 2018). Las técnicas forenses y la auditoria. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4544352>
- Castilla, L. B. (2015). La Auditoria como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de Fraude en los entes económicos. Saber, Ciencia y Libertad, 73.
- Cressey, D. R. (2003). La Teoría del Triángulo del Fraude. Recuperado el 28 de 01 de 2018, de: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle>
- Davalos, N. (2010). Fundamentos y Practica de Auditoria Fosense . Quito: Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, V. Y. (02 de 01 de 2018). <Http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingcias>.
- Estupiñan, R. (2006). Control interno y fraude con base en los ciclos transaccionales. ROESGA, Bogotá, Colombia, 17.
- Falco, C. (2004). El fenómeno de la evasión fiscal. Asociación ilícita en materia tributaria. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- Fernandez, S. D. (2011). Análisis factorial. UAM, Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, 34.

- Fontan, E. (2009). El impacto de la auditoría forense como técnica en la detección, prevención y control del fraude. Instituto de auditores forenses IDEAF, 9.
- Hanermas, J. (2000). Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Ibid Trotta, Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación . Mexico: mcgraw-Hill.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico: mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v.
- Ing. Guillermo Azula, de: <http://www.feriadelavivienda.com.ec/asesoria-inmobiliaria/radiografia-del-sector-inmobiliario/> de 04 de 2018). Radiografía del sector inmobiliario. (r. Clave, entrevistador)
- Jensen, M. (2009). Integrity: Without it nothing works . Rotman Magazine (Harvard Business School), 16-20.
- Madrid, M. (2006). Auditoria, Calidad, Innovacion.
- NEPAI. (2018). Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (NEPAI) . Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (NEPAI) .
- NIA. (2018). Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 240.
- Ocampo, Buritica, & Olarte. (2010). Auditoria forense. Auditoria forense.
- Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, 10.
- Restrepo, R. (17 de 02 de 2018). Consultorio contable. Recuperado el 17 de 02 de 2018, de normas internacionales de auditoria NIAS, de: <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio->

contable/documents/nota%20de%20clase%2023%20normas%20internacionales%20de%
20auditoria%20(nias).pdf

Rozas, A. (2009). Revista de la Facultad de Ciencias Contables. Revista de la Facultad de Ciencias Contables, 101.

Sampieri, H., Carlos, F., & Lucio, B. (2014). Metodología de la investigación. Mexico: Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A.

Sánchez, E., & Barco, I. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigación para la detección de fraudes y corrupción.

Sanchez, E., & Barco, I. (2016). Auditoria forense como herramienta de investigación para la detección de fraude y corrupción. Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Peruana, 57.

Sandoval, H. (2012). Introducción a la Auditoría, Evolución de la Auditoría.

Valdés Almeida, E. L., & Lázaro, E. N. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. Revista Universidad y Sociedad, 23-29.

Wolfe, D. T., & Hermanos, D. R. (2004). El Diamante del Fraude. The CPA Journal .